
19940809

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE AGOSTO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.950

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	16
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	20
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	21
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	13
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	14
Anteriores	21
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	14
Anteriores	22
3.3 Sucesiones	
Nuevas	15
Anteriores	25
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	15
Anteriores	27

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABERTURAS DORREGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 87 del 19/7/94. Socios: Fermina Amanda Tanoni de Cupertino, arg., 6/4/33, casada, DNI 3.334.288, dom. en Brasil 346, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Liliana Luisa Weisbek, arg., 22/9/49, soltera, comerciante, DNI 6.134.536, dom. en Miller 3679, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, representación, consignación, comisión y distribución mayorista o minorista, importación y exportación de materiales de construcción en general, marcos, puertas, ventanas, pisos, revestimientos, techados, laminados de madera, como así también de hierro, aluminio, acero y todo material afín. b) Industrial: Fabricación, elaboración e industrialización de maderas y metales de todo tipo destinados a la construcción, en especial marcos, puertas, ventanas, revestimientos, pisos, techados y cualquier otro tipo de objeto afín. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto, mediano y largo plazo y aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, que tengan vinculación con su objeto, pudiendo constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures u otros valores mobiliarios, pudiendo recibir u otorgar créditos en general en cualesquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: A cargo de un directorio compuesto entre dos a cinco titulares, por un año. Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, conjuntamente con otro Director Titular. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Fermina Amanda Tatoni de Cupertino. Vicepresidente: Liliana Luisa Weisbek. Director Suplente: Edgardo Vicente Mammato, arg., 27/9/48, soltero, comerciante, DNI 7.621.855, dom. en Miller 3679, Cap. Fed., cargos que son aceptados. Sede Social: Alvarez Thomas 68, Cap. Fed.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 52.394

ACEROTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21/10/93 y Escritura del 19/12/93 se resolvió prorrogar la Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, calle León de Iraeta 560, Partido de Bahía Blanca, reformando en consecuencia el Art. 1º del estatuto social.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 52.373

ADESIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 295 del 19/5/94. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 28/2/94. Trató y resolvió un aumento de capital y modificación estatutos. Por unanimidad se decide un aumento del capital social a la suma de $ 20.000 (veinte mil). En consecuencia el artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000 (veinte mil), representado por 200 acciones de $ 100 c/u. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Se aprueba también la modificación de los artículos 1º, 3º, 8º, 11º y 16º, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ADESIL S. A.". Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la elaboración, envasamiento, fraccionamiento, comercialización, exportación e importación de cosméticos, perfumes, productos que se emplean en tratamientos de belleza, como así también especialidades medicinales de veterinaria y alimentos. Artículo Octavo: La administración estará a cargo de un directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por 3 años. Artículo Décimo Primero: La fiscalización está a cargo de los accionistas en los términos que le confiere el art. 55 de la Ley de sociedades. En caso de darse los supuestos del art. 299 la misma estará a cargo de un síndico titular por el término de un (1) año debiendo la Asamblea designar un suplente por el mismo término. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea y en caso de corresponder bajo la vigilancia del síndico.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 94.094

ARCO A /P

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 114 del 12/4/94. Patricia Noemí Catterberg, argentina, casada, 5/7/51, psicóloga, DNI 10.134.681, dom. Marcelo T. de Alvear 2010, piso 9, Cap. Fed. y Alberto Gerardo Antelo, argentino, casado, 20/3/68, arquitecto, DNI 20.200.733, dom. Diego Palma 625, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Diseño, proyecto, dirección y construcción de elementos y obras para la arquitectura publicitaria, civil, industrial y comercial y comercialización de los materiales necesarios. 2) Actuar como agencia de promoción publicitaria, realizar eventos y promociones, con o sin personal. 3) Organización de congresos, exposiciones, eventos y cursos de capacitación. 4) Edición de publicaciones, representar marcas registradas o crear propias, importar y exportar, dar o tomar licencias de exportación. Capital: Pesos doce mil. Adm.: Mínimo dos, máximo ocho, por dos ejercicios. Rep.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 28/2. Presidente: Patricia Noemí Catterberg. Director Suplente: Víctor César Tiempo. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2010, piso 8, dto. "D", Cap. Fed. Presente en este acto Víctor César Tiempo, argentino, casado, comerciante, 23/8/40, DNI 4.358.857, dom. Sánchez de Bustamante 1060, Cap. Fed. que acepta el cargo de Director Suplente, para el que ha sido designado.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 94.095

A. S. I. C. AGENCIA DE SEGURIDAD E INFORMES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 199 del 17/6/94. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/7/92. Se trató y resolvió un aumento de capital social y la reforma de estatutos. Se procede a aumentar el capital en $ 3.819, que sumado al capital actual de $ 0,40 totalizan $ 3.820. Se modifican por lo tanto los Artículos Cuarto, Quinto y Noveno del estatuto social que quedan redactados de la siguiente forma y manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.820. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u. y de valor $ 1. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 94.093

AUTOMOTONAUTICA COLON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Caminos, Jorge Carlos, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/9/44, DNI 7.731.560, domiciliado en Ayacucho 283, piso 2º, Cap. Fed.; Cardozo, Francisco Jorge, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/9/58, DNI 13.281.129, domiciliado en Maipú 505, Colón, Entre Ríos; Bernard, Néstor Fabián, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/10/65, DNI 17.418.274, domiciliado en 9 de Julio 425, Colón, Entre Ríos; y De Paoli, Guillermo Pedro, argentino, casado, abogado, nacido el 29/1/45, domiciliado en Tucumán 1424, piso 4º "A", Cap. Fed. 2) Fecha constitución: Esc. pública Nº 286 del 18/5/94, ante Esc. Lydia Alfonso, titular del Registro 175 de Cap. Fed. 3) Denominación y domicilio social: "AUTOMOTONAUTICA COLON S. A.", domicilio legal en la calle José E. Uriburu 50, piso 4º "C", Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años, desde su inscripción. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra-venta de automotores en general y toda clase de rodados, tales como motos, motocicletas, triciclos, cuadriciclos, ciclomotores y bicicletas; también sus repuestos y accesorios. b) Embarcaciones en general, sean impulsadas a motor, vela o remo. Sus repuestos y accesorios y todo aquello vinculado a la industria náutica en general. c) Importación y exportación de todos los bienes mencionados precedentemente. d) Mandatos y Servicios: Mediante la realiza-

ción de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) Capital: Doce mil pesos, representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Directorio: Presidente: Jorge Carlos Caminos. Vicepresidente: Néstor Fabián Bernard. Director Suplente: Francisco Jorge Cardozo. Prescinden de sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo Pedro De Paoli
Nº 52.324

BANCO MILDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21 de junio de 1994, protocolizada por esc. del 4/8/1994, Fº 1598 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se resolvió: a) Aumentar el cap. social de "BANCO MILDESA S. A." de $ 0,00283649031 a $ 6.539.460,00283649031 o sea en $ 6.539.460; b) Se emitieron 653.946.000.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. de 0,00000000001 peso, cada una, y con derecho a un voto. c) Se modificó el Art. 5º. El capital social es de $ 6.539.460,00283649031, representado por 653.946.000.283.649.031 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,00000000001 c/u. y con derecho a 1 voto.

Escribana - Julia Vitaver
Nº 1621

B. J. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 11/7/94, se constituyó S. A. Socios: Gustavo Emiliano Benítez Pereira, arg., soltero, 10/3/76, DNI 25.227.201, comerc.; y María Celia Amalia Jares Casares, española, 15/4/44, CIPF 5.722.087, comerc. domiciliados en Serrano 1474 de esta ciudad. Denominación: "B. J. CONSTRUCCIONES S. A.", dom.: Obligado 3046, 1º "7" de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, remodelación y pintura de edificios, obras viales y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectónica, presentarse en licitaciones públicas y privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos, y de todas las operaciones comprendidas en el Código Civil, y su financiación. c) Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción, sus actividades afines y derivados. d) Importar y Exportar: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: Pesos Doce mil. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Emiliano Benítez Pereira. Director Suplente: María Celia Amalia Jares Casares.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 94.189

BUENOS AIRES ART CENTER LOFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/6/1994. 2) Alfredo Raúl Campanelli, argentino, nacido el 5/4/1954, divorciado, DNI 11.198.035, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 6270, Cap. Fed.; Ricardo Pascual Campanelli, argentino, nacido el 22/4/1962, divorciado, empresario, DNI 16.111.762, domiciliado en Av. Directorio 209, piso 9º dep. "A", Cap. Fed. y Gabriela María Ramírez, uruguaya, nacida el 28/8/1965, divorciada, empresaria, DNI 92.470.295, domiciliada en Av. del Libertador 6270, Cap. Fed. 3) "BUENOS AIRES ART CENTER LOFT S. A." 4) Herrera 541, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la administración y explotación de inmuebles propios o de propiedad de terceros o dados en concesión, urbanos o rurales, destinados a centros de recreación, turísticos, deportivos y a la organización de eventos, ferias, congresos, convenciones y exposiciones de todo tipo, industriales, comerciales, profesionales, empresariales, políticas y científicas. A la organización y producción de espectáculos musicales, teatrales, cenas shows, presentación y formación de toda clase de productos desfiles de moda, con o sin consumos gastronómicos, con agasajos y hospedaje, mediante alojamiento de personas en cualquiera de las formas o modalidades permitidas por las leyes y ordenanzas en vigencia, y con servicios complementarios de variedades, restaurant, bar, como también toda clase de juegos infantiles, entretenimientos y zona de esparcimiento. b) Inmobiliarias: Mediante operaciones e inversiones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, permuta, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, terrenos propios y ajenos, para su venta total o parcial, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos que regulan el régimen de la propiedad, la propiedad horizontal, la modalidad apart hotel, tiempo compartido o cualquier otra modalidad que permitan las disposiciones legales. c) Constructoras: Mediante la compra, venta, construcción, ampliación, permuta, reparación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, aun en terrenos arrendados o dados en usufructo o concesión. d) Mandataria: Mediante la realización y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la explotación de negocios de publicidad en todas sus formas. 7) Pesos Trece mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alfredo Raúl Campanelli. Vicepresidente: Gabriela María Ramírez y Director Suplente: Ricardo Pascual Campanelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 94.107

CAPURRO Y BONARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 11/7/94 se protocolizaron las actas del 21/2/92 y 3/6/94 por las que se resolvió: aumentar el capital de $ 0,9 hasta $ 8. Se prescinde de la sindicatura y se reforman los arts. 4º y 9º del Estatuto Social y cambiar la denominación social por la de "ADER MAQUINARIAS S. A." reformando el art. 1º del Estatuto Social.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 52.331

COBERSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 58 Reg. 1418, Cap. Fed. 17/6/94. Nombre: "COBERSAN S. A.". Socios: Néstor Adolfo Portillo, arg., divorciado, médico, 13/5/44, LE 5.059.582, domiciliado en Las Heras 3901, 19 piso, Cap. Fed.; Mauro Brangold, arg., divorciado, Médico, 25/2/41, DNI 4.370.968, domiciliado en Virrey Arredondo 2529, piso 8, Cap. Fed.; Carlos María Pérez, arg., casado, médico, 21/11/29, DNI 4.494.199, domiciliado en Solís 330, 1º piso, Cap. Fed.; Abraham Steinman, arg., casado, comerc., 9/2/26, DNI 4.221.506, domiciliado en Juan F. Aranguren 358, Cap. Fed. y Graciela Carmen Rodríguez Rubino, arg., divorciada, arquitecta, 26/12/54, DNI 11.665.910, domiciliada en Marcos Paz 2361, Cap. Fed. Sede Social: Juan F. Aranguren 358, Cap. Fed. 99 años. Objeto: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposos, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y/o a domicilio. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos de la ciencia médica, reuniones, cursos y conferencias. c) Comercialización, fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico, elementos de medicina nuclear y electromecánica, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. d) Promoción de prestaciones médico asistenciales y la contratación de las mismas con instituciones públicas o privadas, obras sociales y organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, como así también prestaciones de consultoría y asesoría general. e) Provisión de servicios de ambulancias, traslado de pacientes, traslado aéreo, y asistencia médica domiciliaria como así también servicios médicos de urgencia y chequeos laborales. d) Contratación de personal idóneo y de profesionales con título habilitante en cada una de las oportunidades. e) Planificación integral de proyectos hospitalarios y su ejecución, prestación integral de asesorías médicas particulares del área de la salud y la explotación integral de esos servicios. f) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas directa o indirectamente con el arte de curar. g) La atención domiciliaria de todas las especialidades médicas como así también la realización de estudios de laboratorio simples o especializados. Capital: $ 12.000, p/ 12.000 acc. ord. al port. p/v/n $ 1 c/u. Represent.: 1 a 5 titulares p/2 años, le corresponde al presidente, y en caso ausen. o imped. al vicepresidente. Prescinde sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Abraham Steinman. Director Suplente: Mauro Brangold.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 94.165

COCOON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 268 del 3/8/1994, Escribana Olga Montsegur Montenegro, se instrumentó su constitución. Sede social: Santiago del Estero 286, 5º "2", Capital. Socios: Víctor Alfredo Fallet, argentino, soltero, 27 años, técnico electrónico, DNI 18.151.329; Nilda del Carmen Fazio, argentina, casada, 56 años, gestora, DNI 3.695.029, ambos en Rivera Indarte 1129, Capital. Duración social: 99 años desde su constitución. 3/8/1994. Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y envasamiento al por menor y mayor, de todo lo relacionado con artículos de regalo, librería, papelería, juguetería, del y para el hogar, decoración, eléctricos, electrónicos, alimenticias, bebidas, alcohólicas o no, artículos de limpieza, fotocopias y de polirrubro. Importación y exportación, ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones y como proveedora del estado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, así como también la explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanización y fraccionamiento, incluso el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen, y en general toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles. Capital social: $ 12.000, duración mandato: Directores 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde, salvo encontrarse comprendida art. 299, inc. 2º Ley de Sociedades Comerciales: un ejercicio. Representación legal y uso de firma social: Unipersonal, el Presidente; Directorio unipersonal, Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Víctor Alfredo Fallet. Director Suplente: Nilda del Carmen Fazio. Sindicatura se prescinde.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 94.221

COSMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25/7/94, la sociedad ha resuelto modificar la fecha de cierre de su ejercicio económico que en lo sucesivo será el 30 de noviembre de cada año, modificando el artículo 11 de sus Estatutos Sociales.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 94.122

CRELO

SOCIEDAD ANONIMA

En la Asamblea General Extraordinaria del 1º de agosto de 1994, CRELO S. A. resolvió de manera unánime cambiar el artículo cuarto del Estatuto de Constitución de la Sociedad quedando el mismo redactado como sigue: "Artículo Cuarto: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: la importación y exportación de productos alimenticios y dietéticos; organizar canales de distribución, oficinas de venta; realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, caldades, posibilidades de colocación; realización de campañas publicitarias; con exclusión de todo asesoramiento para el que se exija título habilitante. Transmitir ofertas y pedidos, elegir asegurador, designar agentes y/o representantes en el interior del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Abogada - Celina Ramberde Castro
Nº 94.192

CRISEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma: Escritura Nº 214 del 27/7/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 16 del 15/6/89; los accionistas de "CRISEL CONSTRUCCIONES S. A." resuelven: aumentar el capital de ₳ 60.000 a ₳ 100.000; prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta y noventa así: Capital: ₳ 100.000. Fiscalización: sin síndicos. Como consecuencia quedan designados directores suplentes: María Cristina Aguerre de Tachella y Martín Rogati.

Presidente - Elena Ana María Aguerre
Nº 94.113

CHALET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20.05.94 y escritura pública del 15.07.94, se resolvió: 1) Adecuación del objeto social, con reforma del art. 4º del estatuto, según el siguiente texto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de actividades: a) Industriales: fabricación, industrialización, transformación y elaboración de compuestos de policloruro de vinilo, poliestireno y demás productos plásticos, así como de productos elaborados total o parcialmente con los mismos, mediante procesos de inyección, soplado, extrusión u otros, como tapas para inodoros y depósitos de baño, mamparas, mangueras, muebles y sus accesorios, artículos para la construcción, sanitarios y cocinas, revestimientos y pisos, accesorios para baños y cocinas y el hogar en general, aberturas, caños, canaletas, cortinas, y demás elementos del rubro; b) Comerciales: compraventa, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas, semielaborados, maquinarias y demás bienes de uso descriptos previamente y/o necesarios para su elaboración; y c) Financieras y de inversión: todas operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 2) Designación nuevo Directorio: Presidente: José Reinaldo Ganem, Director Suplente: Néstor Enrique Núñez; 3) Cambio de sede social: se traslada a Núñez 3296, piso 2º "7", Capital Federal.

Apoderada - Andrea G. Malato
Nº 94.199

CHIGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 963. Escritura 301. 3-8-94. Reg. Not. 982. Sara Rudoy de Imar. 1- Carlos Eduardo Minsky, argentino, soltero, arquitecto, LE. Enrolamiento 4.194.913, 57 años, domicilio: Adolfo Alsina 1969, Capital, Paúl Warszawsky, argentino, casado, abogado, DNI. 4.398.751, 52 años, domicilio: Paraná 425, 6º Piso, Capital. "CHIGIA S. A.". 2- 99 años. 3- Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a- Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. b- Constructora: Mediante la construcción de galerías, casas habitación, urbanas o rurales, casas y edificios de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato, con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas. Podrá asimismo realizar construcciones con aportes particulares, de sociedades nacionales o extranjeras radicadas y/o a radicarse en el país, del Banco Hipotecario Nacional, y de otros bancos oficiales y/o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para esos fines. c- Financiera: Aporte de capital a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse que tengan relación con el objeto social predetallado en los puntos anteriores, y en general todo tipo de operación financiera relacionada con el mismo, con expresa exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4- Capital: $ 12.000. (12.000 acciones $ 1 v/n. c/u.). 5- Directorio: mínimo 1 y máximo 7 con mandato por dos años. 6- Prescinde de fiscalización.

7- Ejercicio social: 31-7 de cada año. 8- Cada socio suscribe 50 % e integra el 25 %. 9- Presidente: Carlos Eduardo Minsky. Director Suplente: Paúl Warszawski. 10- Sede social: Adolfo Alsina 1969, P. B. "A", Capital Federal.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 52.375

EKOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 23-6-94 por escritura 85, Reg. 85 de Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Socios: Héctor Néstor Berruti, argentino, 19-1-39, LE. 4.962.312, industrial, casado, Gral. Alvear 702, Rojas, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Roque Dappiano, argentino, 8-10-49, 8.076.888, comerciante, soltero, Av. Maipú 2391, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 1) EKOL S. A. 2) 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos y derivados, mecanizado de piezas, torneado y ensamble de máquinas y equipos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, herrería de obra, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos y sus derivados, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agentes representantes o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; c) Mandataria: El ejercicio de representación y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, comisiones y administración de bienes y capitales de empresas en general; d) Actuar: Frente al Estado y sus reparticiones o ante particulares, presentándose en licitaciones públicas o privadas y compras directas, ya sea utilizando su propia producción o contratando con terceros. Intervenir en concursos de precios y/o en las mencionadas licitaciones para la ejecución de obras y/o la provisión de bienes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y obligaciones vinculados directa o indirectamente con los fines expresados. 4) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. 10) Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de sindicatura. 14) Ejercicio: 31.10 de cada año. 15) Presidente: Guillermo Roque Dappiano. Director Suplente: Héctor Néstor Berruti. Sede: Rivadavia 1611, piso 13, Dto. D, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo R. Dappiano
Nº 94.161

EMPRENDIMIENTOS CALUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Por escritura Nº 157 de fecha 3/8/94, pasada al folio 664, ante María Gracia Caso, Adscripta al Registro 1551, Capital Federal, integrada por Walter Edgard Pereyra, argentino, casado, nacido el 14/4/64, D. N. I. 17.000.364, com., domiciliado en Gilardo Gilardi 1656, Barrio de Los Naranjos, Córdoba, Provincia del mismo nombre y don Julio César Sarmiento, argentino, casado, nacido el 16/5/53, D. N. I. 10.772.016, médico, domiciliado en Belgrano 157, La Calera, Córdoba, Provincia del mismo nombre. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS CALUMA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Bauness 2131, Séptimo, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, y c) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos personales, pagaderos en cuotas o destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles propios o de terceros, pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía real o sin ella; realización de intermediación en contratos para ahorro previo o ahorro y préstamo para la vivienda u otros fines, realización de operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por aciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; la compra, venta y realización de todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Walter Edgard Pereyra. Director Suplente: Julio César Sarmiento, con mandato por 2 ejercicios; Prescinde sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de julio de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 94.157

ERNA ROSENFELD VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Gropper de Rosenfeld Erna, argentino naturalizado, viuda, 27-4-30, LC. 2.775.379, comerciante, Suipacha 1049, 4º "B", Capital Federal; Rieznik Horacio Rogelio, argentino, casado, 23-10-31, CIPF. 2.826.233, ing. ind., Arenales 3768, 5º I, Capital. Escritura pública: 27-7-94. Domicilio: Florida 470, 4º Of. 406, Capital Federal. Objeto: Explotación del turismo a nivel nacional e internacional, según las disposiciones de la Ley 18.829, intermediando en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, las cuales se expresan específicamente en la licencia respectiva. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio mínimo 1, máximo 3, mandato 2 ejercicios. Presidente: Erna Gropper de Rosenfeld; Director Suplente: Horacio Rogelio Rieznik. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, art. 284, 2ª parte, Soc. Com. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31-12 cada año.

Escribano - O. Monserrat Montenegro
Nº 94.134

FLOWSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/5/93, se resolvió el aumento de capital social de $ 2,40 a $ 25.000 mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", la emisión de las correspondientes acciones y la reforma del Art. 3 así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos químicos y subproductos relacionados con la industria del petróleo y química. Industrialización, transformación, elaboración y comercialización de productos forestales, textiles metalúrgicos, químicos, medicinales, agropecuarios, cuero y alimentación. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, alquiler, representación, distribución, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y productos y subproductos relativos a la industria química y del petróleo. Consultora, servicios y asesoramiento técnico: Mediante la prestación de los mismos a instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, empresas, comercios o industrias de todo tipo, en el país o en el extranjero. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y productos y subproductos relativos a la industria química y del petróleo, bienes de consumo, de capital, de productos y frutos del país o del extranjero y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, radicaciones industriales en el país o en el extranjero. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución de derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores y otorgamiento de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Del Art. 4 así: El capital social es de $ 25.000, representado por 25.000 acciones ordinaria al portador de un v/n. de $ 1 c/u. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. El directorio queda autorizado a sustituir, total o parcialmente, las acciones actuales en circulación por acciones escriturales y, en lo sucesivo, en las nuevas emisiones que puedan producirse, emplear éstas. En todos los casos, de conformidad con los recaudos establecidos en el art. 208 y concordantes de la ley 19.550 y del Art. 8 por aumento garantía directores.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 94.142

GER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 92.000.-, reformando el artículo cuarto del Estatuto constitutivo, el que en su parte pertinente queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 92.000.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 52.349

GURI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 78 R. N. Nº 347 Capital Federal de fecha 22-07-94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15-07-94 amplió su capital social mediante modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales. "Artículo Quinto": El Capital Social se fija en la suma de Ciento Setenta y Siete Mil Pesos ($ 177.000.-) acciones ordinarias, al portador, de Un Peso ($ 1.-) cada una valor nominal.

Contadora Pública - Adriana M. Fontana
Nº 94.193

HILFER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea y Directorio del 19/12/91 y Escritura del 14/4/94, Se reformaron los Arts. 3, 4, 8, 9 y 10 del Estatuto, y se trasladó el domicilio social; Modificándose así los incs. del art. 10 LS y Art. 60 de dicha Ley; 4) Reconquista 453 piso 1º Capital Federal. 5) a) Importar y exportar, b) El ejercicio o desempeño de comisiones, consignaciones, representaciones, y mandatos; c) Compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; d) Compra, venta, administración en todas sus modalidades de valores mobiliarios, sean públicos o privados, nacionales o extranjeros. 6) A 500.000 dividido en acciones ordinarias al portador de V A N 1 c/u y un voto por acción. 8) Administración. Representación. Directorio mínimo 1 máximo 8, duración 3 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente del Directorio. Presidente: Eduardo Horacio Villar. Vicepresidente: María Fernanda Villar. Director Suplente: Horacio Guillermo Casagne.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 52.372

IASA INDUSTRIAS AMBIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/8/94 "IASA INGENIERIA AMBIENTAL S. A." modificó el Art. 1º cambiando su denominación social por "IASA INDUSTRIAS AMBIENTALES S. A.".

Autorizado - Angel Moreira
Nº 52.312

IL MERCATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27/7/94, Reg. 898. Capital Federal. 1) "IL MERCATINO S. A.". 2) Amalia Aquino, argentina, soltera, D. N. I. 20.789.439, comerciante, domicilio O'Higgins 2991, Capital Federal; Julia Baqueriza, argentina, casada, D. N. I. 3.461.341, contadora, domicilio Juramento 2828, 2º "A", Capital Federal; y Alejandro Luis Isola, argentino, soltero, D. N. I. 14.611.677, comerciante, domicilio Juramento 2828, 2º "A", Capital Federal. 3) Maipú 879, 6º "A", Capital Federal. 4) a) Fabricación y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza y bazar. Y b) Explotación de supermercados, autoservicios, confiterías, bazares, restaurantes, y cualquier otro rubro de gastronomía. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- c/u. y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Amalia Aquino. Director Suplente: Alejandro Luis Isola. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 1/8 de cada año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 94.219

INCOM CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gerardo Marcelo Hita, nacido: 9.6.55, DNI. 11.797.050, licenciado en economía, domicilio: Malabia 2334, Piso 2º "7"; y Ricardo Anastasio Pérez Vélez, nacido: 25.12.41, DNI. 7.720.794, abogado, domicilio: Ayacucho 1457, Piso 8º A; ambos argentinos, casados y de Capital Federal; 2) 26.7.94; 3) 99 años; 4) Paraná 851, Piso 1º; 5) a) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades; Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales; b) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigación de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados precedentemente; c) Valorizar y efectuar planificaciones económicas, servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero; 6) $ 12.000. 7) Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 8) Presidente: Gerardo Marcelo Hita; Vicepresidente: Mario Masobello. Director Suplente: Juan Angel Martini; 9) 31.12 de cada año. 10) Prescinden sindicatura.

Apoderada - Sara Patop
Nº 94.090

INVERANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 426 del 3.8.94 se constituyó INVERANDES S. A. 1) Empresa Nacional de Electricidad S. A., R. P. C. Nº 56, Tomo 52 "B" de Estatutos Extranjeros; Energía Hidráulica S. A., R. P. C. Nº 4338 del libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Suipacha 268 Piso 12º, Buenos Aires. 3) Adquirir y mantener inversiones en acciones o participaciones de sociedades constituidas o domiciliadas en la República Argentina o en el extranjero, dedicadas preferentemente, sea directa o indirectamente, a la generación de electricidad, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. 4) 99 años desde su inscripción. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acciones

escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 6) Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un ejercicio. Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Claudio Behncke; Director Titular: Lucio Castro; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano, Gustavo A. de Jesús y Guido S. Tawil. La sociedad prescinde de sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 8) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 94.182

ISMAEL C. FERRAROTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 5/7/94, bajo el recibo Nº 88.023 se publicó un aviso en el que se debe rectificar lo siguiente: DONDE DICE "...al portador..." DEBE LEERSE "... nominativas no endosables..."

Autorizado - Eduardo E. Represas
Nº 94.128

LA ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/7/94 y Asamblea del 28/6/94 "ACCION S. A." traslada su sede social de la Provincia de Río Negro - San Carlos de Bariloche a la ciudad de Buenos Aires, cambia de nombre, se modifican los artículos 1º y 12º y se reordena el Estatuto; Denominación social: LA ACCION S. A. Sede social: Bartolomé Mitre 797, P. 11º, Capital Federal.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 52.311

LA CALETA INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 27. Folio 78. Registro 250, Capital Federal. Fecha: 5/7/94. Socios: Enrique Manuel Rufino Pastrana, argentino, nacido el 30/9/41, casado, comerciante, DNI. 4.383.827, domiciliado en Rawson 651; y Carlos Horacio Elgorriaga, argentino, soltero, nacido el 1/10/58, comerciante, DNI. 12.610.238, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2105, 14º, "H", ambos de Capital Federal. Denominación: LA CALETA INMUEBLES S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al Régimen de la ley 13.512. Mandatos y Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnico-financiera, comercial, económica, con exclusión de los casos reservados a los profesionales con título habilitante y que por disposiciones en vigencia no pueda ser realizada por la forma jurídica adoptada. Capital social: $ 12.000. - representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1. - valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Manuel Rufino Pastrana; Vicepresidente: Carlos Horacio Elgorriaga; Director Suplente: Carlos Guillermo Rellán. Sede social: Viamonte 1621, piso 8º, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 94.150

LIBRERIAS FAUSTO

S. A. C. e I.

Por resolución de las Asambleas Extraordinarias del 10/8/93 y 8/4/94, se resolvió modificar íntegramente el Estatuto Social. Denominación: LIBRERIAS FAUSTO S. A. C. e I. Duración: 99 años desde el 17/2/70. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I-Comerciales: a) Explotación del ramo editorial mediante la comercialización, publicación, edición y/o distribución de libros, impresiones, revistas y similares, en todo lo relacionado con las artes gráficas en general. b) La distribución, venta, representación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado de actividades industriales, sea de edición propia o ajena como así mismo papeles y cualquier otro material o materia prima utilizable en las industrias gráficas, editoriales y afines. c) La comercialización de cuadros, reproducciones y objetos de arte en general. d) La comercialización de artículos de escritorio, elementos de oficinas, artículos de librería y sus actividades. e) La comercialización, venta y distribución de discos y toda clase de artículos musicales en general. f) El uso y la explotación de los inmuebles de la sociedad para espectáculos públicos, culturales, teatrales y cinematográficos, su concesión y locación para tales fines. II-Industriales: La edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquiera otra naturaleza a fin de las detalladas precedentemente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $0,0090000, representado por 900.000.000 acciones ordinarias al portador de V/N $ 0,00000000001 c/u, divididas en: a) 50.000 clase "A" de 5 votos c/u y b) 899.950.000 clase "B" de 1 voto cada uno. Directorio: 3 a 10 titulares por tres ejercicios. Igual o menor número de suplentes. Quórum: mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Garantía: $ 500. Representación: Presidente: Sin síndico. Ejercicio: 30 de setiembre. Sede: Av. Corrientes 1316, Capital Federal.

Abogada - Lidia García Torralba
Nº 94.143

LORSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25/7/94, la sociedad ha resuelto modificar la fecha de cierre de su ejercicio económico que en lo sucesivo será el 30 de noviembre de cada año; modificando el artículo 14 de sus Estatutos Sociales.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 94.123

MARTINAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 19/5/94, se resolvió aumentar el capital social de $ 0,00002 a $ 2.000 por capitalización parcial cuenta ajuste de capital; emisión de 2.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción, la consecuente ref. del art. 4º del art. 8º así: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por un año. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la asamblea elegirá uno o más directores suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando el directorio sea plural, los directores en su primera sesión deben designar a un presidente y un vicepresidente debiendo éste reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio; del art. 11º: prescindiendo de la sindicatura y del art. 16º así: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 94.141

McCAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uriel Federico O'Farrell, argentino, casado, abogado, 12/6/53, DNI. 10.964.104, Posadas 1350, Capital Federal; McMAIN FOODS LIMITED, Av. de Mayo 645, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8/7/82, bajo Nº 132, Lº 51 B de Estat. Extranjeros; 2) Nº 730 del 3/8/94, Registro 359, Capital Federal; 3) McCAIN ARGENTINA S. A.; 4) Avenida de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal; 5) 99 años; 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas y en especial de productos congelados. Agropecuarios: Mediante la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimiento rurales; su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería, industrialización primaria de sus productos y su comercialización. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración de todo tipo de alimentos, en especial alimentos congelados. Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y la compra venta de terrenos. Mandatos y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales; 7) $ 12.000; 8) 3 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente: Juan Patricio O'Farrell; Directores Titulares: José Luis Tomás Fourcade, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Pablo Hernán Miguens; Síndico Titular: Miguel Alejandro Máximo Tesón; y Síndico Suplente: Carlos Francisco Oteiza Aguirre.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 94.173

MOVI-ENLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea Nº 3 de fecha 16 de junio de 1994 se resolvió cambiar el nombre de la sociedad por el de "ENLACES MOVILES S. A." por lo que el art. 1º de los Estatutos Sociales quedará redactado de la siguiente manera: artículo primero: Queda constituida una sociedad con la denominación de "ENLACES MOVILES S. A."; siendo continuadora de la sociedad que giraba en plaza bajo el nombre de MOVI-ENLACE S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Ercilia Ana Siribelli
Nº 94.227

MUSIC MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/7/94. 2) Alfredo Raúl Campanelli, argentino, nacido el 5/4/1954, divorciado, DNI. 11.198.035, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 6270, Capital Federal; Ricardo Pascual Campanelli, argentino, nacido el 22/4/1962, divorciado, empresario, DNI. 16.111.762, domiciliado en Av. Directorio 209 piso 9º dep. "A", Capital Federal y Gabriela María Ramírez, uruguaya, nacida el 28/8/1965, divorciada, empresaria, DNI. 92.470.295, domiciliada en Av. del Libertador 6270, Capital Federal. 3) MUSIC MARKET S. A. 4) Guanahani 478, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante el expendio de bebidas y alimentos; la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de instrumentos musicales y sus accesorios, aparatos y elementos de audio e iluminación, la compraventa de espacios publicitarios; b) Industrial: mediante la producción y transformación de instrumentos musicales y sus accesorios, aparatos y elementos de audio e iluminación. 7) Pesos trece mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Alfredo Raúl Campanelli, Vicepresidente: Gabriela María Ramírez y Director Suplente: Ricardo Pascual Campanelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 94.105

NORBERTO FABIAN MANGIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/94, se constituyó "NORBERTO FABIAN MANGIONE S. A.". Socios: Norberto Fabián Mangione, soltero, argentino. Nació el 10/4/69, DNI. 20.620.107 y Norberto Mangione, casado, argentino, nació el 26/3/37, DNI. 4.200.421, ambos comerciantes con domicilio en la calle Asamblea Nº 1260, Pº 9 de Capital Federal. Objeto: Servicios: prácticas deportivas, incluye clubes, gimnasios, canchas de tenis, paddle, sauna, solarium y similares, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Comercial: compra y venta, importación y exportación de todo lo relacionado con el ítem anterior e inclusive automotores para uso de la sociedad. Industrial: Indumentaria deportiva- calzado y zapatilla. Plazo: 99 años, inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede social: Av. Directorio 1369, Capital Federal. Capital: 12.000 pesos. Administración: de 1 a 6 miembros, mandato dos años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Norberto Fabián Mangione; Director Suplente: Norberto Mangione.

Autorizado - Angel E. Moreira
Nº 52.310

NYAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 29-07-94, Fº 305 del Registro Nº 419, Capital. 1) Socios: Sergio Luis Califano, argentino, casado, nacido el 21/5/45, con DNI 4.623.759, contador, dcilio. en 15 de Noviembre Nº 2628. Capital y Jorge Atilio Califano, argentino, casado, con L. E. 6.082.183, nacido el 11/1/49, comisionista, dcilio. en Balbastro 688, Capital. 2) Denominación: "NYAMA S. A.". 3) Domicilio legal: Tucumán 1585, 4º piso "A", Capital. 4) Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100.- c/u. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación, exploración, extracción, fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, aleación, depuración, terminación, fraccionamiento, envasado y cualquier otra forma de industrialización de metales no ferrosos, metales preciosos, minerales, sus derivados, sales, productos químicos, electroquímicos, electrometalúrgicos y metalúrgicos, como así también sus materias primas, subproductos y derivados. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, mandato, comercialización por mayor y menor, franchising, representación, comisión y consignación en el mercado interno o externo de los productos mencionados en el punto anterior. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse. Financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión: fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, así como a ofrecer los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera. 7) Representación Legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de reemplazo, ausencia o vacancia. 8) Cierre de Balance: 31 de diciembre. a) Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. 1er. Directorio: Presidente Sergio Luis Califano, Vicepresidente: Jorge Atilio Califano, Director Suplente: Carlos Adolfo Borghi.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 94.101

ORGANIZACION MONTENEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los Accionistas de "ORGANIZACION MONTENEGRO SOCIEDAD ANONIMA" por asamblea del 26 de diciembre de 1991, protocolizada en escritura del 23-6-94, F197 Registro 225 de Capital Federal, modifican los art. 3º y 10º de los estatutos y fijan nuevo domicilio social en la siguiente forma: 3º) Tiene por objeto lo relacionado con la intermediación y asesoramiento en seguros. Realizar todo tipo

de actos y contratos relacionados con la intermediación en la comercialización de seguros. Brindar asesoramiento en seguros e intermediación en la percepción en las primas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Art. 10 El Presidente del Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 2882 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Domicilio social: Córdoba 3822, piso 2º dto. 4, Capital Federal.

Escribana - Mónica A. Conen de Casariego
Nº 94.218

PARRILLA DON ZOILO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - Socios: Alejandro Giglio, argentino, soltero, comerciante, 33 años, DNI 14.456.431, Asamblea 1262, 2º p., Capital Federal; Jorge Luis De Felippe, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 11.424.594, Pedro Goyena 570, PB, Capital Federal; Raúl Lelio Calvo, argentino, casado, comerciante, 40, DNI 11.338.104, Valentín Virasoro 1595, 4º "C", Capital Federal. Denominación: "PARRILLA DON ZOILO S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Honorio Pueyrredón 1406; Objeto: Gastronómico: la compraventa, locación y explotación en cualquiera de sus formas de restaurantes, pizzerías, bares y comidas rápidas. Compraventa: la compra y venta de materias primas y maquinarias para las actividades gastronómicas. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Mandato: 1 año. Directores Titulares: Presidente: Alejandro Giglio. Vicepresidente: Jorge Luis De Felippe. Director Suplente: Raúl Lelio Calvo. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año. Esc. 368, Fº 1251, Reg. 249, Capital Federal.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 52.342

ROBERTO GRABOIS Y ASOCIADOS CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación. Se hace saber por un día: Que en el edicto presentado en el Boletín Oficial el día 1/8/94, Recibo Nº 93.769 correspondiente a la constitución de la sociedad ROBERTO GRABOIS Y ASOCIADOS CONSULTORA S. A. se consignó erróneamente el nombre de un accionista, dejando constancia de que no es Guillermo Mardaraz sino, que el correcto nombre es Guillermo Ernesto Mardaras.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 94.140

SALGUERO 1600

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día,que por escrituras de fechas 27-4-1987, pasadas a los folios 282 y 615, respectivamente, de los protocolos de esos años, del Registro 75 de Capital Federal, "SALGUERO 1600 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA", procedió a aumentar el Capital de la sociedad, hasta $ 95.000.- Emitir las acciones que componen dichos aumentos y reformar su Estatuto Social, con la siguientes especificaciones: 1) Denominación: SALGUERO 1600 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. 2) Domicilio: Reconquista 1011, p. 3, of. 3, Capital Federal. 3) Duración: 99 años, contados desde el 26 de agosto de 1970. 4) Objeto: explotación de negocios inmobiliarios por cuenta propia o en asociación con terceros, a título de propietario de terrenos urbanos, edificios y unidades de vivienda o de uso comercial, para construcción, venta o locación, en block o previa subdivisión conforme al Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. 5) Capital Social: es de noventa y cinco mil pesos representado por 1.900.000.- (un millón novecientos mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal cinco centavos cada una con derecho a un voto por acción. 6) Cierre del ejercicio, 30 de noviembre de cada año. 7) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año, siendo reelegibles. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, ambos designados por la Asamblea Ordinaria por un año, pudiendo ser reelegidos.

Autorizado - Hugo I. Matera
Nº 52.315

SELVIN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en la Ciudad de Montevideo, ROU, comunica que por acta de Directorio del 23/6/94, se decidió instalar una Sucursal en la República Argentina, cuyo objeto será ejercer habitualmente los siguientes actos: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, hotel, joyería, papel, pesca, química, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones. Consultoría, asesoría, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7o.; no ejercerá en la República bajo ningún concepto operaciones de seguro, ni aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. El domicilio se ubicará en la calle Manzanares 2188, Capital Federal. Se designa como Gerente a cargo de la misma al Contador Ernesto Bartesaghi Bender, Pte. de la soc., Doc. de Identidad Uruguayo: 1.787.522/8, quien tendrá la representación de la soc. en nuestro país.

Apoderada - Verónica Lilia Jarsrosky
Nº 94.151

SILDAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/7/94. Socios: Damián Leonardo Zottich, nació 7/7/69, soltero, DNI 20.568.719, domiciliado en Martín García 782, 1º A, Capital y Silvina Gabriela Zottich, nació 7/2/66, DNI 18.118.038, casada, domiciliada en Regimiento de Patricios 1364, 2º A, Capital; argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Transporte de cargas en general, incluso recolección de residuos de las municipalidades de todo el país, movimiento de tierras, licitaciones públicas y privadas y tareas de consolidación de carga portuaria. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o a quien la asamblea designe para reemplazarlo. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Damián Leonardo Zottich; Director Suplente: Silvina Gabriela Zottich. Sede Social: Cerrito 1136, 12º P, Capital Federal.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 52.332

SISTEMAS OPERATIVOS DE VIDEO (S. O. V.)

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/6/1994. 2) Jorge Jorge Luis Weiss, argentino, nacido el 30/10/1954, casado, DNI 11.377.220, ingeniero, domiciliado en calle 504 Nº 2466 Gonnet, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Alberto Weiss, argentino, nacido el 13/3/1952, casado, DNI 10.076.199, ingeniero, domiciliado en calle 504 y 18 bis Gonnet, Provincia de Buenos Aires; Germán Daniel Weiss, argentino, nacido el 9/12/1958, casado, DNI 12.530.095, veterinario, domiciliado en calle 18 Nº 2722, Gonnet, Provincia de Buenos Aires; Roberto Egon Tudor, argentino, nacido el 15/8/1943, casado, LE 6.903.488, ingeniero, domiciliado en calle 20 Nº 3039, Gonnet, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Alberto Saporosi, argentino, nacido el 14/11/1956, casado, DNI 12.501.559, ingeniero, domiciliado en Maure 2536, Capital Federal; Jorge Alfredo Hermida, argentino, nacido el 23/4/1942, casado, LE 4.371.492, licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Uruguay 367, piso 6º, Capital Federal; "FYCSA SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/5/1994 bajo el Nº 3489 del libro 100 de S. R. L. con domicilio en Av. Belgrano 535, piso 3º, Capital Federal y "RECOM SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en D. P. J. de la Provincia de Buenos Aires delegación Bahía Blanca el 4/8/1980 en la matrícula 6834 de Sociedades Comerciales, con domicilio en Undino 258, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 3) "SISTEMAS OPERATIVOS DE VIDEO (S. O. V.) S. A.". 4) Belgrano 535, Piso 3º, dep. "B", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, permuta, alquiler, service, leasing, franchising, joint venture, y cualquier otra forma de contratación de equipos y/o elementos y/o accesorios, partes componentes e insumos de computación, telefonía, fax, comunicaciones, soportes magnéticos, hardware, software, procesamientos electrónicos en general, fotocopiadoras, libros, manuales y papelería, en general, videos, video juegos, discos compactos, fotografía, y en general todo sistema de reproducción y comunicación de voz, datos e imágenes. Armado e instalación de sus redes; la edición, publicación e impresión de libros, cuadernos, folletos, facturación, remitos, recibos, tarjetas, catálogos, planos, prospectos y cualquier otro tipo de impresiones, mediante sistemas láser, offset y cualquier otro creado o a crearse, ya sea a particulares y/o empresas públicas o privadas, con expresa facultad para intervenir en licitaciones públicas o privadas. La importación y exportación de toda clase de bienes o productos. La compra, venta, permuta, comisión, por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de bienes muebles, tanto nacionales como importados; b) Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie en sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, tomando para la venta y comercialización inmuebles de terceros. d) Industrial: mediante la fabricación, reparación, armado de productos electrónicos y sus elementos y componentes para computación, telefonía, fax, comunicación, fotocopiadora, video, video juegos, fotografías y en general todos los sistemas de comunicación y reproducción de voz, sonido, datos e imágenes. e) Servicios: De organización, servicios de computación y asesoramiento desarrollo de todo tipo de programas de computación, módulos electrónicos y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística. Actuar como consultora de servicios y ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de toda índole. La creación, instalación, desarrollo y mantenimiento de centros de video, computación o procesamiento electrónico de datos y/o banco de datos para su consulta por terceros. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Bension Reiman, Vicepresidente: Germán Daniel Weiss, Director Suplente: Daniel Trabatto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 94.104

SOLTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 29/7/94. 2) Horacio Lagraba, argentino, nacido: 11-3-41, DNI: 5.213.102, casado, comerciante, domicilio: Boedo 682, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Irma Rosa Rodríguez, argentina, nacida: 2-8-40, casada, comerciante, LC: 3.909.621, domiciliada: Boedo 682, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 3) "SOLTOR SOCIEDAD ANONIMA", 4) Treinta y Tres Orientales 945, 1º, Capital Federal. 5) 99 años desde inscrip. en Registro Público de Comercio. 6) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de productos elaborados o semielaborados relacionados con la industria alimenticia, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas. B) Industrial: Mediante la fabricación, terminación, fraccionamiento, transformación y envasamiento de productos relacionados con su objeto comercial. C) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. D) Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin a largo, mediano y corto plazo, y cualquier operación financiera, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 7) $ 12.000.- 8) A cargo del Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Representante: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Ejerc.: 30 de agosto de cada año. 11) Presidente: Horacio Lagraba. Director Suplente: Irma Rosa Rodríguez.

Presidente - Horacio Lagraba
Nº 94.119

TRATAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Por Escritura Pública del 18-05-94 registro nro. 043. 2) Socios: Gerardo Jorge Arraez, argentino, casado, abogado, nacido el 05-06-52, D. N. I. 10.504.699, domiciliado en A. M. Cervantes 2572, dpto. 02, Buenos Aires; Jorge Horacio Expósito, argentino, soltero, abogado, nacido el 08-10-56, D. N. I. 12.514.322, domiciliado en Virgilio 1204, Capital Federal. 3) Denominación: TRATAR S. A. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procedimiento electrónico de datos, su programación, registro, y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo asimismo encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social. b) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios; sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 4) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. 5) Directorio: de 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Sr. Gerardo Jorge Arraez, Vicepresidente: Sr. Jorge Horacio Expósito, Directora Suplente: Srita. Miriam Leila Zaccari. Sede Social: Tucumán 1455, 15º "e" de Capital Federal.

Presidente - Gerardo Jorge Arraez
Nº 94.175

UNIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución asamblearia del 14-2-94, transcripta en escritura del 25-4-94 Reg. 197, Capital Federal, los Accionistas de "UNIFARMA SOCIEDAD ANONIMA" modificaron el objeto social, eliminaron la Sindicatura, adaptando los art. 3º, 10 y 13 del estatuto social: Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, procesamiento, terminación, mezcla, tratamiento y envasado de productos químicos, drogas, medicamentos, alimentos y materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, cosmética, medicinal y alimenticia, en todas sus

formas y aplicaciones. h) Comerciales: Mediante la compra, venta por mayor y menor, distribución, consignación y representación de productos, drogas, medicamentos, alimentos y materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, cosmética, medicinal y alimenticia, en todas sus formas y aplicaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotaciones, renta o enajenación, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal, prehorizontalidad y de clubs de campo. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta e intermediación de moneda extranjera, títulos públicos y privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión y actuación como agente de bolsa u operador extrabursátil, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. e) Importación y exportación: La importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional." Administración y representación: a cargo de Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. La representación por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Director Suplente: Jorge Osvaldo Marrapodi, argentino, casado, DNI 14.809.669, arquitecto, domicilio Cachimayo 250, 1º A, Capital Federal.

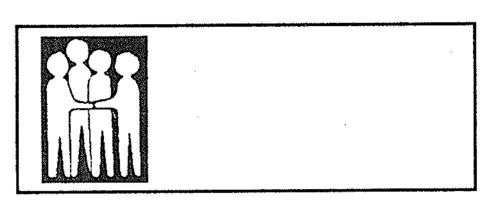
Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 94.217

WESTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Escritura Pública de fecha 3/8/1994, se procedió a modificar la denominación social y la correspondiente reforma del Artículo 1º del Estatuto Social. Denominación Social: HOTELES DE LA CRUZ S. A., continuadora de "WESTIN S. A.".

Apoderado - Alfredo Ricardo Cáceres
Nº 94.124



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATELIER STALMAN BENEDETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fecha de Constitución: 27/7/94. 2. Socios: Bernardo Stalman, casado, arg., jubilado, nac. 15/7/10, C.I.P.F. 914.067, Charlone Nº 621, 1º piso, Dpto. D., Cap. Fed. y Andrea Alejandra Benedetti, casada, arg., nac. 22/2/63, ama de casa, DNI. 16.277.653, Sardis Nº 75, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia Bs. As. 3) Denominación: "ATELIER STALMAN BENEDETTI S.R.L." 4) Plazo: 20 años. 5) Objeto: Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Imprenta: Mediante la impresión, diseño, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. b) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, diseño, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; c) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y Administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de artículos, productos, bienes de capital, mercaderías, y frutos del país, industrializados o no permitidos por las leyes aduaneras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6. Capital: $ 1.000.- 7. Socios gerentes: Bernardo Stalman y Andrea Alejandra Benedetti. 8. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Domicilio: La Pampa 2453, 1º Piso Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Pared
Nº 96.146

BIVALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1971 Lº 95 Tº SRL. Comunica: a) que por esc. 697 Fº 2103 del 18-8-93 Reg. 520 doña María Elisa Arias de Ivaldi (arg. casada 28-3-60 DNI 13.808.588 abogada Rivadavia 6091 Cap.) Renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad. b) Que por escritura 1242 Fº 3718 del 29-12-93 Reg. 520 doña Maira Elisa Arias de Ivaldi cedió las Mil Cuotas que le correspondían en la sociedad al socio Carlos Alberto Ivaldi. c) Que por escritura 1246 fº 3738 del 30-12-93 Reg. 520 doña Liliana Pazos cedió las Mil Cuotas que le correspondían en la sociedad al socio Daniel Alberto Ivaldi. d) Que por escritura 701 Fº 2298 del 30-6-94 Reg. 520 don Daniel Alberto Ivaldi cedió las dos mil cuotas que le correspondían en la sociedad al socio Carlos Alberto Ivaldi.

Escribana - Silvia J. T. de Busto
Nº 94.180

C & S WORK NOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Inés Santos, argentina, 21-03-51, divorciada, comerciante, DNI 6.692.216, La Pampa 3047 3º B Cap.; Juan Carlos Cornicello, argentino, 9-07-50, soltero, comerciante, LE. 8.479.962, La Pampa 3047 3º B Cap. Fecha instrumento público: 07-06-94. Denominación: C & S WORK NOW S.R.L. Domicilio: Pichincha 364 5º A Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación industrialización, producción y comercialización, mediante la compra-venta, consignación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados en base a fibras textiles en general, hilados, tejidos naturales o artificiales, telas y sus derivados, como así también la confección y comercialización de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y/o prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. A tal fin, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000.-, dividido en 100 cuotas de V$N 100.- Administración Representación legal: A cargo de Gerentes en forma indistinta. Gerentes: Graciela Inés Santos y Juan Carlos Cornicello. Cierre: 30-09.

Autorizado - Victor Suárez
Nº 94.179

CARTER PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/7/94. 2) Carlos Alberto Mion, argentino, casado, comerciante, de 49 años, DNI. 4.519.343, domiciliado en Amenábar 3343 de Cap. Fed.; José Luis Mion, argentino, casado, comerciante, de 57 años, DNI. 4.198.015, domiciliado en Carabobo 73 Cap. Fed.; Luis Alberto Mion, arg., soltero, comerciante, de 27 años, DNI. 18.306.391, domiciliado en Carabobo 73 Cap. Fed. 3) CARTER PACK S.R.L. 4) Amenábar 3343 Cap. Fed. 5) 30 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la fabricación, fraccionamiento, envasamiento, venta, importación, exportación y distribución de productos medicinales. 7) Pesos Diez Mil. 9) A cargo de los socios Gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de la sociedad. 9) 31 de Diciembre de c/año. 11) Gerentes: Carlos Alberto Mion y José Luis Mion.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 94.112

CLAXIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 307, del 20-7-94, el Sr. Néstor H. Gómez cede y transfiere a favor de Pablo Enrique Barbuto, arg., 26 años, soltero, DNI. Nº 20.383.906, domicilio: Av. Independencia 2522 P. 9 D. "23" Cap. 10.000 cuotas que le corresponden en dicha S.R.L. por el precio de $ 25.000 y renunciando el cedente a su cargo de gerente. Ref. Art. 4º. Capital Social: $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 c-u. Gerentes en forma indistinta: Pablo E. Barbuto y Edgardo Lentini. Cambio de sede social, a la calle Moreno 584 P. 7 Cap.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 94.198

CONDOR KAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28-06-94. Socios: María Inocencia Hernández Méndez, mexicana, soltera, nacida el día 28-12-50 empresaria, Pasaporte mexicano Nº A NAU20414 y Sergio Roberto Aburto Vega, Chileno, casado, nacido el día 31-08-51, empresario pasaporte chileno Nº 5.675.858. 5, domiciliados ambos en Guardia Vieja 3924 Capital Federal. 1º) Denominación: CONDOR KAI S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) capacitación de personal a tal efecto c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permiso, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000,00). 5º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: treinta y uno (31) de julio de cada año. El primer ejercicio cerrará el día 31 de julio de 1995. 7º) Sede social: Guardia Vieja 3924 Cap. Fed. 8º) Gerente designado: Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, nacida el día 17-09-70, DNI. 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702 9º H, de la Cap. Fed.

Autorizada - Karina T. Martínez
Nº 94.149

CONSULTORIOS B & L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social de CONSULTORIOS B & L S.R.L. por un día. Cláusula Quinta: Instrumento privado del 5-7-94. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente de la socia Doña Mabel Isabel Baltaian, quien revestirá el cargo de gerente y tendrá el uso de la firma social en forma individual, la que deberá ir precedida del sello social. En tal forma podrá representar a la sociedad y tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realice de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por el artículo 1881 del Código Civil, el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 y los artículos 58, 59 y 157 de la ley 19.550, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos, quedándole terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o fianzas o garantías a favor de terceros.

Socio-gerente - Mabel Isabel Baltaian
Nº 94.220

CUZCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber: Cesión de Cuotas: Contrato: 05-05-94. Eduardo Américo Da Representacao, argentino, casado, comerciante, nacido 13-10-43, DNI. 5.498.054, domiciliado en Chelia 3240 de La Lucila Pcia. de Buenos Aires, Cede, Vende y Transfiere las 1.000 cuotas sociales de que es titular en la sociedad CUZCO S.R.L. a favor de: Víctor Hugo Da Silva, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24-08-53, CI. 7.258.258, domiciliado en Nazarre 3325 8º "B" de Capital Federal, quien adquiere 500 cuotas sociales y Edgardo Tomás Hidalgo, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-01-54, DNI. 11.027.607, domiciliado en Amenábar 4039 2º "A" de Capital Federal, quien adquiere las 500 cuotas restantes. Precio total y convenido: $ 1.000,-. Se designa Gerente a los señores Víctor Hugo Da Silva y Edgardo Tomás Hidalgo. Sede Social: Tucumán 1455 8º "A" de Capital Federal.

Autorizada - Mariana Elizabeth Samudio
Nº 94.210

DATA LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Por instrumento privado del 3/8/94 se constituyó una SRL. con estos datos: Socios: Paulo Iván Shimido Giannetta, nacido 22/9/72, soltero, argentino, técnico electrónico, domic. Víctor Hugo 1385, Cap. Fed. DNI. 23.008.701. Bruno Antonio Luis Giannetta, nacido 9/11/39, casado, italiano, perito mercantil, domic. Resurrección 3169, Cap. Fed. C.I.P.F. 4.466.494. Denominación: DATA LASER S.R.L. Domicilio: Víctor Hugo 1385 Capital Federal, pudiendo cambiar por voluntad social. Duración: diez años desde inscripción legal. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) De Servicios: La promoción y prestación de Servicios Técnicos referentes a equipos de computación, automatización, y en general equipos electrónicos, electromecánicos, y/o mecánicos de cualquier tipo y clase, comprendiendo estudios, asesoramiento, proyectos, instalaciones, reparaciones, mantenimiento, y toda otra actividad inherente a los mismos. Procesamiento de datos. Análisis, desarrollo e implantación de sistemas y bases de datos. Toda otra actividad vinculada directa o indirectamente a la informática en todas sus formas presentes o futuras. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, suministro y distribución de los equipos y sistemas enumerados en el punto anterior, repuestos, accesorios e insumos de los mismos: mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones vinculados a las actividades previamente descriptas. c) Industriales: mediante la producción y/o fabricación de máquinas, equipos, repuestos, accesorios, insumos y todos los elementos que fueran necesarios para el mejor cumplimiento de los fines sociales indicados en los puntos a) y b). Capital: Pesos Un Mil ($ 1.000). Administración: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta y con el cargo de Gerentes. Cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Bruno Antonio Luis Giannetta
Nº 52.361

DOBALZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 72 del 22-7-1994, en Registro 625 de Capital Federal se constituyó DOBALZA S.R.L. siendo socios Héctor Antonio Ballester, ingeniero, DNI. 4.516.231, nacido 9-11-1944; Leonor Ana Bucci, docente, DNI. 5.178.956, nacida 12-6-1946, ambos casados, domiciliados en Thompson 721 de Cap. Fed.; Leopoldo Pedro Zaina, ingeniero, DNI. 7.691.095, nacido 20-3-1949 y Ana María Delamata, docente DNI. 10.479.649, nacida 7-6-1952, casados y domiciliados en Larrea 183 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Tiene domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 5 años a partir de su registración. Objeto: la compraventa de inmuebles al contado o plazos, su administración, edificación, refacción, subdivisión, compra y venta o producción de elementos para la construcción, gravar los bie-

nes y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto, para sí, terceros o asociada a terceros. Capital: Cincuenta Mil Pesos dividido en 500 cuotas de 100 pesos cada una. Administración: a cargo de Dos gerentes, designados por unanimidad, sin plazo, designación que caduca si dejan de ser socios. Representación: Dos gerentes firmando uno de ellos. Cierre ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Fiscalización: por los socios. Suscripción: Totalidad del capital, integrándose el 25% en efectivo. Suscriben los 4 socios la totalidad del capital en partes iguales. Gerentes: Leopoldo Pedro Zaina y Héctor Antonio Ballester. Sede: Estados Unidos 1445, Piso 4º, Of. 12 de Capital Federal.

Escribano - Wolfram Lüthy
Nº 94.136

ECOPAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8 de Abril de 1994, Darío Julio León Arnoni Dufour, cedió y vendió a Alejandro Carlos Bidegain, argentino, casado, Ingeniero Civil, nacido el 30.8.50 LE. 8.298.680, domiciliado en Francisco Bilbao 2467, Capital y a Juan Carlos Gagliardi, argentino, casado, Ingeniero Electromecánico, nacido el 29 de noviembre de 1943, LE. 4.431.172, domiciliado en Bogotá 229, 6º piso, Dpto. "B", Capital, las 7.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una que tenía en la Sociedad. Renuncia al cargo de gerente. Los socios Alejandro Carlos Bidegain y Juan Carlos Gagliardi reforman la cláusula Cuarta del Contrato Social.

Autorizada - Stella M. Di Yorio
Nº 94.206

EFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/6/1994. 2) Orlanda Ciccia, argentina, soltera, comerciante, nacida 23/9/1925, con LC. 0.168.296, domiciliada en Lavalle 1569 de la Capital Federal y Sara Beatriz González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25/10/1959, con DNI. 13.382.262, domiciliada en Talcahuano 362 Capital Federal. 3) EFAR S.R.L. 4) Chacabuco 1141 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Hotelera: a) Explotación de hoteles, hospedajes y alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; adquisición, enajenación de bienes destinados a tal fin, desempeños de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Gastronomía: Para que explote negocios de bar, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, productos lácteos, helados, productos de confitería, casa de lunch, pizzería, elaboración de todo tipo de masas, bizcochos, confituras, pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Automotores: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores nuevos o usados, explotación de playas de estacionamiento y garages. 7) Cinco mil pesos. 8) La representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta a cargo de uno o más Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 10) Se designa Gerentes: Orlanda Ciccia, Sara Beatriz González y Alejandro Rafael Gambaroni.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 94.106

EL SUPREMO Iº

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por escritura del 16 de mayo de 1994. Alfonso García Vázquez, vende, cede y transfiere a favor de Jesús Leis Costa, la cantidad de 5200 cuotas representativas de pesos cinco mil doscientos de capital social, que posee en la sociedad "EL SUPREMO Iº S. R. L." Segundo: El precio total y convenido de la presente cesión es de quince mil pesos, que el cesionario declara haber recibido en su totalidad antes de este acto al cedente quien ratifica lo expresado, otorgándole carta de pago al cedente con la presente. Quinto: El Sr. Ricardo Otero, gerente, con uso de la firma social conjuntamente con el cesionario Sr. Jesús Leis Costa, se notifican en su carácter de órgano societario, de la presente cesión y prestan expresa conformidad.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 94.154

EL SUPREMO Iº

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por escritura del 26 de mayo de 1994. Eduardo Gómez, vende, cede y transfiere a favor de Modesto Leis, la cantidad de cuotas representativas de pesos cinco mil doscientos que el cedente posee en la sociedad "EL SUPREMO Iº S. R. L." Segundo: El precio total y convenido de la presente cesión es de cunco mil pesos, que el cedente declara haber abonado en su totalidad antes de este acto de manos del cesionario, otorgándole a este último carta de pago con la presente. Quinto: Los mismos comparecientes; Modesto Leis y Eduardo Gómez, en su condición de socios gerentes con uso de la firma social de "EL SUPREMO Iº S. R. L.", se notifican de la presente cesión y prestan expresa conformidad, en cumplimiento del artículo 152 último párrafo de la Ley 19.550.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 94.155

EMERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social: 1) Fecha de modificación del contrato social: 22 de febrero de 1994. 2) Socios: Jorge Manuel Accino, casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Cueli Nº 2265 de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, titular del D. N. I. 5.624.246; y Gustavo Daniel Dozoretz, de 32 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, licenciado en química, domiciliado en la calle Pedro Morán Nº 3205, 1er. Piso de la Capital Federal, titular del DNI Nº 14.151.145.

Socio - Jorge Manuel Accino
Socio - Gustavo Daniel Dozoretz
Nº 94.225

EMPRENDIMIENTOS GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el B. Oficial del 12/7/94, recibo 88.620, se omitió el cap. social. 7) Cap. social pesos cinco mil.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 94.108

FIBOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/5/1994, Flavio Claudio Perrotta y Alicia Mónica Bonastre, venden, ceden y transfieren a Roberto Fidalgo, argentino, 35 años, soltero, DNI. 12.928.506, comerciante, domiciliado en Uriburu 1277, Capital, las 7350 cuotas de "FIBOPE S. R. L." y aumentó su capital a $ 30.000.- La sociedad queda constituida con Jorge Manuel Fidalgo y Roberto Fidalgo a quienes se designan gerentes con uso de firma indistinta y se reforman los arts. 4 y 5 del contrato social.

Socio gerente - Roberto Fidalgo
Nº 52.338

FORMAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de 2500 cuotas de capital de un valor unitario de $ 0,0001 c/u, que constituye el cincuenta por ciento del capital social. Cedentes: los cónyuges en 1ras. nupcias Carlos Daniel Vicente, arg., nacido el 23/11/45, mecánico, DNI. 4.536.900; y Dora Beatriz Wajner de Vicente, arg., nacida el 25/2/48, comerciante, LC. 5.866.367, domiciliados en Arregui 2605, Cap. Fed. Cesionarios: los cónyuges en 1ras. nupcias Miguel Angel Martínez, arg., nacido el 17/6/59, DNI. 13.264.243, comerciante y María Beatriz Aladro de Martínez, arg., nacida el 26/5/61, DNI. 14.569.659, comerciante, domiciliados en la calle Cochabamba 839, Cap. Fed. Fecha: 30/6/94. Denominación: "FORMAS ARGENTINAS S.R.L.". Domicilio: Arregui 2605, Cap. Fed. Precio: $ 380.000.- La sociedad queda suscripta e integrada de la siguiente forma: 550 cuotas para Carlos Daniel Vicente; 550 cuotas para Dora Beatriz Wajner de Vicente; 1400 cuotas para Marcos Hernán Vicente; 1250 cuotas para Miguel Angel Martínez; y 1250 cuotas para María Beatriz Aladro de Martínez; Gerentes: Carlos Daniel Vicente y Miguel Angel Martínez, Tiempo Indeterminado.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 94.131

GASTRONOMIA 443

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios, unánime del 2/8/94, resolvió ampliar su objeto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamiento para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Explotación y/o concesión de contratos de franchaising. f) Compra-venta de bienes inmuebles urbanos o rurales. g) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. h) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por las disposiciones en vigor.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 52.334

GRAN AMERICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 29-7-1994, escribano Luis F. Macaya, se instrumentó su constitución: socios: Yu Jan Wuu, paraguayo naturalizado, casado, 28 años, comerciante, C. I. Paraguaya 1.063.086, Yin Fook Wang, norteamericano, casado, 35 años, comerciante, pasaporte EEUU. 034.778.659, ambos en Vidal 2895, 3º, "16", Capital y A-Fen Liao, argentino naturalizado, 43 años, comerciante, casado, DNI. 18.683.086, Triunvirato 4243, Capital; sede social; Avda. Cabildo 2975, Capital; duración social: 10 años desde el 29 de julio de 1994; Capital: $ 180.000.-; Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y envasado de todo lo que se relacione con la decoración de todas sus formas y aspectos, mobiliarios y/o muebles en general, artículos de bazar, regalos, iluminación, alfombramiento, cortinas, papeles en general, accesorios, decorativos, electrodomésticos, deportivos, rodados en general. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importadora y exportadora. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas, royalties, licencias y modelos industriales o no; Industrial: Elaboración, transformación, reconstitución e industrialización de todo lo que se relacione con el ítem comercial; Duración mandato gerentes: en forma indefinida los socios gerentes; Representación legal y uso de la firma social: Los socios gerentes en forma indistinta; Ejercicio: 31 de julio de cada año. Socios gerentes: Yu Jan Wuu, Yin Fook Wang y A-Fen Liao.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 94.222

GRUPO BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Mario Alejandro Mejalelaty, soltero, 23 años, DNI 21.938.599, 3 de Febrero 1591, Capital Federal; Fernando Martín Saluzzi, soltero, 26 años, DNI 20.349.720, Conesa 1341, Capital Federal; 2) Plazo de duración: 99 años. 3) Objeto social: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar. 4) Capital $ 5.000. 5) Dirección y administración: Los socios citados conjunta o indistintamente. 6) Cierre 31 de diciembre.

Autorizado - Mario A. Mejalelaty
Nº 52.355

GRUPO HERMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28-6-94. Socios: María Inocencia Hernández Mendez, mexicana, soltera, nacida el día 28-12-50, empresaria, pasaporte mexicano Nº A NAU20414 y Sergio Roberto Aburto Vega, chileno, casado, nacido el día 31-8-51, empresario, pasaporte chileno Nº 5675858-5, domiciliados ambos en Guardia Vieja 3924, Capital Federal. 1º) Denominación: "GRUPO HERMES S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) capacitación de personal a tal efecto. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permiso, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica par adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000,00). 5º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio económico: treinta y uno (31) de julio de cada año. El primer ejercicio cerrará el día 31 de julio de 1995. 7º) Sede social: Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 8º) Gerente designado: Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, nacida el día 17-9-1970, D. N. I. 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9º H de la Cap. Fed.

Gerente - Karina T. Martínez
Nº 94.152

HELP PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/7/94 se modificó la denominación social y en consecuencia el artículo Primero del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: Primero: Bajo la denominación de "HELP PUBLICIDAD S. R. L.", continúa su giro la sociedad constituida bajo la denominación de "EASY PUBLICIDAD S. R. L."

Autorizado - Walter Agustín Marianetti
Nº 52.345

INGERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 21-7-94, Roberto Horacio Altman, cedió y transfirió las 12.000 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad a favor de Marcelo Alberto Kweller, de 49 años, ingeniero industrial, LE. 4.448.400, domiciliado Echeverría 3105, 10º "A", Capital y Abraham Mauricio Roit, de 57 años, ingeniero mecánico, LE. 4.170.107, domiciliado Eva Perón 1311, 4º "9", Capital, ambos casados, argentinos. Se rectificó el art. 4º del contrato social, adecuándolo al nuevo signo monetario. Modificación. Capital Social: $ 0.0036.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 94.092

INVERSIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 21/7/94. Socios: Alejandro Benjamín Dosoretz, argentino, 36 años, contador público, casado, con DNI.

Nº 11.987.946, domiciliado en Vidt 1924 Capital Federal; Bernardo Dosoretz, argentino, 70 años, médico, casado, con LE. Nº 2.452.060, domiciliado en Vidt 1924 Capital Federal; Eduardo Chehtman, argentino, 51 años, abogado, casado, LE. Nº 4.408.770, domiciliado en 25 de Mayo 267 Piso 5 Of. 512 Capital Federal; Norberto Ignacio Regueira, argentino, 42 años, abogado, casado, DNI. Nº 10.121.609, domiciliado en 25 de Mayo 267 Piso 5 Of. 512 Capital Federal; Abel Pablo Vaisberg, argentino, 47 años, casado, contador, LE. Nº 4.559.147, domiciliado en Pte. José E. Uriburu 754 Piso 3 Of. 301 Capital Federal; y José Daniel Litvak, argentino, 43 años, contador, casado, LE. Nº 8.400.863, domiciliado en Pte. José E. Uriburu 754 Piso 3 Of. 301 Capital Federal. Denominación: "INVERSIX S. R. L.". Duración: 20 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, financiación, alquiler, permuta, y la administración de inmuebles urbanos y rurales en el territorio nacional o extranjero; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, venta o enajenación, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, promover su edificación y administración la ejecución de sus obras o las ya concluidas, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de vivienda colectivos y desempeñar todo tipo de intermediación, comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital se fija en $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 c/u. Administración: A cargo de cuatro socios gerentes. Firma conjunta de dos de ellos. Designados: Alejandro Dosoretz, Eduardo Chehtman, Abel Pablo Vaisberg y José Daniel Litvak. Duración del cargo: 20 años. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Pte. José E. Uriburu 754 Piso 3 Of. 301 Capital Federal.

Autorizada - Leticia Castiglia
Nº 94.215

JOSE EVARISTO URIBURU 501

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ingreso de Socios - Aumento de Capital - Consejo de Vigilancia - Reforma de Cuarta y Quinta y se crea Décima Sexta: Por Escritura del 19 de abril de 1994. Comparecen: Víctor Loria; Angel Rodríguez; Alberto García Montes; Oscar Antonio Sica; por una parte: y por una segunda parte: Antonio Manuel Lozada, arg., casado, nacido el 3/9/54, DNI. 11.293.921, domiciliado en Avellaneda 1903, Capital. Roberto Fernández Rodríguez, casado, español, nacido, el 15/8/31, C. I. P. F. 5.388.318, domiciliado en Ciudad de la Paz 2540, 2º Piso "A" Capital. Francisco Abelardo Crespo Proupin, español, casado, nacido el 28/10/42, C. I. P. F. 6.568.136, domiciliado en Quito 3750, Capital. Guillermo José Lodeiro, argentino, casado, nacido el 21/3/57, DNI. 12.965.628, domiciliado en Benito Juárez 2591, Capital. Avelino Hipólito Agra, argentino, soltero, nacido el 17/5/58, DNI. 11.848.905, domiciliado en Víctor Hugo 2762, Capital. Manuel Pampín, español, casado, nacido el 4/3/04, C. I. P. F. 2.813.360, domiciliado en Av. Cabildo 559, 6º "D" Capital. Jesús Mariño, español, casado, nacido el 29/8/30, C. I. P. F. 3.934.824, domiciliado en Espartaco 537, Capital. Ana María Alvarez, argentina, casada, nacida el 20/6/58, DNI. 12.012.700, domiciliada en Juan B. Alberdi 1692, 7º Piso "B" Capital. Ede Horacio Zaccaria, argentino, viudo, nacido el 18/4/33, LE. 4.092.410, domiciliado en Bacle y Ordoñez 6753, Capital. Eliseo Sánchez, español, casado, nacido el 26/5/20, C. I. P. F. 3.884.977, domiciliado en Gascón 1171, 1º Piso Capital. Jorge Pérez, argentino, soltero, nacido el 2/3/57, DNI. 12.747.356, domiciliado en Ituzaigó 670, Villa Maipú San Martín Pcia. de Bs. As. José Bautista Vilacha, argentino, casado, nacido el 10/5/29, domiciliado en Montevideo 65, Villa Ballester Pcia. de Bs. As. Primitivo Ramos, español, casado, nacido el 12/9/28, C. I. P. F. 4.899.272, domiciliado en Pirán 310, Ituzaigó Pcia. de Bs. As. Manuel García, español, casado, nacido el 15/5/25, C. I. P. F. 4.304.803, domiciliado en Almirante Soler 449, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. Luis Elosegui, español, soltero, nacido el 13/1/32, C. I. P. F. 5.391.700, domiciliado en Solís 1017, 6º piso "C" Capital. Luis Lovelle, español, soltero, nacido el 12/2/38, C. I. P. F., domiciliado en Luis Viale 2562, 5º piso "D" Capital. Dosinda Antonia Vega, argentina, soltera, nacida el 24/10/40, LC. 3.992.812, domiciliada en Melincué 3172, 6º piso "D" Capital. José Rodríguez, español, soltero, nacido, el 2/10/27, C. I. P. F. 5.402.277, domiciliado en Solís 1017, 6º piso "C" Capital. Valentino Alejandro Luis Casetta, argentino, soltero, nacido el 14/5/72, DNI. 22.582.973, domiciliado en Honduras 4664, Capital. Florencio Casetta, italiano, casado, nacido el 26/6/27, C. I. P. F. 5.372.924, domiciliado en Honduras 4664, Capital. Eugenio Jorge Martínez, argentino, casado, nacido el 27/5/58, DNI. 13.566.048, domiciliado en Alfredo R. Bufano 2610, Capital. Oscar Pedro Marc, argentino, casado, nacido 8/9/47, LE. 7.605.856, domiciliado en Av. Rivadavia 5967, 2º Capital. Eduardo Jorge Delgado, argentino, casado, nacido el 27/8/50, LE. 8.462.444, domiciliado en Bouchard 652, Adrogué Pcia. de Bs. As. Todos los comparecientes son comerciantes y en tal carácter convienen con los requirentes que compacen por segunda partes lo siguiente: Primero: Se aprueba la incorporación a la sociedad "JOSE EVARISTO URIBURU 501 S. R. L." de los nuevos socios. Segundo: Los socios deciden que como consecuencia de la presente incorporación de nuevos socios se produzca el aumento de Capital Social, a la que se amplía el número de Gerentes, como asimismo se designa un Consejo de Vigilancia, y en consecuencia estando reunida la totalidad del Capital Social se modifica las Cláusulas Cuarta y Quinta y se crea la Cláusula Décima Sexta, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: El Capital es de Pesos Trescientos Mil. Cláusula Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los Sres. Víctor Loria; Angel Rodríguez; y Jesús Mariño; quienes revestirán el carácter de Gerentes los que el uso de la firma en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, la que deberá ir precedida de sello social. Cláusula Décimo Sexta: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, Organo Colegiado, compuesto por un número de miembros que no podrán ser inferior a tres ni superior a siete miembros, los cuales durarán en sus funciones tres años pudiendo ser reelegidos. La constitución y funcionamiento del citado Organo se regirá lo dispuesto en los artículos 280 a 283 de la Ley 19.550. Se designan como miembros del Consejo de Vigilancia a los Sres. Francisco Abelardo Crespo Proupin; Guillermo José Lodeiro; y Primitivo Ramos. El Consejo de Vigilancia se reunirá mensualmente con la asistencia como mínimo de tres sus miembros. Cada miembro tendrá un voto. La resoluciones se adoptarán por mayoría de votos y se asentarán en un libro de Actas.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 94.156

JUBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Juliano, argentino, casado en 2das. nupcias, nacido el 15/01/54, comerciante, DNI. Nº 11.165.557, domiciliado en la Avda. Corrientes 1965 10º Piso Dto. G de Cap. y Roberto José Brarda, argentino, casado, nacido el 14/07/47, comerciante, DNI. Nº 8.420.227, domiciliado en la calle Yatay 1041 Paso de los Libres Pcia. de Corrientes. Contrato privado del 04-08-94, Denominación: "JUBRA S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajero o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo, subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. b) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, etcétera), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. c) Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. d) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. e) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: Doce Mil, dividido en 1200 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1. Carlos Alberto Juliano = 600 cuotas y 2. Roberto José Brarda = 600 cuotas. La administración será ejercida por los socios gerentes. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los mismos. Cierre: 31 de julio de cada año. Domicilio: Corrientes 1965 10º piso Dto. "G" Capital. Gerentes: Ambos socios.

Autorizada - María Elena del Valle
Nº 52.398

LA BUENA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Ariel Naum Plager, médico, Olleros 1878 2º B Capital, casado, argentino naturalizado, 29 años, DNI. 18.746.055; Mauricio Raúl Plager, médico, Ezpeleta 919 Martínez, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, 57 años, LE. 4.200.046 y Sergio Roberto Blausztein, empresario, con domicilio en Av. Corrientes 4028 piso 8º dto. C Capital, casado, argentino, 33 años, DNI. 14.363.974. Fecha del Instrumento de Constitución: 1 de agosto de 1994. Denominación: "LA BUENA SALUD S. R. L." Plazo de Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: El desarrollo de la profesión médica mediante la habilitación de consultorios. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras y todos los actos o contratos que se relacionen con su objeto. Capital: $ 6.000. Domicilio Social: Billinghurst 1378 Capital. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Organo de Administración y Representación: Los tres socios en el carácter de gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad.

Socio Gerente - Sergio Roberto Blausztein
Nº 94.159

LA CASA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por esc. del 22/7/94 fº 568 Reg. 931 de Cap. Fed. se const. LA CASA GRANDE S. R. L. Socios: Ricardo Luis Reyna, arg., cas., nac. 27/1/50, comerc., LE. 8.315.363, dom. Av. Rivadavia 6746 7º C Cap. Fed.; Luis Roberto Ciancio, arg., cas., nac. 7/6/45, comerc., LE. 5.880.379, dom. Coronel Ramón Lista 5234 P. B. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de un hogar geriátrico, destinado a la asistencia, atención, cuidado de la salud de sus internados, con servicios de abonos y/o cobro directo a beneficiarios de sistema de medicina "pre-paga", implementados o a implementarse; internación de pacientes derivados de Obras Sociales. La prestación de servicios se realizará con intervención de profesionales con títulos habilitantes en la materia, pudiendo celebrar contratos de prestaciones de tales servicios u otros afines con establecimientos asistenciales. Podrá asimismo realizar tareas de rehabilitación, recreación, manualidades, con personas idóneas en la materia. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes o que se dicten en el futuro, autoricen; pudiendo importar instrumental médico, medicamentos, muebles, útiles y todo lo relacionado con el fin de la Sociedad. Capital Social: Diez Mil Pesos div. en Cien Cuotas de Cien Pesos c/u valor nominal. Suscripción: Ricardo Luis Reyna: Cincuenta Cuotas, Luis Roberto Ciancio: Cincuenta Cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. Cierre de Ejercicio: 31/7 c/año. Sede Social: Cochabamba 3233/35 de Cap. Fed. Gerentes: Ricardo Luis Reyna y Luis Roberto Ciancio. Administración y Representación: Socios Gerentes en forma indistinta.

Escribana - Ana A. González Añon
Nº 94.120

LABROYERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22-7-1994, todos los socios acuerdan la ampliación del capital, modificando la cláusula quinta de esta forma: "El capital social se fija en la suma de $ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 100 cada una de ellas, valor nominal, integrado y aportado por los socios totalmente en dinero efectivo y de acuerdo a la siguiente proporción: Mario Rubén Bergamaschi $ 99.900, que corresponden a 999 cuotas y Tonino Bergamaschi $ 100, que corresponden a 1 cuota. El capital se encuentra totalmente integrado en efectivo por ambos socios y que se detalla en el libro diario rubricado de la sociedad.

Autorizada - Luisa Aguirrez
Nº 94.167

LAVADERO TIRUBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-12-93, los socios José Arnoldo Franco y Romeo Esteban Franco venden las 8.000 cuotas que les correspondían a los restantes socios Julio Cortiñas, Raúl García, Pedro Oscar Fernández y Julio Alberto Suánes, quienes adquieren la titularidad de 6.000 cuotas cada uno. Por instrumento privado del 29-12-93, el socio Julio Cortiñas vende las 6.000 cuotas que le correspondían a los restantes socios Raúl García, Pedro Oscar Fernández y Julio Alberto Suánes, quienes adquieren la titularidad de 8.000 cuotas cada uno. Por ambos instrumentos se transfieren los derechos de los cedentes en la sociedad, subrogando a los cesionarios en el ejercicio de los mismos para que los ejerzan como titulares de las cuotas cedidas. La sociedad prosigue sus actividades integrada por Raúl García, Pedro Oscar Fernández y Julio Alberto Suánes, quienes por instrumento privado del 29-12-93, modifican las cláusulas segunda y sexta del contrato constitutivo del 11-4-91 inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7494 del Libro 95 de S.R.L. en fecha 4-11-91, estableciendo el domicilio legal en Avda. Caseros 2663, Piso 3º "A", Capital Federal, y que los tres socios integrantes ejercerán el cargo de gerentes.

Autorizado - Carlos E. Vaccarini
Nº 94.197

LES COPAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 3/8/94. Socios: Raúl Sixto Rodríguez, argentino, casado, empleado, de 36 años, DNI. 13.782.438, domiciliado en Entre Ríos Nº 2670 de Martínez y Bernardo Claudio Schuleicher, argentino, casado, estudiante, de 25 años de edad, DNI. 20.537.935, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2151, Olivos. Denominación: LES COPAIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede Social: Monroe 2435 Capital. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación de productos de panadería y confitería. Prestación de servicio de confitería y bar. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- c/u. Se suscribe totalmente en las siguientes proporciones: 1) Raúl Sixto Rodríguez 6.000 cuotas. 2) Bernardo Claudio Schuleicher 6.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Gerencia: Raúl Sixto Rodríguez, Bernardo Claudio Schuleicher. Administración y representación

legal a cargo de los gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos A. Fresi
Nº 94.126

LOGICIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/8/94. Socios: Alicia María Cangas, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.375.653, Argentina 2748 Ramos Mejía; Eduardo Gabriel Handley, 25 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.988.051, Vidal 2027 7º "F", Capital. Denominación: LOGICIEL SRL. Duración: 99 años Objeto: a) efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas sus partes, efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y prestar servicios de selección de personal. b) Importar, exportar, comprar, vender, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). c) Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. Capital: $ 2.000. Administración: Alicia María Cangas. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: Florida 253 3º "J" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.115

LOS BABIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 356 del 09.06.94. Pablo Gustavo Talarico, Matías Castagnino, Marcelo Omar Díaz y Ezequiel Gonzalo López, reunidos en el carácter de únicos integrantes de la Sociedad, resuelven modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente forma: "Quinta": la administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes administradores, socios o no, que tendrán todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos relacionados con el cumplimiento del objeto de la sociedad. Se acuerda designar Gerente a Pablo Gustavo Talarico.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 94.096

MARCA REGISTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 7-6-94, Fº 744 Registro 197 Capital Federal, se constituyó la sociedad: Denominación: MARCA REGISTRADA SRL. Duración: 50 años desde su inscripción. Domicilio: Leandro N. Alem 734, 4º p. Capital Federal. Objeto: Comerciales: a) Mediante el desempeño como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. c) Asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Asesoramiento para la comercialización de bienes, servicios y/o derechos. f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. g) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. h) Servicios de fotografías. Producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontajes. Locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual. i) Creación, producción y comercialización de películas y videotapes comerciales, didácticas, documentales, de dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse. j) Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y/o canto que los remplace o complemente. k) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión. l) La Creación, producción, elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. Importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras. ll) Efectuar ofertas para la venta de bienes, locaciones de cosas, locaciones de obras y prestaciones de servicios. m) Distribución y entrega de toda clase de materiales u objetos por correo, en mano o por cualquier otro medio. n) Preparación o confección de listados de consumidores y ñ) Representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios e intervención en licitaciones públicas y privadas. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión y loteo; fraccionamiento de tierras o edificios, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countries o de los sistemas que por vía de la legislación nacional, provincial o municipal se establecieren en el país. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores y mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión y actuación como agente de bolsa u operador extrabursátil, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. d) Importación y exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. e) Constructora: Mediante la construcción, refacción, decoración de edificios y todo tipo de bienes inmuebles bajo cualquier sistema jurídico vigente o futuro; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Socios: Cónyuges en 1ras nupcias Cayetano Pedro Marcet, nació 25-5-32, empresario, LE. 4.250.444 y Nelly Haydeé De La Calle de Marcet, nació 9-6-30, LC. 2.118.202, empresaria, domiciliados en Leandro Alem 734 4º Capital Federal, argentinos. Administración Representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, con actuación indistinta, por plazo duración sociedad. Gerentes: Cayetano Pedro Marcet y Nelly Haydeé De la Calle de Marcet. Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año. Disolución Liquidación: Por el o los gerentes o por persona designada por socios. Capital: $ 3.000.-

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 94.216

OCULISTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: En la publicación de fecha 28-7-94 Nº 92.031 donde dice: 7) $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u., debe decir: "7) $ 14.940 dividido en 14.940 cuotas de $ 1 valor nominal c/u".

Apoderada - Ercilia Pignataro
Nº 52.389

ORIENTAL DE AVIACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura nro. 499, del 20-7-1994, ante el Escribano Carlos María de Nevares. Socios: Carlos Axel Augspach, argentino, casado, ingeniero, nacido el 3-12-1938, DNI. 4.282.472, domiciliado en Arroyo 820, Pº 12, Cap. Fed.; y Carlos Miguel Selles, argentino, casado, Aviador militar, nacido el 11-1-1953, DNI. 10.770.228, domiciliado en Corrientes 5440, piso 12º A, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: 1) El servicio de transporte aéreo nacional e internacional no regular de personas y cargas. 2) El servicio de trabajo aéreo en todas sus formas y especialmente la relativa a instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad, fotografía aérea, con sujeción a lo dispuesto en el Código Aeronáutico y sus leyes complementarias. 3) Compra, venta, consignación, permuta, representación, importación, exportación, arrendamiento en el país o en el extranjero de aeronaves, accesorios, repuestos, maquinarias y equipos. 4) Instalación de hangares, aedrónomos, talleres de construcción, armado y/o reparación de aeronaves, motores y hélices. 5) Prestaciones por sí o a través de terceros de alojamientos, viajes, excursiones, venta de pasajes en general, servicios relativos al turismo. 6) Realización de todas las actividades vinculadas, directa o indirectamente con la explotación del transporte no regular y de trabajo aéreo; el turismo y el mantenimiento de aeronaves. Capital Social y Suscripción: Diez Mil Pesos, dividido en 10.000 cuotas de un peso, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Carlos Axel Augspach, suscribió 6.500 cuotas, aportó $ 1.625 en efectivo, el 25 % en el acto, el saldo dentro de los 2 años, y Carlos Miguel Selles, suscribió 3.500 cuotas, $ 875 en efectivo, el 25% en él y el saldo dentro de los 2 años. Total de cuotas suscriptas: 10.000. Monto total de integración pesos: 2.500. Dirección y Administración: a cargo de los socios Carlos Axel Augspach y Carlos Miguel Selles, en forma indistinta, en caracteres de Gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Bulnes 2737, 5º Piso "B", de la Capital Federal.

Escribano - Carlos M. de Nevares
Nº 94.208

ORTOPEDIA WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del aviso publicado el 2-6-94, R. 84.515. El Sr. Valmore Torres, ha renunciado al cargo de Gerente. Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seis Mil, divididos en sesenta mil cuotas de $ 0,10 cada una V/N suscriptas e integradas de la siguiente manera: Eduardo Arce 30.000 cuotas, Josefina Dominga Prezzia 25.500 cuotas y Angel Antonio Arce 4.500 cuotas. Restantes cláusulas sin variación.

Autorizado - Nicolás Sandro J. R.
Nº 94.201

PATRICELLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Instrumento privado del 2/8/94. Socios: Roberto Patricelli, argentino, casado, LE 5.966.680, comerciante, domiciliado en Condarco 73, 3º "D", Wilde; y Roberto Juan Patricelli, argentino, soltero, DNI 17.391.562, comerciante, domiciliado en Paraguay 4010, 2º "B", Capital. Convienen modificar del contrato social, las siguientes: Cláusula Segunda: El plazo de duración será de 99 años a partir de la inscripción en la I.G.J. Cláusula Tercera: Se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación y exportación de todo tipo de productos, y artículos de todo tipo en general, a la compra-venta, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización, de bienes, insumos, productos, mercaderías, referidos a la industria alimenticia, y/o bebidas de todo tipo, industria veterinaria, y productos químicos en general, mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de concesiones, representaciones, mandatos y comisiones, y prestación de servicio de asesoramiento en su objeto. Se ratifican las demás cláusulas. Los socios fijan sede social en Florida 274, piso 6º "67" de Capital Federal.

Abogada - María Fernanda Iglesias
Nº 94.147

ROSSI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de agosto de 1994, el Sr. Alberto Rossi cedió 50.000 cuotas sociales que tenía y le pertenecía en la sociedad "ROSSI Y COMPAÑIA S. R. L.", siendo la cesionaria la Sra. Graciela Susana Rossi, quien a partir de esa fecha asume su condición de socia gerente, ejercicio que practicara juntamente con los restantes socios Alberto Rossi y Juan Ingino, todos ellos componentes de la sociedad por partes iguales.

Autorizada - Virginia M. Menendez
Nº 94.148

SIRIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 488 del 22/7/94. José Antonio Ramos, argentino, 26/5/14, viudo, DNI 1.490.053, ganadero, dom.: Medrano 10, 3º "A", Cap. Fed.; José Pascual González Robles, argentino, 17/5/24, casado, LE 4.507.887, dom.: Roque Sáenz Peña 616, 3º "301", Cap. Fed.; Juan José Cichero, argentino, 5/8/47, casado, DNI 7.600.857, ganadero, dom.: Peña 2292, 4º "H", Cap. Fed. y José María Uribe, argentino, 21/12/71, soltero, DNI 22.584.558, ganadero, Rodríguez 1433, Rosario, Pcia. de Santa Fe. El señor González Robles, concurre en nombre y representación de Gabriel Ignacio Noceti, 1/2/34, argentino, casado, LE 4.128.871, ganadero, dom.: Yatay 888, Mercedes, Pcia. de Corrientes. Plazo: 50 años. Objeto: a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Compra, faenamiento, troceo, venta, abastecimiento de ganado y productos de granja, fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne. d) Arrendamiento o compra y venta de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves e instalaciones de mercados para el remate y venta de carne. e) Elaboración de semen de toros propios o de terceros, depósitos y conservación de semen; venta, permuta, distribución, exportación y consignación de semen de propia producción; compra, importación, venta, permuta, distribución, exportación y representación y consignación de semen de toros de terceros; compra, venta y arriendo de reproductores en el mercado interno y/o externo. Capital Social: Cincuenta mil pesos. Adm. y Rep.: La administración y representación legal estará a cargo de dos o más Gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta y tendrán uso de la firma social. Cierre: 30/6. Sede Social: Roque Sáenz Peña 616, 3º "301" y "304", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 94.102

THEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara Amelia Spala, LC 5.087.930, Belgrano 51, San Vicente, Prov. Bs. As., 15/4/45; Alberto Cambiaso, DNI 14.851.770, 31/1/62, Eduardo Trole 484, Ituzaingó, Prov. Bs. As., argentinos, casados, comerciantes. 2) Inst. Priv. 9/6/94. 3) "THEMA S. R. L." 4) Maipú 388, 3º "F", Cap. Fed. 5) Fabricación, distribución, compra y venta al por mayor o al por menor de bienes relacionados con la industria textil. Importación y exportación Financiera, excluidas las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Representaciones. 6) 30 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerente: Sara Amelia Spala por tiempo indeterminado. 31/1.

Autorizada - Myriam Rosa Vivo
Nº 52.381

TONCLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 4/7/94, Fº 1279, Registro 971, Capital, la sociedad "TONCLAY S. R. L." los siguientes actos:

a) Cesión de cuotas sociales: Saiegh, Carlos Alberto, nacido el 24/11/1955, DNI 11.816.991, domiciliado en Pje. Lausana 3347, Capital cedió a Emilia Rosa Cuch, nacida el 22/5/54, DNI 11.553.465, domiciliada en Bogotá 2936, Capital, argentinos, casados, comerciantes, las 5.000 cuotas sociales que tenía en "TONCLAY S. R. L.". b) Modificación de art. Primero, Tercero y Quinto del Contrato Social. Artículo Primero: La sociedad se denomina "TONCLAY S. R. L." y tiene su domicilio legal en la calle Páez 3245, Capital. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a lo siguiente: Venta, reducción, elaboración, fabricación e industrialización de artículos de indumentaria, telas de todo tipo en todas sus formas, especies y derivaciones. Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invención, marcas o modelos, intervenir en licitaciones públicas o privadas, comisiones, representaciones o mandatos de artículos de indumentaria, tanto al por mayor como al por menor. Artículo Quinto: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo únicamente del socio don Norberto Antonio Helouani, con el carácter de Gerente. En tal condición tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley número 5960 y 5963. El socio gerente depositará en la caja social en concepto de garantía la suma de Quinientos pesos. La resolución pertinente se adoptó por escritura pública con la concurrencia de los socios.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 94.166

TOR GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carmen Dardo Argañaraz, de 45 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión tornero, domiciliado en la calle Ipela Nº 419 de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI 5.223.700; Julio Ricardo Pogonza, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión tornero, domiciliado en la calle Bueras 8360 de González Catán, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI 17.242.649, y Carlos Alberto Clerici, de 49 años de edad, de estado casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Magán 2636 de González Catán, Provincia de Buenos Aires, titular del CI 5.256.893, de profesión tornero. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 20/4/93. 3) Domicilio: Castillo 474, 7º "16" de la Capital Federal. 4) Objeto Social: Producción, distribución, comercialización, importación y exportación de máquinas, repuestos, accesorios e insumos para la industria gráfica, su instalación y mantenimiento, y trabajos para la industria metalúrgica en general. 5) Plazo de duración: Cincuenta años. 6) Capital Social: $ 2.000. 7) Administración y representación legal: Carmen Dardo Argañaraz: gerente. Julio Ricardo Pogonza: gerente, y Carlos Alberto Clerici: gerente. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Gerentes - Carmen D. Argañaraz, Julio R. Pogonza y Carlos A. Clerici
Nº 94.226

TRADING & BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4/8/94, se constituyó S.R.L. Socios: Virgilio Laureano Silva, arg., 5/11/24, soltero, empresario, DNI 4.457.108, Lavalle 1290, piso 6º, Of. 613 de la ciudad de Bs. As. y Enrique José Vázquez, arg., 22/3/30, casado, empresario, DNI 4.061.587, Pacheco de Melo 2081 de la ciudad de Bs. As. Denominación: "TRADING & BUSINESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dom.: Lavalle 1290, piso 6º Of. 613 de esta ciudad. Duración: Cincuenta años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Marketing: Mediante la administración, organización, asesoramiento y estudios de marketing a empresas, cooperativas, mutuales, obras sociales, organismos privados, organismos nacionales, provinciales y municipales. b) Consultora: Mediante el asesoramiento integral a todo tipo de empresas y organismos privados y/o estatales, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico-económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento impositivo, provisional y jurídico-contable, organización y auditoría, dirección de obra, preparar y/o dirigir programas habitacionales de viviendas colectivas, que incluyan o no sistemas eléctricos, mecánicos, térmicos y de confort, programas de plantas industriales, comerciales y/o reparticiones públicas, programas de comunicaciones y/o de transporte; prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran de la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo, y que ellas se encuadren en las disposiciones legales vigentes. c) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. d) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. e) Importar y exportar, brindando asesoramiento sobre la materia. f) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Diez mil ($ 10.000). Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Gerentes: Virgilio Laureano Silva y Enrique José Vázquez.

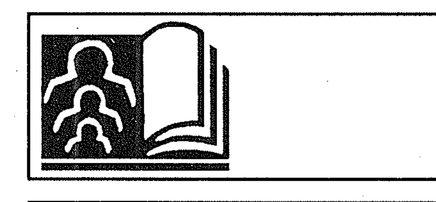
Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 94.188

VIAMONTE 512

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 29/7/94 resolvieron modificar las cláusulas 4ª y 10ª, las que quedan así: Cuarta: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode, Lotería Quiniela, Loto, Loto 5; Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como cualquier otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad, previa aprobación de los restantes socios y de esta Lotería Nacional Sociedad del Estado, en la forma prevista por los artículos 155 y 156 de la Ley 19.550.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
Nº 94.135



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

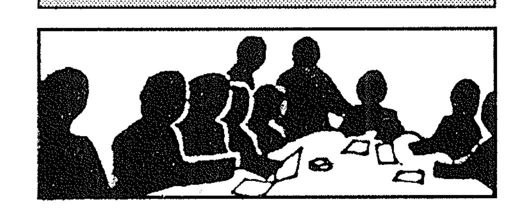
CHARCAS 2888

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 28/6/94 reg. 160 de Cap. Tomás Freire donó al señor Antonio Lázaro Devoto la totalidad del capital comanditado y renunció a la administración de la sociedad.

Escribana - María A. Solari
Nº 94.211

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1994 a las 9,30 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de Cámara de Sociedades Anónimas sito en la calle Florida 1, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires (el cual no reviste el carácter de Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", un voto de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, por un monto nominal total máximo de hasta U$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) o su equivalente en otras monedas, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con las normas en vigor.
3º) Determinación de las características de las obligaciones negociables convertibles en acciones y de su ofrecimiento público. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables convertibles en acciones, incluyendo —sin carácter limitativo— la época de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés, precio de conversión, comisiones y la facultad de pedir, o no, cotización en una o más bolsas y/o entidades autorreguladas no bursátiles del país y/o en una o más bolsas o mercados del exterior; y la celebración de los contratos respectivos.
4º) Aumento del capital social conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión.
5º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, conforme a lo dispuesto por la Resolución 203/92 de la Comisión Nacional de Valores, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles a emitirse.
6º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables convertibles y su oferta pública.

Director - Jorge Nicolás Videla (h.)

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedades llevado por la Caja de Valores S. A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 24 de Agosto de 1994, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse presentar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 9/8 Nº 93.947 v. 16/8/94

ALGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1994, a las 11 hs. en la sede social Sánchez de Bustamente Nº 68 - 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital social (Art. 188 Ley 19.550) mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital por V$N 4.000.000.

Presidente - Manuel Brunet

NOTA: Depósito del artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 09,00 a 13,00 y de 14,00 a 18,00, hasta el 23 de agosto de 1994.

e. 9/8 Nº 94.012 v. 16/8/94

ALGO DULCE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19-8-94 a las 19,00 hs. en Av. Rivadavia 5235 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8, cerrado el 31 de Marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.
6) Aprobación y distribución del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Eligio Fernando González

e. 9/8 Nº 93.995 v. 16/8/94

"B"

BEJONOR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 1994 a las 18,00 horas en Loyola 621, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término para la consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 1992 y el 30 de setiembre de 1993.
4º) Distribución de Utilidades y fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y aprobación de las actas, resoluciones y disposiciones efectuadas hasta la fecha.

Presidente - Norberto Daniel Waimblum

e. 9/8 Nº 89.234 v. 16/8/94

"E"

EGLIS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1994, a las 18 hs. en la sede social de la calle Jorge 2289, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a los señores accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión de directores y síndico.
3º) Consideración remuneración directores y síndicos.
4º) Aplicación del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Alba Ferrari

e. 9/8 Nº 93.957 v. 16/8/94

EL PALACIO DE LOS HILOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 09,00 hs. del día 29 de agosto de 1994, en Tucumán 2202 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación Convocatoria a Asamblea.
2º Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º (Ley 19.550) por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1994.
3º Honorarios del Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550, si correspondiere.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Rubén Osvaldo Montero

e. 9/8 Nº 94.016 v. 16/8/94

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de Agosto de 1994, a las 15,00 horas, en Balcarce Nº 381, 7º piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-4-94. Consideración de la gestión del Directorio.
3) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-4-94, y su tratamiento según el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere.
5) Fijación del número de Directores y su designación.

Presidente - Jorge A. López

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 9/8 Nº 94.005 v. 16/8/94

"G"

G.N.C. ARENALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1994, a las 18 hs. en la sede social de la calle Carabobo 81 piso 2do. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe a los Sres. Accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera del plazo legal.
2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados al 31 de Diciembre de 1992 y al 31 de Diciembre de 1993 y aprobación de la gestión de directores.
3) Aplicación del resultado del ejercicio.
4) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Emilio J. Lentini

e. 9/8 Nº 93.956 v. 16/8/94

"H"

HOGAR DE LA INFANCIA DE LA BOCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del HOGAR DE LA INFANCIA DE LA BOCA Convoca a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de la calle Martín Rodríguez 864; de esta Capital Federal; para el día 16 de Agosto de 1994, a las 19 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para refrendar el acta.
2) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la Memoria; Balance General; Inventario Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes al 45º Ejercicio Económico; cerrado el 31 de Octubre de 1993.
4) Elección de los miembros de Comisión Directiva; a saber: Presidente por 2 años; Vicepresidente por 1 año; Secretario General por 2 años; Tesorero por 1 año; 3 vocales titulares por 1 año; 3 vocales suplentes por 1 año; 3 miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año y 1 miembro suplente de la misma por 1 año.

Vicepresidente - José Mercurio

e. 9/8 Nº 94.040 v. 9/8/94

"N"

NEROLI Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, y de no lograrse el quórum suficiente en segunda convocatoria (Art. 17 del Estatuto Social), a las 12:00 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970, piso 2º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Absorción del quebranto del ejercicio al 30 de abril de 1994 con el saldo de la cuenta Reserva Revalúo Técnico.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 108.249.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1994, el cual arrojó quebranto.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1994.
6º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1994.
7º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1994/1995.
8º) Designación del Contador que certificará los estados contables por el ejercicio 1994/1995 y fijación de su remuneración. Designación de Contador Suplente.

Vicepresidente - Santiago Z. Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S. A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Moreno 970 - 2º Piso - Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 25 de agosto de 1994. Horario de 09,00 a 17,00 horas.

e. 9/8 Nº 93.988 v. 16/8/94

"S"

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA
Centro Comunitario

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS/AS VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Socios/as Vitalicios y Vitalicias de la SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA, a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que se realizará en la Sede Social, Sarmiento 2233, Capital Federal, el 23 de Agosto de 1994, a las 19,00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20,00 horas en segunda convocatoria para el caso de que no se obtenga el quórum requerido estatutariamente en el primer llamado. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º Determinación de una Cuota Extraordinaria destinada a apoyo institucional.
Presidente - Pedro Weisstaub
Pro-Secretario General 2º - Angel Blacher
e. 9/8 Nº 94.020 9/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Tejeduría Almagro S.R.L. con domicilio en Aguirre 331/33, Capital, transfiere el local de "Fábrica de tejidos y taller de confección de ropa, Depósito de tejidos" ubicado en AGUIRRE 331/33, Capital a Medita S.R.L., con domicilio en Aguirre 331/33, Capital. Reclamos de ley en el local.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/8/94 al 8/8/94
e. 9/8 Nº 93.370 v. 16/8/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (Martillero Público) con oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. Fed. avisa: la Sra. María Auxiliadora Mohamud, domiciliada en Av. Córdoba 2429, 4º "9", vende a Elio Durbiano, domiciliado en Esmeralda 589, Cap. su negocio de Hotel (SSC), sito en AV. CORDOBA 2429, 4º "9", Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, en término legal.
e. 9/8 Nº 94.000 v. 16/8/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Francisco López Reboredo y Miguel Angel Sena Mansilla, dom. Av. Córdoba 2525, venden a Basilio Blanco García y Jorge Antonio Bisciglia, dom. Bianchi 696, S. Martín, P.B. "A", negocio Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500202) Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines (601020), denominado "La Perla", sito en AVDA. CORDOBA 2525, P. B. de esta ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 52.193 v. 16/8/94

Omar Daniel Riveiro y Angel Rafael Riveiro, domiciliados en la Avenida Martín García 759, de Capital Federal, transfieren libre de deudas y gravámenes el local de garaje comercial, sito en AVENIDA REGIMIENTO DE LOS PATRICIOS 360, de Capital Federal, a Garaje Patricios S. R. L., ubicado en Avenida Regimiento de los Patricios 360, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avenida Regimiento de los Patricios 360 (1265) Capital Federal.
e. 9/8 Nº 94.017 v. 16/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. BERMUDEZ Y COMPAÑIA
S. R. L.

Por resolución del 2/2/94, instrumentada al Fº 166 del 9/5/94, Registro 83, confirió Poder General Amplio a Javier Angel Bermúdez y Francisco Lorenzo Vilela, indistintamente, con las facultades allí enunciadas.
Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
e. 9/8 Nº 94.039 v. 9/8/94

AGRO-ARVAL
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1994 se aprobó la transformación de AGRO-ARVAL S.A. en AGRO-ARVAL S.R.L., según escritura del 1 de agosto de 1994, pasada al folio 645 del Reg. 365 de Capital y conforme al Balance general de transformación, con un capital suscripto e integrado de $ 1.396.000 dividido en 1.396.000 cuotas de valor $ 1, no hay socios recedentes. Duración social 99 años. Objeto: Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, la compraventa, cría e invernada de todo tipo de ganado, animales de corral, la siembra, la compra y venta de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas forestales y demás productos agropecuarios o frutos del país y la siembra y plantación de frutales y hortalizas y su explotación. Administración: un gerente que durará durante la vigencia de la soc. Reclamos u oposiciones de ley Reconquista 661 Piso 2 Capital Federal.
Contador Público - Arturo E. Lisdero
e. 9/8 Nº 93.946 v. 9/8/94

ALAS
S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

La Rioja 2441
(3000) Santa Fe

NUMEROS FAVORECIDOS

1	254
2	013
3	345
4	484
5	483

SORTEO: 30/07/94.
Administración y Ventas: H. Yrigoyen 529 (2919) Villa Constitución SANTA FE
Apoderado - Roberto Gerometta
e. 9/8 Nº 94.022 v. 9/8/94

ALGAS
S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea de Accionistas del 2 de agosto de 1994, resolvió aumentar el capital social a V$N 4.000.000,- mediante la emisión de 1.599.657 acciones con derecho a 1 voto y 400.343 acciones con derecho a 5 votos, todas ordinarias, al portador y de V$N 1 c/u, que serán ofrecidas en suscripción a los Señores Accionistas a la par y en proporción a sus respectivas tenencias. Deberán ser integradas en el acto de la suscripción que comenzará el 12 de agosto de 1994. Derecho de preferencia 30 días.
Presidente - Manuel Brunet
e. 9/8 Nº 94.011 v. 11/8/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de julio de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del Banco Holandés Unido Sucursal Buenos Aires, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 9985 del 15 de abril de 1993, otorgándole la calificación de categoría "AAA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones al portador, con garantía irrevocable pero condicionada del ABN Amro Bank N.V., por un valor nominal de treinta millones de dólares estadounidenses. Se han analizado los siguientes indicadores de solvencia del Banco: Endeudamiento: 7.68, Capacidad Generadora 2.21 y Rentabilidad: 0.22 % —ejercicio anual—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros); Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. También se ha analizado la garantía otorgada por ABN AMRO Bank N.V. a esta emisión y la calificación otorgada al garante por IBCA Ltd del Reino Unido. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Fernando Jaime
e. 9/8 Nº 93.954 v. 9/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de julio de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Noblex Argentina S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.480 del 14 de abril de 1994, otorgándole la calificación de categoría "BB". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses. De acuerdo a lo establecido por la asamblea extraordinaria de accionistas del día 15 de abril de 1994, la empresa emitirá O.N., dentro de lo autorizado por la CNV, por un monto de 5 millones de dólares. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.06, superior a la tasa de corte utilizada por el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.06; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como alto; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.56; los indicadores financieros adicionales al 31/03/94 (liquidez 1.31, rentabilidad 27.69 % —ejercicio 93—, endeudamiento 2.34, endeudamiento a largo plazo 0.24 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría "BB" tiene el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ella. Tienen una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Fernando Jaime
e. 9/8 Nº 93.955 v. 9/8/94

CARNUPIA
S. A.

Informa que: por acta de asamblea extraordinaria del 7/4/93 y acta de directorio de la misma fecha, instrumentadas en escritura Nº 503 del 22/7/94 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: José Héctor Mirasolas y Vicepresidente: Felipe Duarte.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 9/8 Nº 93.990 v. 9/8/94

CAVOCK
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/05/94 y reunión de Directorio de igual fecha designó el siguiente Directorio: Pte.: Sylvia Esther Rossi de Brons. Vicepte.: Esther Francisca Máculus de Rossi.
Abogado - Juan Lisandro Salas
e. 9/8 Nº 93.997 v. 9/8/94

CHARGE
S. A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

PLAN AUTOCREDITO

Joaquín V. González Nº 388 - 5300 - La Rioja (L.R.)

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/07/94.

ORDEN: 1er. PREMIO	Nro. SORTEO: 254
ORDEN: 2do. PREMIO	Nro. SORTEO: 013
ORDEN: 3er. PREMIO	Nro. SORTEO: 345
ORDEN: 4to. PREMIO	Nro. SORTEO: 484
ORDEN: 5to. PREMIO	Nro. SORTEO: 483

Apoderado - Jorge Alberto Paganucci
e. 9/8 Nº 94.018 v. 9/8/94

CUYO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Se hace saber que por Escritura pública Nº 188 del 12 de mayo de 1994, pasada al Fº 684 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, CUYO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. ha procedido a: 1) otorgar poder especial a favor de los señores Christopher James Cron, Luis Alfredo Botta y Juan Ernesto Cambiaso; 2) otorgar poder administrativo y judicial a favor de los señores Christopher James Cron, Luis Alfredo Botta, Ricardo Romanelli, Juan Ernesto Cambiaso, Julio Fernández Mouján, Alberto Domingo Quintín Molinario, Alberto Carlos Cappagli, Miguel Eduardo Mullen, Marcos José Benegas Lynch, Cristina Elena Kolkowski, Nodgar Edgar Varo Piranian, María Alejandra Ferrari Jaso, Federico José Fortunati, Martín Bensadon, Javier Enrique Patrón, María Victoria Pesce, Isabela Pucci, Ignacio José Padvalskis Simkus y Alejandro Daniel Ramallo.
Apoderado - Juan Ernesto Cambiaso
e. 9/8 Nº 1617 v. 9/8/94

"D"

DIVERSEY ARGENTINA
S. A.

El Directorio de DIVERSEY ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio celebradas el 14 de junio de 1994 ha quedado constituido por: Presidente: Oswaldo Motta; Vicepresidente: Desmond Brian Malone; Director Titular: Ernesto Daniel Coronas; Directores Suplentes: Fernando Carlos Aranovich, Jesús Gómez Díaz; Síndico Titular: Marcelo Gustavo Aragón; Síndico Suplente: Javier Héctor Conde.
Autorizada - Isabela Pucci
e. 9/8 Nº 1616 v. 9/8/94

"E"

ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA DE ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea del 10 de setiembre de 1994 y reunión de Directorio de la

misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Mario Tibaldi; Vicepresidente: Jorge Eduardo Cúneo; Director Titular: Osvaldo Rafael Tavernelli y Directores Suplentes: Mónica Castiñeyra de Palla, Ernesto Franco Espinosa y César Tomás Fernández Etchegaray.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 9/8 Nº 93.944 v. 9/8/94

ESTUDIO PINI Y ASOCIADOS
S. A.

Con domicilio legal en Lavalle 715, 4º Piso, Oficina "B", informa que con fecha 10/12/92 renunció el Sr. Ricardo Guillermo Schliemann al cargo de director y que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/93, y reunión de Directorio del 3/5/93 las autoridades son las siguientes: Presidente: Hermenegildo Pini, Vicepresidente: Carlos Alberto Otondo, Director Suplente: Luis Alberto Gau.

Autorizado - Clemente Ortiz
e. 9/8 Nº 94.015 v. 9/8/94

"I"

INTERPUBLIC S. A. DE PUBLICIDAD

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y Sindicatura de INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 10 y 12 de mayo de 1994, han quedado constituidos como sigue: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell, Vicepresidentes: Héctor Jorge Mas y Alberto Henrique Betacourt Stull; Directores Titulares: Juan Alberto Pazzi, Juan Carlos Colonnese, Daniel Edagardo Reynoso, Antonio Victor Marsicano, Fernando Antonio Costa Leite, Edgardo Jorge Parisi, Jorge Norberto Garate, José Alonso y Héctor Dayan; Directores Suplentes: David Emilio Parma y Oscar Rodolfo Herrasti; Síndico Titular: Humberto Jesús Bertazza; Síndico Suplente: Jorge Carlos Damonte.

Autorizado - Alfredo M. O'Farrell
e. 9/8 Nº 1619 v. 9/8/94

"L"

LA FRANCO ARGENTINA
S. A. I. F. y de A. y M.

En los edictos del 14, 15 y 18 de julio de 1994 recibo 30-911198 se omitió indicar: Activo: $ 851.053,77.- Pasivo: $ 8.600.- Valuación al 30/4/94.-

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
e. 9/8 Nº 52.179 v. 11/8/94

"M"

MONUMENTAL SANTO DOMINGO
S. A. C. I. F. I. y M.

Se comunica por un día: Por asamblea extraordinaria del 3/1/1994 la sociedad "MONUMENTAL SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA" designó nuevos miembros del directorio y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: José Manuel González. Vicepresidente: Maximino Bao Rodriguez. Directora Titular: Lidia Emilia González. Directora Suplente: Verónica Alejandra Bao.

Autorizado - Gustavo Aybar
e. 9/8 Nº 52.182 v. 9/8/94

"N"

NEA
S. A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 20/1/94, instrumentada en escritura Nº 175 del 29/3/94 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos. Ante la renuncia del señor Presidente Sr. Claudio Fabián Pileo se designa por unanimidad al Sr. José Alberto Samid para el cargo de presidente de la sociedad.

Apoderada - María del C. F. de Rodriguez
e. 9/8 Nº 93.989 v. 9/8/94

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE
S. A.

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 9 de marzo de 1994, fueron reelectos como presidente y vicepresidente los Señores Walter Federico Schmale y Oscar Horacio Secco respectivamente.

Apoderado - Néstor Martín Bonilla
e. 9/8 Nº 52.166 v. 9/8/94

ORGANIZACION GAMA - GARANTIA EN ASISTENCIA MEDICA
S. A.

Artículo 60 de la Ley 19.550 - Por escritura del 14/7/94, pasada al folio 4265 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27/5/94 y la correspondiente a la de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea por la cual renunció el Director Titular y único miembro del Directorio, quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente: Miguel Angel Vidal. Director Suplente: Julio Alberto Zavalia. El señor Vidal acepta y asume el cargo para el que ha sido designado.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 9/8 Nº 93.952 v. 9/8/94

"Q"

QUERALY
S. A.

Comunico que QUERALY S.A. por acta del 4/3/94 cambió Directorio: Presidente: Jorge Edgardo Susmano. Suplente: Juan Carlos Elías.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 9/8 Nº 52.186 v. 9/8/94

"R"

REUTERS LIMITED

Por escritura del 4/7/94, Fº 294, Registro 83 de Cap. Fed., Esc. Juan Danuzzo Iturraspe, se protocolizó el Poder General otorgado a Carlos Eduardo Pia Mangione con vigencia desde el 2/7/93, ratificándose y confirmándose todos los actos celebrados por el apoderado y por quienes éste designó desde esa fecha.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
e. 9/8 Nº 94.035 v. 9/8/94

ROTARY INTERNATIONAL

Comunica que resolvió establecer sucursal en el país, sin asignación de capital, en la calle Florida 1, 2º piso, Cap. Fed., designando representantes legales a Victor Munro Whittall, mayor de edad, casado, L.E. 4.805.633 y Andrés Ricardo Gregg, mayor de edad, arg., casado, DNI 14.059.277, cargos que son aceptados.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 9/8 Nº 52.188 v. 9/8/94

"S"

SARLAT
S. A.

Cambio de Sede Social - Se avisa por un día: Que por instrumento privado celebrado el 11/7/94 se transcribió el Acta de la reunión de Directorio celebrada el 3/6/94 por la cual se decidió trasladar la actual sede de Av. Córdoba 679, oficina 111 de Cap. Fed. a la nueva de Avenida Córdoba 1233, Piso 9o. de Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 9/8 Nº 93.953 v. 9/8/94

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS
S. A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria Nº 1, del 31/5/94, y Reunión de Directorio Nº 15 del 31/5/94, el Directorio quedó integrado por: Presidente: Lic. Alfredo A. González Moledo; Vicepresidente: Sr. Roberto Félix Campanella; Vocales Titulares: Cr. José Luis Varela López y Lic. Juan Manuel Albisetti; Directores Suplentes: Cr. Juan Carlos Lucio Godoy; Sr. Raúl Néstor Zunino; Sr. Héctor Raúl Fernández y Sr. José Hernández. La Sindicatura quedó integrada por: Síndico Titular: Dr. Jorge Moquedze Mazalan; Síndico Suplente: Dr. Fernando Luis Etayo Carballido.

Presidente - Alfredo Angel González Moledo
e. 9/8 Nº 94.019 v. 9/8/94

SUN FLAME (LUZ SOL) ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que SUN FLAME (LUZ SOL) ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4, de la Capital Federal, ha sido disuelta sin liquidación por decisión unánime de la asamblea extraordinaria celebrada el 10 de mayo de 1994 y como consecuencia de lo prescripto en el artículo 82 de la ley 19.550 en razón de haber sido absorbida por Syar Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial según resulta del acuerdo definitivo de fusión instrumentado por escritura pública Nº 198 otorgada a los 14 días del mes de julio de 1994 por ante el registro notarial Nº 735 del escribano Alejandro José Deluchi.

Abogado - Martín Hermida
e. 9/8 Nº 93.971 v. 9/8/94

"T"

TECNOSUR CONSULTORA
S. R. L.
Expte. Nº 143.754/21624 I.G.J.

Disolución y nombramiento de liquidador: Informa que por resolución de fecha 11 de febrero de 1994, ratificada el 25 de julio de 1994, transcripta en documento privado de igual fecha con firmas certificados por Acta Nº 120 del Libro de Requerimientos Nº 1 del Registro 219 ante la Escribana de su adscripción María Graciela Guthmann, se ha decidido la disolución anticipada de la sociedad que fuera inscripta el día 12 de diciembre de 1983 bajo el Nº 6712 del Lº 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Abogado - Enrique Vera Villalobos
e. 9/8 Nº 94.001 v. 9/8/94

TEXTIL PUNILLA
S. A.
Registro Nº 17.791

Conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, hace saber por 3 (tres) días a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 11/5/94 aprobó un aumento de Capital de $ 20.000 para ser integrado en dinero efectivo. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, en el Domicilio Legal de la Sociedad, Anchorena 364 - Capital Federal, días hábiles de 9 a 17 hs.

Apoderado - Ricardo Villalba
e. 9/8 Nº 93.950 v. 11/8/94

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En Buenos Aires, a 29 de julio de 1994 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE en sesión ordinaria, dictaminando calificar las obligaciones negociables por 30 millones de dólares de la empresa Sancor Coop. Unidas Lmtda. en Categoría BBB debido a que presenta indicadores que así lo ameritan, calificar las obligaciones negociables por 20 millones de dólares del Banco Mayo Coop. Ltdo. en Categoría BBB debido a que presenta indicadores que así lo ameritan, calificar las obligaciones negociables por 70 millones de dólares del Banco Credit Lyonnais Argentina S.A. en Categoría AA por presentar indicadores que así lo ameritan y calificar a La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros en Categoría A por presentar indicadores económicos-financieros, de gestión y de propiedad que dentro del mercado asegurador ameritan esta calificación.

Categoría AA: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía.

Categoría A: Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía.

Categoría BBB: Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía, pero con altas probabilidades de subir a Categoría A.

"La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información aportada voluntariamente por el calificado, no siendo responsabilidad de la Calificadora la verificación de la autenticidad de la misma".

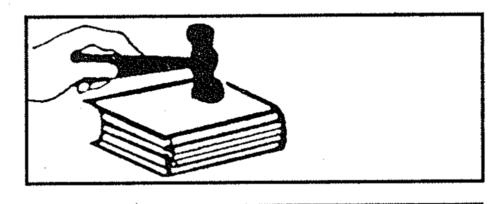
Gerente General - Marcelo Pedro Dabós
e. 9/8 Nº 93.977 v. 9/8/94

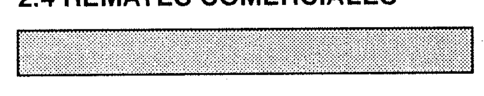
"W"

WEAVER POPCORN COMPANY
S. A.

Se hace saber que WEAVER POPCORN COMPANY S.A. ha procedido a otorgar poder especial sin facultad de sustituir a favor del señor Alejandro Daniel Mercadante protocolizado por Escritura pública Nº 285 del 13 de julio de 1994, pasada al Fº 1021 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 9/8 Nº 1618 v. 9/8/94





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley nº 12962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. procederá a subastar el día 22 de agosto de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo F-100, motor marca Ford nº PKAR10386, chasis marca Ford nº 8AFETNL21PJ044898, equipado con GNC marca Landi Renzo, modelo GM78 nº 36195 GM, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Sucre nº 1350, Capital. Deudas en concepto de patentes $ 430,87 al 31/7/94 a cargo del comprador. Base: $ 11.000. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien se entregará previo pago del precio de venta. Remate por ejecución de prenda nº C1692999 cuyos deudores son Carlos A. Porcelo Valdez y Héctor O. Gurmandi. Buenos Aires, 1º de agosto de 1994.

e. 9/8 Nº 94.044 v. 11/8/94

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Tel. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 1 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, año 1993, dominio L 078.455, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base; seña 30 %, comisión 10 %, IVA s/Comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del demandante, como así también la comisión y el IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.

e. 9/8 Nº 94.045 v. 11/8/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO KODNER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/5/94 al 30/5/94
e. 9/8 Nº 49.998 v. 11/8/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la doctora Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Unica, en autos: "SACCOMANDI RAQUEL c/ CRISTANTE JUAN JOSE s/Divorcio Artículo 214 Inc. 2do. Código Civil (Expte. Nº 15.607/92)", cita a DON JUAN JOSE CRISTANTE para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 9/8 Nº 93.987 v. 10/8/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ERNESTINA GODOY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 4 de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/7 al 20/7/94.
e. 9/8 Nº 88.821 v. 11/8/94

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita a JAIME ABRAHAM RAMALLO CHAVEZ, a tomar intervención y ejercer sus derechos en autos RAMALLO CHAVEZ, JAIME ABRAHAM s/Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 25 de la ley 14.394. El presente edicto deberá publicarse un día al mes durante seis meses.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 9/8 Nº 93.970 v. 9/8/94

Nº 87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Varela, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Héctor Pena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2do., de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ANTUNES BACCHIN, MARYELLE c/CATTANEO, CARLOS ALBERTO s/Divorcio Vincular Contradictorio", en fecha 22 de abril de 1994, se ha decretado el divorcio vincular de las partes por culpa exclusiva del demandado, por las causales previstas en el art. 202 inciso 4 del Código Civil, declarándose disuelta la sociedad conyugal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 9/8 Nº 52.181 v. 10/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1ro. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 24 de junio de 1994 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "TERME S. A.". Que se ha designado síndico al Dr. Norberto Di Napoli con domicilio en la calle Florida 681/5 Piso 10, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19 de Setiembre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 09 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 22 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas, con los acreedores que asistieren.
Buenos Aires, julio 8 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/8 Nº 93.959 v. 16/8/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en R.S. Peña 1211, piso 7, Capital Federal, cita a la Sra. ALICIA ANGELICA COLOMBO DE CLERC, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "ATOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COLOMBO DE CLERC ALICIA A. s/Ejec. Prendaria". Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 9/8 Nº 93.976 v. 9/8/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, Secretaría Unica, sito en Roque Sáenz Peña 760 Piso 7, Capital Federal, cita y emplaza a MALLON EDUARDO FEDERICO: a fin de notificarle que en los autos: DOMINGUEZ JUAN CARLOS c/MALLON EDUARDO F. y Otros s/Tercería de Dominio, Expediente Nº 25258/00; se ha resuelto: "Buenos Aires, 6 de Julio de 1994. Atento al estado de autos se ha designado audiencia del art. 68 L.O. para el día 19 de Septiembre de 1994 a las 12.30 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la citada ley. Notifíquese. Fdo.: Alsira Paula I. Pasini, juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 9/8 Nº 93.948 v. 9/8/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCATOLARO, DARIO ENRIQUE s/Infrac. Art. 8 Ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 408.427/93", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), oficina Inhabilitados, córrase traslado al ciudadano: SCATOLARO, DARIO ENRIQUE, M.I. Nº 12.337.622, clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de SCATOLARO, DARIO ENRIQUE, M.I. 12.337.622, clase 1957, y de CETROLA JULIO DOMINGO, M.I. 4.360.024, clase 1941. Fiscalía, 13 de agosto de 1993.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 10/6/94.
e. 9/8 Nº 1232 v. 9/8/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5 piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "INTEGRAL DE HARINAS s/Quiebra (58.926)" con fecha 26 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 10/11/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Norberto H. Beggo con domicilio en la calle Sarmiento 1574 piso 3º, "E" de la Cap. Fed., quien presentara los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1/12/94 y 23/12/94 respectivamente. Se ha fijado el día 9/12/94 como fecha del comienzo del plazo del art. 36. A solo efecto del art. 38 se fija audiencia de Acreedores para el día 14 del mes de febrero de 1995. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/8 Nº 2018 v. 16/8/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA LA REJA CILAR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Cangallo 2384 Capital. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de tres días de notificada proceda a dar cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio en 48 hs. de notificada dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado nueva fecha de verificación ante la sindicatura para el 19 de setiembre de 1994 y como fecha de la Junta de Acreedores la del 29 de noviembre de 1994, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a las 10:30 Horas con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 2º Dpto. C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/8 Nº 2019 v. 16/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con asiento en la Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "COLARTEL S.A.", intimando a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el 20 de setiembre de 1994 ante el Síndico designado, Contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Amenábar 2262, 2º, "E". La Junta de Acreedores se realizará el 24 de noviembre de 1994 a las 10:30 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por Cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/8 Nº 93.968 v. 16/8/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LADJUM S.A. s/Quiebra" que la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución parcial, el que será aprobado de no mediar observaciones después de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/8 Nº 52.162 v. 10/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "U.V.H. - UNION VIDEO HOME S.R.L." decretada el día 4-7-94, cuyo síndico actuante es José Angel Sallón, con domicilio en Paraná 690, 3º "A". Deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-10-94. El art. 35 LC. vence en fecha 3-11-94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 24-11-94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 16-12-94 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/8 Nº 2020 v. 16/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos "IATEL S.A. s/Concurso preventivo" que se ha abierto con fecha 6 de julio de 1994 el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don José María Larrory, con domicilio en Uruguay 229 piso 8º of. 33, hasta el día 21 de noviembre de 1994. Se fijan los días 13 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de febrero de 1995 a las 9:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/8 Nº 93.951 v. 16/8/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

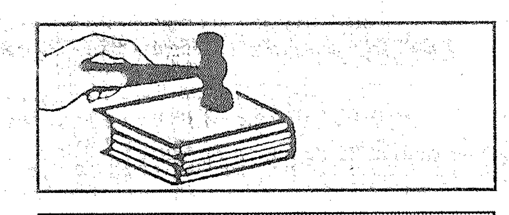
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/94 - Vence: 11/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	29/07/94	FLORA BLUM	52.097
11		Maria Isabel Benavente	25/04/94	GUIDO GALLESI	52.132
11	22	Maria Isabel Benavente	26/07/94	EDUARDO PAULINO THOMPSON	52.099
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/06/94	MARIA FRANCISCA SINOPOLI	52.082
13		Gustavo Pedro Torrent	22/06/94	MOISES AARON, WELEDNIGER Y FEIGA, FISCHHOF	93.872
13		Gustavo Pedro Torrent	26/07/94	RICARDO VEGAZO	52.133
13		Gustavo Pedro Torrent	01/08/94	ELSA ANGELA MUTIS	52.121
13		Gustavo Pedro Torrent	01/08/94	HECTOR HUGO POURCIEL	52.120
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29/07/94	RICARDO BAUDRIX	93.869
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/06/94	NELIDA BILBAO DE DELFINO	52.116
19		Alejandro G. Petrucci	06/07/94	IRMA OLGA SOSA Y MIGUEL RODRIGUEZ	52.104
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/07/94	ANA GONZALEZ	52.119
21		Luis Guillermo Köhler	07/07/94	ANA MARIA GOMEZ	52.105
22	UNICA	Fernando L. Spano	27/07/94	AMALIA ROSA CAMPOS	52.159
28	UNICA	Mónica C. Fernández	07/07/94	BONELLI DE OROSCO, ANA MARIA	52.126
29		Juan Pablo Rodriguez	07/07/94	ALCIDES ANTONIO PINOTTI	52.149
29		Juan Pablo Rodriguez	01/08/94	ENRIQUE NAVEIRO MOSQUERA	52.131
31		Ricardo Adolfo Leyba	03/03/94	CARMELA SARA CASTELLUCCIO	52.085
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/07/94	AIDA WALLACK	52.103
36		Guillermo Valentini	06/07/94	ALCIRA ANGELA GATTI	52.088
36	UNICA	Guillermo Valentini	25/07/94	JOSE JUAN PICARDO	52.114
36	UNICA	Guillermo Valentini	27/07/94	MARIA JOSEFA PRIETO HUERGO	93.880
39		Carlos F. Ruiz	27/07/94	CARLOS ENRIQUE BAULER	52.100
40		Carlos E. Antonelli	28/04/94	ANTONIA NAVAZO	52.129
40		Carlos E. Antonelli	28/04/94	LUISA NAVAZO	52.130
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/06/94	ROMANA ZIN	52.152
42	UNICA	Jorge E. Beade	29/07/94	ESTRELLA FERNANDEZ	52.084
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30/06/94	JORGE ARTURO CUELLO	52.107
47	77	Silvia R. Rey	05/07/94	REYNOSO, CLAUDIO ALBERTO Y VEGA, CELIA	52.155
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	08/07/94	AMADEO SOLER	52.142
49		Virginia Simari de Landó	08/07/94	MARIA DOSINDA EIRE	52.081
51		Jorge A. Cebeiro	10/06/94	MARIA MAGDALENA GEREZ	52.102
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/07/94	ABEL HUGO CHANG	52.143
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	29/07/94	ANGEL CESAROTTO	52.111
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20/05/94	CARLOS ENRIQUE TRUZZI	52.090
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	21/06/94	ROSA ANGELA MAZZOLLA	52.127
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	01/08/94	VICTOR EMILIO CORDOVA	52.158
67		Julio M. A. Ramos Varde	27/06/94	EMETERIO LUJAN	52.125
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/07/94	ANTONIO FORINO	52.157
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/06/94	FELIPE WOOLF KROM	52.108
72		Daniel H. Russo	29/06/94	ROSA PANDOLFO	52.083
73		Mariana G. Callegari	28/06/94	JUAN CARLOS TRINCHERO	52.095
78		Isabel E. Núñez	01/08/94	OSVALDO ROMEO D'IMPERIO Y LAURA JOSEFINA CAMPOS	93.882
80		Maria Elena Ucar	25/04/94	ROBERTO DONATO ABBRUZZESE	52.128
89		Damián Ignacio Font	29/06/94	MARIA JOSEFA GARCIA Y ADOLFO NORIEGA	93.927
91	UNICA	Alberto Ugarte	09/02/94	MARGARITA TINA CAVAGLIATO	93.824
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/07/94	RAMIRO LOPEZ Y LEONOR JASON	52.139
94		Eduardo Parody	27/07/94	ISRAEL MARCOS ANATHOL NOIJOVICH	52.089
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/06/94	ROSA GARCIA Y MANUEL LORENZO	52.076
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28/07/94	MARCOS, NICANOR	52.124
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/07/94	ROSA PENNA	52.112
103		Luis José Carballido	07/07/94	ROBERTO REPETTO	52.144
110	UNICA	Maria Clara Lagache	21/06/94	ALONSO MARIA DE LOS ANGELES Y RUETE JOSE	52.118

e. 9/8 Nº 141 v. 11/8/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "VIGIL FANO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente 57.108, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 22 de agosto de 1994 a las 13 hs., en la Asociación de Rematadores, Talcahuano 479 de la Capital Federal, la totalidad de los bienes muebles, maquinarias, envasadoras de té y azúcar, de torrefacción de café, molinillos, etc. La venta se efectuará al contado en efectivo sin base y al mejor postor, con seña del 30 %, de comisión 10 % más IVA. Los compradores deberán acreditar su identidad y domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en las oficinas mencionadas, el 23 de agosto de 1994, de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso. La entrega de los bienes en el estado en que se encuentran se realizará dentro de los quince días posteriores a la subasta; en horario que se concretará al hacer efectivo el saldo de precio. La exhibición de los bienes se realizará los días 18 y 19 de agosto de 1994, de 12 a 16 hs., en la calle Bahía Blanca 1620 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 9/8 Nº 2021 v. 16/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 2 días en los autos caratulados: "GHAZAROSSIAN, NAZARIO c/KEILMAN, ALICIA LEONOR y Otro s/ Ejecutivo", Exp. Nº 21.826, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 17 de agosto de 1994, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Añasco 1550/52/54/56, con entrada exclusiva por el Nº 1552, de la Capital Federal, matrícula Nº FR 15-25007/1; N. Catastral: C. 15, S. 59, M. 182, P. 34; con una superf. total la unidad de 100,73 m², porcentual 12,43 %, surgiendo que adeuda: O.S.N. $ 100,51 al 6/1/94, Aguas Argentinas $ 37,02 al 10/11/93, Municipalidad $ 310,18 al 17/11/93, tratándose de un local en buen estado de funcionamiento, el que se encuentra ocupado por la demandada propietaria. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre: Los mismos se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Exhibición: Del 10 al 16 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/8 Nº 52.161 v. 10/8/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARAGON VALERA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1994, a las 10 horas y 11 horas respectivamente en el local de la sede social en la calle San Martín 793, 2º Piso, Depto. "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de propiedad de la sociedad.

Presidente - Rafael Aragón Cabrera

NOTA: Depósito del art. 238 de la ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 10,30 a 18 hs., hasta el 15 de agosto de 1994.

e. 3/8 Nº 93.486 v. 9/8/94

AREMAR C.I.F.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 1994, a las 9 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 846 7º piso Depto F, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Alternativas acerca del curso futuro de la Sociedad.
2º) Decisión sobre la disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación del liquidador, en su caso.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, julio 25 de 1994.

Presidente - Jorge Edgardo Cadoppi
e. 3/8 Nº 93.536 v. 9/8/94

AREMAR C.I.F.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1994, a las 10.00 hs., en las oficinas de la sociedad, calle Esmeralda 846 7º piso Depto. F, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la postergación de la Asamblea y su celebración fuera de término, en relación al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1993 y 31 de mayo de 1994.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura, en relación a ambos ejercicios.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
6º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores y Síndico.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos años.
8º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

Buenos Aires, julio 25 de 1994.

Presidente - Jorge Edgardo Cadoppi
e. 3/8 Nº 93.534 v. 9/8/94

ALESONA E. F. A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social Blanco Encalada 3757, Capital, el próximo 30 de agosto de 1994 a las 16 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos del art. 234 Ley de Sociedades, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Aumento del Capital social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Cristina Lettieri
e. 8/8 Nº 93.856 v. 12/8/94

"B"

BAR BARO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de agosto de 1994 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en Florida 336 - 3º "302", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1994;
4º) Honorarios en exceso, art. 261, Ley 19.550;
5º) Determinación del Número de directores titulares y suplentes por un año; y
6º) Designación de síndico titular y suplente, por un año.

Presidente - Daniel Mon
e. 3/8 Nº 93.488 v. 9/8/94

"C"

CENTRAL PUERTO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que será realizada el día 26 de agosto de 1994 a las 8.30 horas, siendo el segundo llamado para las 9.30 horas, en el Salón Casino de la Planta Puerto Nuevo, sito en Avda. Thomas A. Edison 2001, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Rectificación de los términos y condiciones de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) en forma conjunta y solidaria con CENTRAL NEUQUEN S.A.

Aprobación de los términos generales del convenio privado a celebrarse entre la Sociedad y CENTRAL NEUQUEN S.A. relativo a las participaciones recíprocas en el producido neto de la colocación de las Obligaciones Negociables, las obligaciones recíprocas de cada sociedad de mantener indemne a la otra, y las acciones recursorias ejercibles. Delegación en el Directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para negociar y suscribir el mencionado convenio.

3º) Proyectos de Inversión: Informe de Presidencia.

Vicepresidente - Juan E. Cambiaso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er piso, Capital Federal hasta el día 23 de agosto de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 3/8 Nº 93.527 v. 9/8/94

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro a las diecinueve horas en primera convocatoria y para las veintiuna horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Viamonte 1133, piso 2º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables exigidos por la legislación vigente, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 11 y Nº 12 cerrados el 31 de diciembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1993 respectivamente;
3º) Razones de la demora de la convocación (conforme Art. 52 Res. 6/80 I.G.J.);
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Asignación de honorarios a la gestión del Honorable Directorio para los ejercicios Nº 11 y Nº 12;
6º) Designación de autoridades;
7º) Problemática societaria derivada de la deuda contraída por la sociedad con terceros.
8º) Situación de los créditos originados por el pago de expensas y,
9º) Subdivisión en diecinueve parcelas.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro a las dieciocho horas en primera convocatoria y para las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Viamonte 1133, piso 2o. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento de capital (conforme Art. 235 Ley 19.550);
3º) Emisión de nuevas acciones. Canje, y
4º) Prescindencia de la Sindicatura (conforme Art. 284 de la Ley 19.550).

Presidente - Alejandro Rovagna

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, Viamonte 1133, piso 2º, Buenos Aires, hasta el 24 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el horario de 10 a 16 horas.

e. 3/8 Nº 93.506 v. 9/8/94

CENTRAL PUERTO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que será realizada el día 26 de agosto de 1994 a las 8.30 horas, siendo el segundo llamado para las 9.30 horas, en el Salón Casino de la Planta Puerto Nuevo, sito en Avda. Thomas A. Edison 2001, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Rectificación de los términos y condiciones de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) en forma conjunta y solidaria con CENTRAL NEUQUEN S.A.

Aprobación de los términos generales del convenio privado a celebrarse entre la Sociedad y CENTRAL NEUQUEN S.A. relativo a las participaciones recíprocas en el producido neto de la colocación de las Obligaciones Negociables, las obligaciones recíprocas de cada sociedad de mantener indemne a la otra, y las acciones recursorias ejercibles. Delegación en el Directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para negociar y suscribir el mencionado convenio.

3º) Proyectos de Inversión: Informe de Presidencia.

Vicepresidente - Juan E. Cambiaso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er piso, Capital Federal hasta el día 23 de agosto de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 3/8 Nº 93.527 v. 9/8/94

CHAPECO ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de agosto de 1994 a las 12 horas, en el local social de Avenida Emilio Castro 7440/2, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección del Directorio y duración del mandato.

Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 17 de agosto de 1994 en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440/2 de la Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 5/8 Nº 93.805 v. 11/8/94

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de agosto de 1994 a las 18,00 horas a celebrarse en Lavalle 548 - 4to. Piso - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al duodécimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del resultado el Ejercicio.

Presidente - Fernando Monsegur
e. 4/8 Nº 93.669 v. 10/8/94

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1994 a las 19,00 horas a celebrarse en Lavalle 548 - 4to. Piso - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de capital, emisión de acciones y canje de títulos.
3º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 8º y 10 de los Estatutos. Aprobación de texto ordenado de los estatutos.

Presidente - Fernando Monsegur
e. 4/8 Nº 93.667 v. 10/8/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 30 de agosto de 1994, a la 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Bolívar 382, piso 6º, oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación de los artículos 4º, 7º, 8º y 10º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Santiago Dethiou
e. 4/8 Nº 93.585 v. 10/8/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de agosto de 1994, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Bolívar 382, piso 6º, oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994, destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del art. 261 Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico;
5º) Fijación del número de directores y su nombramiento por el término de tres ejercicios;
6º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Santiago Dethiou
e. 4/8 Nº 93.586 v. 10/8/94

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO INDUCOOP LTDA. convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 24 de setiembre de 1994, desde las 9 horas y hasta las 16 horas en las sedes que para caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de un asociado quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).
3º) Elección de Delegados de Distrito Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica para cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social, y en la que se elegirán cuatro consejeros titulares y un suplente y un síndico titular y un síndico suplente.

Distrito Nº 1: Comprende Capital Federal: La Asamblea se realizará en Florida 716, 4to. piso "G". Se elegirá un (1) delegado de distrito titular y un (1) delegado de distrito suplente.

Distrito Nro. 2: Comprende la Provincia de Mendoza. Se divide en dos secciones delimitadas por el paralelo correspondiente a la ciudad de San Carlos. La Sección Norte con cabecera en la ciudad de Mendoza celebrará la Asamblea en Mitre 770; y la Sección Sur, con cabecera en la ciudad de San Rafael la realizarán en Belgrano 446. Se elegirán diez (10) delegados de distrito titulares y diez (10) delegados de distrito suplentes.

Distrito Nº 3: Comprende la Provincia de Buenos Aires. Se divide en dos secciones delimitadas por el paralelo correspondiente a la ciudad de Bolívar. La Sección Norte con cabecera en San Pedro, no realizará Asamblea Seccional por carecer de actividad y de asociados y la Sección Sur, con cabecera en la ciudad de Balcarce, la realizará en calle 26 Nº 699. Se elegirán once (11) delegados de distrito titulares y once (11) delegados de distrito suplentes.

Distrito Nº 4: Comprende la Provincia de Río Negro. Se divide en dos seccionales delimitadas por el paralelo de la ciudad de General Conesa. La Sección Norte con cabecera en la ciudad de Villa Regina realizará Asamblea Seccional en Santa Flora 232. La Sección Sur, con cabecera en la ciudad de San Carlos de Bariloche no realizará Asamblea Seccional por carecer de actividad y de asociados. Se elegirán ocho (8) delegados de distrito titulares y ocho (8) delegados de distrito suplentes.

Distrito Nº 5: Comprende la Provincia de Tucumán con cabecera en la ciudad de San Miguel de Tucumán. La Asamblea se celebrará en Gral. Paz 943. Se elegirán cuatro (4) delegados de distrito titulares y cuatro (4) delegados de distrito suplentes.

Distrito Nº 6: Comprende la Provincia de Córdoba. Se divide en dos secciones delimitadas por el paralelo de la ciudad de Villa María. La sección norte, con cabecera en la ciudad de Córdoba celebrará la Asamblea Seccional en Don Bosco 3475, Colonia Caroya, por tener asociados en esa zona únicamente. La Sección sur, con cabecera en la ciudad de Río Cuarto, no realizará Asamblea Seccional por carecer de actividad y asociados. Se elegirá un (1) delegado de distrito titular y un (1) delegado de distrito suplente.

Distrito Nº 7: Comprende la Provincia de Jujuy. El Distrito Nº 7 con cabecera en San Salvador de Jujuy no realizará asamblea Seccional por carecer de actividad y de asociados.

Distrito Nº 8: Comprende la Provincia de Salta, con cabecera en la ciudad de Salta. El Distrito celebrará la Asamblea Seccional en C. Pellegrini 625 de Orán, por tener asociados en esa zona únicamente. Se elegirá un (1) delegado de distrito titular y un (1) delegado de distrito suplente.

Presidente - Carlos Juan Sánchez

A los efectos de esta convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social.

Ejemplares del Estatuto Social y los padrones están a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa y en las sedes de los respectivos distritos.

e. 5/8 Nº 93.726 v. 9/8/94

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1994, a las 14 horas, en Avda. Corrientes 531, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de la Directora y Accionista Sra. Anita Violeta Gesell de Haas.
2º) Regularización registral de la sede social.
3º) Determinación de la institución que llevará el registro de acciones escriturales.
4º) Consideración de la eventual venta de inmuebles para sanear la situación económica financiera, y consecuencias legales inherentes actuales y futuras.
5º) Consideración de la oferta de venta de acciones de la sociedad a terceros en orden a lo establecido por el art. octavo de los estatutos.
6º) Reforma del Estatuto Social, Venta de las Acciones de la Sociedad a terceros. Consideraciones sobre la conveniencia y oportunidad de esta venta y su necesidad para solucionar problemas inmediatos.

Presidente - Roberto G. Meszaros
e. 8/8 Nº 93.877 v. 12/8/94

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1994, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular de seis meses finalizado el 31/12/93. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, y consideración de sus remuneraciones.
5º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Reducción del capital social para cubrir pérdidas acumuladas.
7º) Modificación del estatuto social. (Para la consideración de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

Presidente - Salvador L. Carbó

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 17/8/94, inclusive.

e. 8/8 Nº 93.839 v. 12/8/94

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a realizarse el 23 de agosto de 1994, a las 18 horas, en la Sede Social, San Martín 483, Piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reforma del Art. 8º sobre la reducción del número de Directores.
3º) Consideración de la reforma del Art. 11 supresión de la Sindicatura.
4º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 82 finalizado el 31 de marzo de 1994.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.

Presidente - Luis Rodríguez Abinzano

NOTAS: 1. - Los puntos 2 y 3 del Orden del Día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

2.- Los señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 23 de agosto de 1994, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, el mismo día y en la Sede Social.

e. 8/8 Nº 93.908 v. 12/8/94

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA
S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 43.836

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1994 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Riobamba 340 Piso 14 "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1992 y al Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Honorarios de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Presidente - César A. Cabral
e. 8/8 Nº 93.863 v. 12/8/94

CORPORACION MINERA DEL ALDER S. A. (COMAL)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORPORACION MINERA DE ALDER S. A. (COMAL) para el día 23 de agosto de 1994, a las 15.00 horas en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Víctor Retamal.
3º) Designación de Director interino.

Presidente - Víctor M. Retamal

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

e. 8/8 Nº 93.913 v. 12/8/94

"D"

DORCA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1994 a las 15 horas, en Montevideo 665, 4º piso "405", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su retribución.
7º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente y Fijación de su retribución.

Síndico - Héctor Sancho
e. 4/8 Nº 93.677 v. 10/8/94

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de agosto de 1994 a las 12,30 horas, en la sede social Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estado de Resultados, y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada DOMEC SAN LUIS S. A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 39 cerrado el 30 de abril de 1994. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 180.000), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1994.
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7º) Elección de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.

Presidente - José Cobe

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 24 de agosto de 1994, a las 18,00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada,

por la cantidad de acciones que se desean que participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14,00 a 18,00 horas en Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.

e. 8/8 Nº 93.855 v. 12/8/94

"E"

EL ROSARIO
S. A. A. y de A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 22 de agosto de 1994, a las 10 y 11 horas respectivamente en Sarmiento 643 piso 5º capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los Síndicos.

Síndico - Francisco Orcoyen
e. 5/8 Nº 93.744 v. 11/8/94

ESTIRPE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029, 2º Piso Cap. Federal para el día 25 de agosto de 1994 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/90, 31/3/91 y 31/3/92, las memorias, informes de sindicatura y demás documentación.
4º) Consideración de pérdidas y/o ganancias de los ejercicios en cuestión.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicaturas en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Rendición de cuentas del ex-Vicepresidente Sr. Héctor S. Guglieri.
7º) Aumento del capital al quíntuplo (art. 188, ley 19.550) y emisión de acciones.

Presidente - Santos Zeuli

NOTA: Comunícase a los señores Accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por la Ley 19.550 y los Estatutos Sociales. Deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 16 hs. a 18 hs.

e. 5/8 Nº 93.781 v. 11/8/94

ESTANCIA LA MARIA LEONOR
S. C. A.
Registro Nº 11.266

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1994, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Informe del Síndico.
3º) Designación del Síndico y Honorarios del Contador.
4º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1992 y la del 16 de abril de 1993.
5º) Asamblea fuera de término.

Comanditado - José Antonio Llorente
e. 8/8 Nº 93.876 v. 12/8/94

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I. G. J. 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994, hora 17.00, en Moreno 955/57 - 2º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección miembros del Directorio.
7º) Consideración honorarios al Directorio.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1994.

Vicepresidente - Adolfo Zeitunlian
e. 8/8 Nº 93.909 v. 12/8/94

"F"

FORGEGAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de agosto de 1994 en Uruguay 469 - 9º piso a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de plazo legal.
2º) Análisis de la gestión y responsabilidad del Directorio.
3º) Ejercicio de la acción de responsabilidad.
4º) Consideración del Balance General y cuadros anexos al 31/12/93.
5º) Consideración de la venta o cierre del negocio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Gerona
e. 4/8 Nº 93.639 v. 10/8/94

"G"

GEN AVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GEN AVE S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 25 de agosto de 1994 a las 20 horas en Uruguay 772 4º Oficina "42" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.

Presidente - Joaquín de Grazia

De acuerdo a lo establecido por el artículo décimo de los Estatutos Sociales, en caso de no contarse con el quórum necesario, se convoca a tal fin en forma simultánea, en Segunda Convocatoria, para celebrarse el mismo día y lugar a las 21 horas.
Los Señores Accionistas deberán depositar como mínimo con 3 días hábiles de anticipación sus acciones en la Sede Social de la Sociedad en Uruguay 772, 4º P. "42", Capital Federal de 10 a 18 horas.

e. 8/8 Nº 93.930 v. 12/8/94

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clase de Acciones "E" de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A." a la Asamblea General Extraordinaria de Clase de Acciones "E", a celebrarse el día 25 de agosto de 1994, en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las decisiones aceptadas por la Asamblea Extraordinaria del 30 de mayo de 1994, con vistas a la Reforma del artículo 12º de los Estatutos Sociales.

Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

NOTA 3: Para el tratamiento del punto 2) del Orden del Día, se requerirá el quórum correspondiente a la Asamblea Extraordinaria.

e. 8/8 Nº 93.848 v. 12/8/94

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 1994 en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social por hasta $ 13.842.000, mediante la capitalización del saldo de aportes irrevocables ingresados a prorrata de su participación en el Capital Social hasta el 31 de diciembre de 1993 por los Sres. Accionistas. Monto del aumento, caracteres de las acciones a emitirse y demás condiciones de la emisión.
3º) Nuevo aumento del Capital Social por sobre el que resulte del Capital Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto anterior por hasta el monto de $ 16.500.000, con llamada a nueva suscripción en efectivo o mediante la aplicación de los aportes irrevocables sobrantes no capitalizados según el punto segundo del presente llamado o nuevos aportes irrevocables efectuados por los accionistas durante el año 1994. Monto del aumento, caracteres de las acciones a emitirse y demás condiciones de la emisión.
4º) Reforma de los artículos Quinto y Séptimo del Estatuto Social.

Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

NOTA 3: Para el tratamiento de los puntos 2/4 del Orden del Día, se requerirá el quórum correspondiente a la Asamblea Extraordinaria.

NOTA 4: De concretarse los aumentos de capital, según los puntos 2º) y 3º), el nuevo capital social ascendería hasta la suma de $ 30.342.000.

e. 8/8 Nº 93.849 v. 12/8/94

"I"

IVA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintiséis de agosto de 1994 a las once horas, en la sede social de IVA S.A.C.I.F.I., Adolfo Alsina 1440, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 51, cerrado al 31/12/93.
4º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/93 mediante la aplicación de la reserva constituida a raíz de la cesión que hicieron accionistas de la empresa de sus aportes irrevocables ($ 10.497.681,19), de Ajustes del Capital Social por $ 1.003 y de primas de emisión por valor de $ 15.335.184,39, todo expresado en moneda constante al 31/12/93.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los honorarios pagados a un director "ad referendum" de esta Asamblea, por el desempeño de funciones técnico-administrativas (en total $ 52.104, en valores ajustados al 31/12/93) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/93, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por cuatro directores, dos de los cuales fueron reemplazados con la conformidad de la sindicatura y los otros dos continúan desempeñando sus funciones hasta esta Asamblea. Confirmación de los mismos y/o nombramiento de sus reemplazantes.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. Fijación de sus retribuciones.

Vicepresidente - Julio Werthein

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada y mencionará el número de acciones. Quienes tengan depositados sus títulos en la Caja de Valores deberán presentar el certificado correspondiente. Las presentaciones se efectuarán en Adolfo Alsina 1440, Capital, los días hábiles entre las diez y las quince horas, hasta el día veintidós de agosto de 1994 inclusive.

e. 8/8 Nº 93.875 v. 12/8/94

"J"

JUGUELO PLASTICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Echauri 1721 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Consideración de la gestión de los sres. Directores y Síndico correspondiente al período 1992/1993.

Presidente - Oscar Bernardo Jacobawsky

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, conforme al artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.

e. 5/8 Nº 93.710 v. 11/8/94

"L"

LA CANDELARIA DE DARDO ROCHA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca en Primera y Segunda Convocatoria a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 22 de agosto de 1994 a las 19 y 20 hs. respectiva-

mente, en la Sede Social de la calle Viamonte 1453 Piso 10, Dpto. "69", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término legal.
3º) Consideración y aprobación del ajuste por inflación realizado de acuerdo a la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1ero. del Decreto Ley Nro. 19.550/72 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nro. 2 cerrado el día 31 del mes diciembre de 1993 y aprobación de la gestión del directorio.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos Directores Suplentes como consecuencia de la renuncia de los anteriormente designados.
6º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 78.000 (Pesos Setenta y ocho mil), por la que el Capital Social ascenderá a $ 98.000 (Pesos Noventa y ocho mil).
Presidente - Osvaldo Di Mecola
e. 3/8 Nº 93.512 v. 9/8/94

LAS MERCEDES
SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS MERCEDES SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1994, en su sede social de la calle Posadas 1669 PB Capital Federal a las 11.00 Hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por los ejercicios económicos Nros. 24 y 25, cerrados el 31 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1994 respectivamente, y 1 aprobación de la gestión de los socios comanditados y del Síndico.
4º) Destino de los resultados de los balances cerrados el 31/3/93 y 31/3/94.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 hs.
Presidente - Héctor Bosch
e. 3/8 Nº 93.547 v. 9/8/94

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de agosto de 1994, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 45º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; Elección de los mismos.
5º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 16 de agosto de 1994, a las 15 horas.
e. 5/8 Nº 93.810 v. 11/8/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
SACIIF
Nro. Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1994 a las 15 horas, en su sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 25º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Tratamiento de la remuneración de los Directores en exceso de los límites fijados en la ley conforme al art. 261 último párrafo Ley 19.550.
6º) Aprobación de los actos de gestión de Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación del Contador certificante de los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1994.
8º) Consideración del pago dentro de los cinco años de la totalidad de los dividendos adeudados de los Ejercicios 23 y 24.
9º) En caso que no prosperase el punto anterior: capitalización de la deuda por dividendos devengados en los Ejercicios 23 y 24, en los términos del art. 197 de la Ley 19.550. Consecuente modificación del Estatuto.
10º) Modo y forma de pago de los dividendos no capitalizados. Conforme punto anterior.
11º) Reforma del Estatuto Social, modificándose el Organo de Fiscalización actual que es el Consejo de Vigilancia por una Sindicatura Plural.
12º) Designación de los Síndicos.
Presidente - Jorge Luis Diez

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Debe tenerse en cuenta que para el tratamiento del punto 8vo. del Orden del día se deberá contar con la presencia del 100 % del capital con derecho a voto.
e. 8/8 Nº 93.857 v. 12/8/94

"M"

MASIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de agosto de 1994 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 12 cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-04-94 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Directorio - Antonio Raúl Sias
e. 3/8 Nº 93.466 v. 9/8/94

MULTIOFFICE
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social se cita a los señores accionistas de MULTIOFFICE S. A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de agosto de 1994 a las 18 hs. (1º convocatoria) y a las 19 hs. (2º convocatoria). La Asamblea tendrá lugar en la sede de la calle Carhué 501 de la Capital Federal, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar E. Fernández

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la administración de la Sociedad, situada en la calle Quintana 3717 de Lomas del Mirador (Prov. Bs. As.) las correspondientes acciones al portador o un certificado de depósito (librado por un banco, caja de valores u otra institución autorizada), para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 3/8 Nº 1608 v. 9/8/94

"P"

PIRELLI TECNICA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad cuya última denominación social inscripta es PIRELLI TECNICA S.A.I.C. (hoy BTR Técnica S.A.I.C.) a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 1994, a las 10.00 horas en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
4º) Consideración de la denominación social de la sociedad. Reforma del artículo 1 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Presidente - Miguel Angel Quiñonez

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos. (En Av. Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal, dentro del horario de 15.00 a 18.00 horas hasta el día 19 de agosto de 1994).
e. 3/8 Nº 93.540 v. 9/8/94

POLIFOR
Sociedad Anónima Forestal, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de agosto de 1994 a la hora 15:00 en Av. de Mayo 701 piso 18º, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del quebranto del ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de Directores titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 19 de julio de 1994.
Director - Daniel Dante Leonardi

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701 Piso 18º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas, hasta el 16 de agosto de 1994 conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 3/8 Nº 93.567 v. 9/8/94

"Q"

QUINTUPLO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1994 a las 9:00, en Avenida Leandro N. Alem Nº 639, piso 7mo. I, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del pedido de propia quiebra dispuesto por el Directorio y resolver sobre la continuación de su procedimiento.
2º) Designación de un accionista para que firme el acta de la Asamblea.
Presidente - Enrique Santos

NOTA: Hácese saber a los Sres. accionistas que deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, en Avenida Leandro N. Alem Nro. 639 piso 7mo. I, Capital Federal, en el horario de 15:00 a 19:00, dentro de los términos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 5/8 Nº 93.809 v. 11/8/94

"S"

SANISMED
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANISMED S. A., a reunirse en Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en la calle Viamonte 2014, Capital Federal, el 24 de agosto de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 18:00 y 19:00 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de la memoria, los estados contables, inventario, balance general, estado de resultado, evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la Sindicatura, notas y anexos correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de marzo de 1993 y 1994.
4º) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico Titular durante los ejercicios cerrados con fecha 31 de marzo de 1993 y 1994. Tratamiento de la remuneración correspondiente al Señor Síndico Titular.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Análisis de la situación económica-financiera de la empresa y de aspectos vinculados en la relación de los accionistas con la Sociedad.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Presidente - Roberto Repetto
e. 4/8 Nº 93.630 v. 10/8/94

SANTA GUILLERMINA
SAICIF
Reg. 39.329

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 27/08/1994 hs. 12 en J. M. Gutiérrez 2658 2do. "D" Cap. Fed. para el tratamiento del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/94.
2º) Designación firmantes para suscribir el acta.

3º) Nombramiento Directorio.
4º) Plan de trabajo ejercicio 1/07/94 a 30/06/95.
Presidente - Florencio Ruben Valdivieso
e. 4/8 Nº 93.693 v. 10/8/94

SAYME
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de SAYME S.A.C.I. y F. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la calle San Martín 229, piso 11, Capital Federal, el día 23 de agosto de 1994 a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, Art. 234, inc. 1º) correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1991, 1992, y 1993, y tratamiento de los Resultados no Asignados de cada ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan.
Presidente - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.
e. 8/8 Nº 93.847 v. 12/8/94

SEMINARIO RABINICO LATINOAMERICANO
Expte. N C 4391

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1994 a las 19,30 hs. en primera convocatoria (con cualquier número de asociados presentes) en la calle 11 de Septiembre 1669, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo contable.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección para cubrir cargos establecidos estatutariamente para la Comisión Directiva.
Presidente - Mario Ringler
e. 8/8 Nº 93.874 v. 10/8/94

"T"

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1994, a las 16,00 horas en Av. Pte. Julio A. Roca Nº 751 - 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados todos referidos a los ejercicios cerrados el 31/12/91; 31/12/92; y 31/12/93;
4º) Avance de los emprendimientos encarados;
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis Carral
e. 4/8 Nº 93.588 v. 10/8/94

TEXTILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 23 de agosto de 1994, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265 - 1er. Piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos por el artículo 234, inciso primero, Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1993.
4º) Venta del edificio de la Fábrica sita en Primera Junta 660, de la ciudad de Quilmes.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplen tareas ejecutivas para el ejercicio finalizado el 31/12/93.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio y Sindicatura.
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el período correspondiente al ejercicio que finalizará el 31/12/94.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Presidente - Gerardo J. Tresca
e. 8/8 Nº 93.890 v. 12/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Graciela María Crouch, domicilio en Mendoza 5049, Capital Federal, vende a Beatriz Salvo, domicilio en Benito Juárez 4124, Capital Federal, su negocio de Kiosco sito en AV. CORRIENTES 1208, Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.
e. 4/8 Nº 92.256 v. 10/8/94

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, oficinas en Av. de Mayo 1390, 1º, Capital Federal, Tele-Fax: 381-2525/7682, avisan que "Dialino S. R. L.", con domicilio en esta ciudad, calle Av. Rivadavia 5109, vende a "Hidalgo 16 S. R. L." (e.f.) con domicilio en esta ciudad, calle Av. Rivadavia 5109, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración). Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas (500200 - 601050 - 602010-020-050), denominado "Kalif", sito en esta ciudad, calle AV. RIVADAVIA 5109 (CINCO MIL CIENTO NUEVE) - HIDALGO 6, (SEIS) P. B., Sótano. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/8 Nº 92.257 v. 10/8/94

Mirta Isabel Cáceres, domiciliada en Mahatma Gandhi 379, Capital Federal, vende y transfiere libre de deudas, gravámenes y personal a Gabriel Alcides Cáceres, domiciliado en Villarroell 962, Santo Tessei, Morón, Pcia. de Buenos Aires, el diez por ciento indiviso que le pertenece en el café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sita en AV. CORDOBA Nº 920, Capital Federal, haciéndose cargo el comprador de Activo y Pasivo. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mismo negocio.
e. 5/8 Nº 93.718 v. 11/8/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que "Corrientes 2985 S. R. L.", domicilio: Av. Corrientes 2985, Capital, venden a Gaspar Alfano y Viviana Cristina Aleo, domicilio: 20 de Febrero 5690, Capital, su negocio de Comercio Minorista: masas, bombones, sandwiches, despacho de pan y productos afines, elaboración y venta de postres y flanes, churros, Industria: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, con depósito complementario, elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 2985 y ECUADOR Nº 525, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/8 Nº 93.761 v. 11/8/94

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, P. 1º, Capital Federal, avisa que Eva Bibiana Castelo viuda de Castelo, domiciliada en la calle Av. San Juan 844, Capital, vende a Josefa Beatriz Cacheiro Riveiro, domiciliada en la calle Aranguren 530, P.B. Nº I, Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle AV. SAN JUAN Nº 844, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 5/8 Nº 93.782 v. 11/8/94

"C"

C. P. Bienes Raíces S. R. L., representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150, domiciliado en Pueyrredón 2247, Capital, comunica que Augusto Fernando Cernegoy, domicilio en Libertador 1958, 10º "19", Olivos, vende a Aldo Weissberg, domiciliado en Corrientes 4815, 8º "24", Capital, el fondo de comercio de "Quiosco; Librería; Juguetería; Regalos y Fotocopias" ubicado en CARLOS PELLEGRINI 985. Oposiciones de Ley, nuestra oficina.
e. 8/8 Nº 93.867 v. 12/8/94

C. P. Bienes Raíces S. R. L., representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150, domiciliado en Pueyrredón 2247, Capital, comunica que Ana María Cepas de Garbagnoli, domicilio en Helguera 2560, 2º "C", Capital, vende a Luis Pablo Ghezzi, domicilio en Cavour 4045, Remedios de Escalada, el fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266", ubicado en CORRIENTES 1660, Local 50. Oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/8 Nº 93.868 v. 12/8/94

"D"

Dr. Juan Carlos Bó, con domicilio en Lavalle 1290, piso 6º, oficinas 606/607, Cap. Fed. avisa que Andrea Verónica Gil y Sandra Marisa Cumbo, domiciliadas en Av. Juan B. Justo 985, depto. 1, Cap. Fed., venden a Fernanda Susana Ramos, domic. en Tres Arroyos 889, piso 3º "D", Cap. Fed. fondo de comercio de jardín de infantes sito en DONIZETTI Nº 570, Cap. Fed. Oposición de Ley en mis oficinas.
e. 3/8 Nº 92.188 v. 9/8/94

"F"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9º "B" de Capital Federal, avisa que Conecta S. A. con domicilio en la calle Fitz Roy 1428 de Capital Federal, cede y transfiere a Segumas S. A. con domicilio en la calle Salguero 2835 de Capital Federal la Fábrica de Productos de Plástico (con materia prima elaborada), Comercio Mayorista con depósito de Productos no Alimenticios, ubicado en la calle FITZ ROY Nº 1428/32 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/8 Nº 92.225 v. 9/8/94

Schaer y Brión S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero Público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Eliseo Serenelli y Silvio Serenelli, domiciliados en la calle Francisco de Viedma 6933, Capital Federal, venden a Víctor Alvarez Rodriguez, domiciliado en la Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería Elaboración de Masas y Emparedados, Venta de Masas, Emparedados, Helados, Postres, Golosinas, Galletitas y Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en General Envasadas", sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6933, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/8 Nº 93.502 v. 9/8/94

Se comunica al comercio que Francisco Peña, domiciliado en Fco. Beiró 4526/28, Cap. Fed., Julián Martín, domiciliado en Fco. Beiró 4526/28, Cap. Fed. y Gabriel Armando Martín, domiciliado en Fco. Beiró 4526/28, Cap. Fed., transfieren su local de Casa para Fiestas Privadas (800140) ubicado en FCO. BEIRO 4526/28, P.B., E.P. y P.A. a Ricardo Ernesto Tagliaferro, domiciliado en Pergamino 747, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Fco. Beiró 4526/28, Capital Federal.
e. 4/8 Nº 93.615 v. 10/8/94

"G"

La Dra. Graciela Cristina Benditkis, inscripta en la Matrícula de Contador Público ante el CPCECF bajo el Tomo 118 Folio 129, con domicilio en la Avda. Alvarez Jonte 5140, 3º Piso, de esta Capital, avisa y dice que la Sra. María Victoria Alfieri de Tomasini, domiciliada en la calle Mansilla 3029, Piso 4, de esta Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de su Instituto de Enseñanza, sito en la calle GALLO 1341 de esta Capital Federal, al Instituto de la Niñez S. R. L. sito en la calle Gallo 1341 de esta Capital Federal. Reclamo de Ley en nuestras oficinas de la calle Avda. Alvarez Jonte 5140, 3 Piso, Of. 59.
e. 4/8 Nº 93.579 v. 10/8/94

Oscar Alfredo Albornoz, dom. Guayaquil 712, Cap. Fed. avisa que vende a Daniel Edgardo Restivo y Horacio Alejandro Sánchez, dom. J. B. Alberdi 5541, Cap. Fed. el negocio de Elaboración y Venta de Emparedados, Masas y Bombones - Despacho de Pan sito en la calle GUAYAQUIL Nº 712 de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Ricardo Fernández & Cía., Bernardo de Irigoyen 1028, 1º "C", Cap. Fed.
e. 3/8 Nº 93.494 v. 9/8/94

"M"

Olga Graciela Jacos, abogada, T. 26 Fº 457, con domicilio en Lavalle 1430, piso 6º "C", Capital, avisa que Daniel Pablo Aguilera, domiciliado en Vidal 2419, 6º "C", Capital, transfiere libre de toda deuda y gravamen a Frontiers Travel S. R. L., con domicilio en Maipú 325, piso 6º "D", Capital, el fondo de comercio destinado a Agencia de Viajes y Turismo, sito en la calle MAIPU 325, piso 6º "D", Capital, registrado con el nombre de Frontiers Travel, EVT Leg. 7612, Res. S.T. 24/94. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 4/8 Nº 92.292 v. 10/8/94

Oscar Reynaldo Campal, con domicilio en Irigoyen 1674 de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comunica la transferencia de su Comercio de Productos Alimenticios en General, Bebidas en General, Envasadas, Despacho de Pan y Productos Afines, Aves muertas y peladas, chivitos, Productos de Granja, huevos, ubicado en la calle MARTINIANO LEGUIZAMON 1601, Capital Federal, a doña Juana Luisa Campal, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 1601, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local transferido.
e. 5/8 Nº 93.735 v. 11/8/94

"P"

Carla Ferrari, abogada, Tº 31 Fº 233, con domicilio en Viamonte 1422, piso 1º "A", Capital, avisa que Obdulio Gustavo Berlingeri, con domicilio en la calle Arcos 2719, piso 6º, Depto. "B", Capital, transfiere a Guillermo Serrano, con domicilio en Asunción 4387, piso 2º, Depto. "G", Capital, el fondo de comercio dedicado al rubro de Agencia de Lotería Nacional y Quiosco sito en la calle PAMPA 2029 de Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 1422, piso 1º "A", Capital.
e. 4/8 Nº 93.666 v. 10/8/94

Carlos Fonseca Dahlgren, abogado, Tº 3 Fº 713, Corrientes 922, 6º "30", avisa al comercio en general por cinco días que Sergio Pérez González, con domicilio en Díaz Vélez 3732, piso 1º "K", cede, vende y transfiere a Pedro P. Cabrera, Piedras 722, el negocio de bar, restaurant ubicado en PIEDRAS 722. Reclamos de ley en Piedras 722.
e. 8/8 Nº 93.931 v. 12/8/94

"R"

El señor Omar Anselmo Perilli domiciliado en Rojas 926, Capital Federal, avisa que transfiere a Héctor Antonio Leone, domiciliado en Murature 4563, Capital Federal, el fondo de comercio del Taller de Electricidad del Automóvil, situado en ROJAS 926, Capital Federal. Reclamos de Ley en Rojas 926, Capital Federal.
e. 5/8 Nº 93.775 v. 11/8/94

"S"

Renzacci & Asoc., repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap., avisa que Zulma Beatriz Viegas vende a Rolando Antonio Cabrera Severin, ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap., el negocio de (601010) Com. min. Bebidas en gral. env. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas, bombones y Sandw. (sin elab.) sito en SEGUROLA 2092, P.B., Cap. Recl. de Ley, n/ofic.

e. 5/8 Nº 93.716 v. 11/8/94

"T"

Se avisa que la Sra. Liliana Nilda Fernández, con DNI Nº 12.780.546, domiciliada en Olavarría 236 de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, vende al Sr. Raúl Omar Iglesias, con LE Nº 8.495.594, domiciliado en Quintana 2147, 1º "2", Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del negocio con ramo de Casa de Lunch - Café - Bar - Desp. de Beb. sito en la calle TUCUMAN 1587 de la Planta Baja de Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Medrano 582, 6º p. "D", Cap. Fed.

e. 4/8 Nº 93.631 v. 10/8/94

La Dra. Silvia C. Ruiz Larriú con oficina en Pasteur 572, 9º piso "B" de esta Capital, comunica que Miguel Rivarola, con domicilio en Thames 145 de Capital, vende a Alberto Ramón Aparicio, con domicilio en Olazábal 2580, 6º piso "C" de esta Capital, su taller de planchado de ropa nueva y confección de prendas, sito en THAMES 145 de esta Capital, libre de personal y toda deuda. Reclamos de ley en mi oficina, días hábiles de 15 a 18 hs.

5/8 Nº 93.723 v. 11/8/94

Horacio Andrés Rossi, escribano, con oficinas en Sarmiento 559, piso 3º, Capital Federal, comunica que San Juan De Deane S.A., domiciliada en Florida 622, piso 5º, oficina 20, Capital Federal vende, cede y transfiere libre de todo pasivo, a Jorge Alberto Blanco Villegas, domiciliado en Leandro N. Alem 1002, piso 12º, Capital Federal, el fondo de comercio con semovientes, bienes muebles, derechos e instalaciones de la explotación agropecuaria ubicada en el PARTIDO DE PEHUAJO, Provincia de Buenos Aires, inmediaciones de Guanaco, conocida como "Estancia San Juan", que la vendedora ha venido explotando, con El Tinglado Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Las Tijeretas Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Los Aperos Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, El Jilguero Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Establecimiento Agropecuario San Jorge Sociedad Anónima y Agropecuaria San Juan De Deane Sociedad Anónima, sociedades domiciliadas todas en Florida 622, piso 5º, oficina 20. Reclamos de Ley referidos a todas las sociedades enunciadas en mis oficinas y en calle 8 Nº 1480, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 3/8 Nº 93.682 v. 9/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABINAS LAGOS S. A.

Aumento de capital: Escritura Nº 88 del 1/7/94: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 1/7/94: los accionistas de "CABINAS LAGOS S. A." resuelven: aumentar el capital de 12.000 a $ 60.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 8/8 Nº 93.887 v. 10/8/94

"P"

PERFILTRA S. A.

Se comunica que PERFILTRA S.A. por Asamblea de fecha 29 de julio de 1994, ha aprobado aumentar el capital social en la suma de $ 1.400.000.-

Apoderado - Roberto López

e. 5/8 Nº 93.816 v. 9/8/94

PULLGRAIN S. A.

y

PULLGRAIN EXPORT S.A.

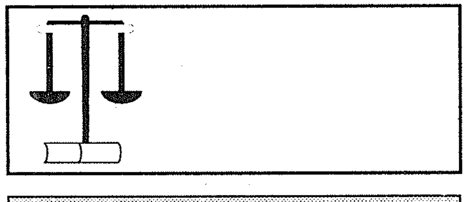
PULLGRAIN S.A., Sede Av. Corrientes 127, sexto "615/616" C.F., inscripta en el RPC de C.F. el 15/11/88, Nº 8291, libro 106, tomo A de S.A.; y "PULLGRAIN EXPORT S.A." sede Maipú 388, noveno "E" C.F., inscripta en el RPC de C.F. el 26/12/89, Nº 9363, libro 107, tomo A de S.A.; comunican por 3 días conforme art. 83 ley 19.550, que resolvieron una "Fusión por Absorción", siendo la 1era. la soc. absorbente y la 2da. la soc. absorbida. Fecha balances de fusión y consolidados: 31/12/92. Fecha compromiso previo de fusión: 12/3/93. Fecha asambleas unánimes de c/soc. que aprobaron los balances y la fusión: 29/3/93. Capital absorbente: $ 0,30 dividido en 3.000 acciones ordinarias de $ 0,0001 y 1 voto c/u. Capital absorbida: $ 100.- dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias de $ 0,0001 y 1 voto c/u. Por la fusión la absorbente aumenta el capital en $ 100.-, de $ 0,30 a $ 100,30 y emite 1.000.000 de acciones ordinarias de $ 0,0001 y 1 voto cada una. Relación de canje: Se entrega 1 acción de la absorbente por cada acción de la absorbida. Valuación Activo y Pasivo de cada sociedad al 31/12/92 antes de la fusión: Pullgrain S.A.: $ 388.468.- y $ 239.970.-; Pullgrain Export S.A.: $ 109.223.- y $ 82.967.-Valuación después de la fusión: Pullgrain S.A.: $ 483.549.- y $ 308.795.- Domicilio oposición acreedores: Av. Corrientes 127, sexto "615/616" C.F.

Presidente - Raúl Alberto Oestreicher

Presidente - Patricia Rush de Duff

e. 5/8 Nº 93.737 v. 9/8/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUANA SCARPINATTI. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 13/7/94.

e. 5/8 Nº 88.272 v. 9/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, interinamente a cargo de la Dra. Elisa N. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso, cita a CARLOS ALBERTO LENTINELLO a fin de que en el término de quince días, tome intervención en autos "MIR, ESTEBAN N. c/LENTINELLO, CARLOS ALBERTO s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 8/8 Nº 1974 v. 9/8/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a los sres. AQUILINO COLOMBO y NORBERTO BATALLAN para que en el plazo de 5 (cinco) días hábiles tomen la intervención que les corresponde en los autos caratulados "DI PAULO, JUAN CARLOS c/COLOMBO, AQUILINO y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en las referidas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 8/8 Nº 52.113 v. 9/8/94

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR CASTO INCHAURBE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1994.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 27/5/94.

e. 5/8 Nº 49.934 v. 9/8/94

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay 1457, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PASCUAL STURNIOLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Pablo M. Aguirre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 al 20/7/94.

e. 5/8 Nº 88.805 v. 9/8/94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO LUIS CESAR MONTELATICI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Graciela Medina, juez nacional en lo Civil

e. 5/8 Nº 92.235 v. 9/8/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Suscripto, sito en Av. Callao Nº 635 - piso 2º, en autos "SIEMENS S. A. s/Cancelación", comunica por el término de quince días que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1993. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 Dec. Ley 5965/63, ... dispónese la cancelación de los siguientes documentos: Cuatro pagarés sin protesto librados el 09.09.93 por SERPINA S. A. a SIEMENS S. A., con los vencimientos y por los montos siguientes: 08-10-93 por $ 1.661,80; 08.11.93 por $ 1.597,88; 08.12.93 por $ 1.597 y 08.01.94 por $ 1.597,88 y cuatro pagarés sin protesto, librados con fecha 09.09.93 por INDUSTRIAL HAEDO S. A. a favor de SIEMENS S. A. con los siguientes montos y vencimientos: 08.10.93 por $ 2.478,88; 08.11.93 por $ 2.383,54; 08.12.93 por $ 2.383,54 y 08.01.94 por $ 2.383,54. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento de la última publicación de Edictos o del vencimiento, si ésta fuera posterior no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquese edictos por el plazo de 15 días... Fdo.: Angel O. Sala, Juez".

Buenos Aires, 5 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 27/7 Nº 89.964 v. 17/8/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, de nacionalidad venezolano, estado civil casado, en la causa Nº 6653, que se le sigue por el delito de hurto, artículo 162 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1994... practíquese citación por edictos por el término de cinco días a fin de que se presente a estar a derecho en el tribunal el procesado VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, dentro del quinto día de publicado el edicto, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de excarcelación, decretar su rebeldía y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (juez). Ante mí: Diana E. Delest (secretaria)".

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 8/8 Nº 1975 v. 12/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE RAMON UBIÑA, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, LE 260.165, en la causa Nº 6729, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas (art. 89 del C.P.), ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1994... practíquese citación por edictos por el término de cinco días de publicado el edicto se presente el procesado JOSE RAMON UBIÑA a estar a derecho en el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (juez). Ante mí: Diana E. Delest (secretaria)".

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 8/8 Nº 1976 v. 12/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE ALEJANDRO MATELUNA SILVA, de nacionalidad chileno, estado civil casado, Pasaporte 7914362/6, en la causa Nº 6804, que se le sigue por el delito de hurto, artículo 162 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de julio de 1994... practíquese citación por edictos a fin de que se presente a estar a derecho en el Tribunal JORGE ALEJANDRO MATELUNA SILVA, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de excarcelación, decretarse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (juez). Ante mí: Diana E. Delest (secretaria)".

Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 8/8 Nº 1977 v. 12/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROBERTO JOSE ARMENDARIZ, de nacionalidad argentino, estado civil casado, DNI 4.316.509, en la causa Nº 6779, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, art. 89 del C.P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1994... practíquese citación por edictos a fin de que dentro del quinto día de publicado se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de la excarcelación, decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (juez). Ante mí: Diana E. Delest (secretaria)".

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 8/8 Nº 1978 v. 12/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE OSCAR GALEANO, de nacionalidad argentino, estado civil casado, C.I. 10.312.947, en la causa Nº 6697, que se le sigue por el delito de lesiones y daño, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1994. No habiendo comparecido el citado practíquese citación por edicto por el término de cinco días de publicado el edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (juez). Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)".
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 8/8 Nº 1979 v. 12/8/94

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ENRIQUE SRUR - JORGE FERNANDO SRUR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Elizabeth A. Marum, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1 al 5/8/94.
e. 8/8 Nº 1927 v. 12/8/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Villegas Nº 806 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura. E. Pérez, cita y emplaza a SEVERO ZEBALLOS RAMOS, chileno, DNI para Extranjeros Nº 92.035.329, con último domicilio conocido en Cipolletti Nº 38, de la localidad de Villa Manzano, Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "ROMAN, ANDRES RAUL s/Pta. Inf. art. 292 y/o 296 del C.P.", Expte. Nº 446/93. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García - Juez Federal".
General Roca, 18 de julio de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 3/8 Nº 1950 v. 9/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	27/7/94	ROLANDO ANIBAL ORELLANA y CARLOS T. ROLDAN	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	28/7/94	ENRIQUE DANIEL PROKOPENKO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	2/8/94	MARIA ISABEL SANTILLAN	3	Nº 54.810. MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Gabriel M. Presa	15/7/94	LIDIA GIANONI	3	ROBO
12	137	Susana Beatriz Parada	23/7/94	CLAUDIA ELINA RODRIGUEZ FRASCAROLI	5	Nº 32.148
16	111	Gustavo J. Rofrano	26/7/94	ROBERTO DIAZ	5	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	25/7/94	LUIS PEDROZA	3	Nº 22.165 ESTAFA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	26/7/94	SUSANA KOURSALIAN	3	Nº 22.685 MALVERSACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	20/7/94	MARIO SALVADOR MANCINONE Y ISABEL RAMONA ARROYO	3	ESTAFA
30	109	Ignacio Belderrain	18/7/94	JUAN CARLOS RIVERO, DNI. 5.081.552, ARGENTINO, NACIDO EL 22 DE MARZO DE 1948	3	DELITO DE ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	25/7/94	JUAN SEBASTIAN BELLO, LE. 7.606.864	5	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	26/7/94	SANTIAGO ENRIQUE CARMODY AGUIRRE	3	Nº 1123 BRIZUELA, HECTOR EDUARDO SU QUERELLA
37	129	L. Cristina Bandin	29/6/94	MARCELO GENNUARDI	3	DEFRAUDACION

e. 8/8 Nº 66 v. 12/8/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos: "FRIGORIFICO MONTEAGUDO S. R. L. s/Quiebra", hace saber por cinco días que en fecha 20 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de Frigorífico Monteagudo S. R. L. con domicilio en Monteagudo 789, Capital Federal. Se ha fijado el día 22 de agosto de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, Of. 62, Cuerpo C, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo, que el día 10 de octubre de 1994 a las 10.00 horas se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, la que tendrá lugar en la sede del Tribunal, con los acreedores que asistan, cualquiera sea su número. El informe individual de créditos (art. 35, LC) deberá ser presentado el 2 de setiembre de 1994 y el informe general de la sindicatura (art. 40, LC) deberá ser presentado el 23 de setiembre de 1994. El Tribunal ha dispuesto intimar a la fallida y sus administradores para que a) dentro del quinto día de la última publicación de edictos, constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal; b) Entregue a la síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L. C. 96:4). El Tribunal ha dispuesto prohibir pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de ella, para que los pongan a disposición de la síndico en el término de cinco días
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Agustín Bosch, secretario
e. 4/8 Nº 1964 v. 10/8/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "DEL SOL, DANIEL EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nro. 58.792, con fecha 29/6/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 8º "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del día 8/11/94, a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/8 Nº 1965 v. 10/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "BACCI, ERNESTO sobre Quiebra, Expte. Nº 49.021", con fecha 28/6/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Raúl Mariscotti, con domicilio en Uruguay 772, piso 7º "72" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 14/12/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/8 Nº 1982 v. 12/8/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AUTOCOMPENSACION S.A. s/Quiebra" con fecha 26 de abril de 1994 se ha procedido a sortear en acto público al síndico suplente que intervendrá en autos, habiendo sido desinsaculada la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 9 piso. Asimismo, se procedió a fijar nuevas fechas, debiendo los acreedores presentarse a verificar sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1994. Se hace saber al síndico que deberá presentar el informe del art. 75 2º párrafo de la ley 19.551, y el que prevé el 195, así como la adecuación del informe del art. 40 (en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera, así lo aconsejaran) el 3 de noviembre de 1994, a partir de la que se computará el término del art. 121 LC y del art. 36 de la misma ley. Asimismo se hará saber a los interesados que a los efectos del art. 38 de la ley, el término comenzará a correr a partir de la fecha del auto de verificación de créditos.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/8 Nº 1983 v. 12/8/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. PARADA JORGE ALBERTO. El Síndico designado es Allende Tomás Daniel, domiciliado en la Av. Córdoba 1247 Piso 5º Dto. "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de octubre de 1994, y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 21 de diciembre de 1994 a las 10:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 hs. respectivamente, entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficaces.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/8 Nº 1984 v. 12/8/94

AVISO

Por errores de tipografía en la publicación del edicto judicial ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 - Secretaría Nº 41, publicado en las ediciones del 20/7 al 26/7/94, referido a la firma **TILLAND S.A.** y donde aparece erróneamente que se decretó la quiebra de la misma, debe entenderse que se ordenó la **APERTURA DEL CONCURSO** de **TILLAND S.A.**, por lo que a continuación se transcribe nuevamente, en forma correcta:

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Pastorini, Secret. Nº 41, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7mo. p., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "TILLAND S.A. s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 24.499, con fecha 30/6/94 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/12/94, al Síndico designado Cont. Juan Roque Treppo, Víctor Martínez 224, 7mo. A, Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 1/2/95 y 22/2/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26 (Av. Callao 635 1º P.) el 29/3/95, a las 10 hs.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 8/8 Nº 89.309 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MEJAIL HECTOR JORGE ANTONIO s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, piso 5º, "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y acompañar la documentación respectiva hasta el día 16 de setiembre de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 22 de noviembre de 1994, a las 10 hs., como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido a fin de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por el término de cinco días en conformidad con el art. 97 L. C.
Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 4/8 Nº 1966 v. 10/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "URDAPILLETA PASCUAL LEON s/Quiebra", cuyo síndico es el Sr. Juan A. Manfredi, con domicilio constituido en Cerrito 1070, 6º piso, "104", de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 22 de setiembre de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas (48) cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 29 de noviembre de 1994 a las 10 hs. como fecha de realización de la junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido a fin de que constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal, quedando sujetas a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días de conformidad con el art. 97 de L. C.
Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/8 Nº 1967 v. 10/8/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "NOUVEAU SOCIEDAD ANONIMA". Síndico María Cenatiempo con domicilio legal en Av. de Mayo 1365, piso 7, oficina 65 de Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la fecha de la resolución de quiebra del 3 de mayo de 1994 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1994. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la ley 19.551 y el previsto en el artículo 40 de la misma ley los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1994 respectivamente. Se intima a los administradores y a los terceros que entreguen a la síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 31 de agosto de 1994 a las 10 hrs. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley 19.551. Se ha designado el día 25 de octubre de 1994 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, de Capital Federal con las personas que concurran.
Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 4/8 Nº 1968 v. 10/8/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NELGAR AGRO INMOBILIARIA S.A." con fecha 7 de julio de 1994, infórmandose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de noviembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º piso "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 13 de febrero de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NELGAR AGRO INMOBILIARIA S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/8 Nº 1986 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VALSUR S.A." con fecha 7 de julio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 8 de noviembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 17 de febrero 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VALSUR S.A. s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/8 Nº 1987 v. 12/8/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber que con fecha 30 de junio de 1994 se decretó la apertura del concurso preventivo de MYSTIKA SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Dr. Miguel Angel Tregob, con oficina en Lima 287, 5to. "C", Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1994. Los informes determinados por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 30 de setiembre y 25 de octubre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6to. piso, Capital Federal) el día 15 de noviembre de 1994 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, ... de julio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/8 Nº 52.077 v. 12/8/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos "FRIGORIFICO EL DURAZNILLO S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", que se cita a tomar intervención en estos actuados dentro de los cinco días a los señores LUIS E. MORENO, RUTH NOEMI WAGNER, OMAR LUIS BASTOS y RAUL JESUS ARNEDO, bajo apercibimiento de designarles a la Defensora Oficial para que los representen.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 8/8 Nº 1988 v. 9/8/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SERVAT S. A. Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Stoltzing Oscar Carlos, con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3º E y F, Capital Federal, hasta el 6 de setiembre de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará el 10 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda Callao 635, piso 4º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/8 Nº 93.484 v. 9/8/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Victor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1994, en los autos caratulados: "PACHECO VIRIGINIO s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 2 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Ignacio Fabián Gajst, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º, Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 8 de marzo de 1995 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/8 Nº 1989 v. 12/8/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, en los autos caratulados ZIWOR S. A. DE INVERSIONES S/Quiebra, comunica por cinco días que: 1) con fecha 10/06/94 se decretó la quiebra de ZIWOR S. A. DE INVERSIONES; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Carlos D. Mauric, con domicilio en Rodríguez Peña 557, piso 5 "K", hasta el 16/09/94; 3) los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 13/10/94 y 07/11/94, respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 05/12/94 a las 11,00 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) se intima a la fallida a efectos que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 incs. 3 y 5; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/8 Nº 1953 v. 9/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días el estado de quiebra de JORGE BRUCKEL (LE. Nº 4.891.180). Ha sido designado Síndico el Contador Público Pedro León Steinhardt, con domicilio en Avenida de Mayo 1370, piso 1º A, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 27 de setiembre de 1994, señalándose los días 18 de octubre de 1994 y 9 de noviembre de 1994 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Fíjase el día 30 de noviembre de 1994 a las 10,30 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, Avenida Callao 635, piso 1º de la Capital Federal. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a éste a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones ministerio legis.
Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/8 Nº 1954 v. 9/8/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "CASA STEWART S. A.". Dispuesta el día 24 de junio de 1994. Fíjase hasta el día 5 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio legal en Montevideo Nº 725, Piso 2º, Oficina "4", Capital Federal. Se ha fijado los días 29 de setiembre y 18 de octubre de 1994, respectivamente para que el señor Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el día 8 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/8 Nº 92.315 v. 10/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º, ha decretado la quiebra de ROLANDI ALBERTO HECTOR con fecha 25 de julio de 1994, en los autos caratulados: "ROLANDI ALBERTO HECTOR s/Quiebra" Expte Nº 59.332.- Se intima al fallido y a terceros se entregue al síndico Dr. Pablo R. Di Iorio con domicilio constituido en Pacheco de Melo 2949 piso 3º "A" los bienes, libros, papeles que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 27 de septiembre de 1994. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC se presentarán los días 31 de octubre de 1994 y 22 de noviembre de 1994 respectivamente. A los efectos del art. 38 de la LC se fija como fecha de junta la del día 14 de diciembre de 1994.
Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 8/8 Nº 1991 v. 12/8/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días, la quiebra de CORNAILLE MONICA ALEJANDRA, decretada con fecha 4 de julio de 1994; síndico designado Elvio Alejandro Anchieri con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716, piso 8º B, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24-10-94 y 14-11-94 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 7 de diciembre de 1994 a las 9,30 hs la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 3/8 Nº 1956 v. 9/8/94

Nº 16

El Juzg. Nac. de Primera Instancia Comercial 16, Secretaría 32, comunica por cinco días que el 3 de junio de 1994, se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO ERNESTO GONZÁLEZ PAGLIERE, no comerciante, con

domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 2292, 4to. piso 12, Capital Federal. Intímase a los acreedores para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15/11/94 ante el síndico Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en Lavalle 1710, 3er. piso 6, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 16/02/95 a las 8,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, tercer piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/8 Nº 92.163 v. 9/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PROALCAR S. A., con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5272, 5to. piso, de esta Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en Uriburu 720, 3er. piso "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Av. Callao 635, 1er. piso, de la Capital Federal, el día 23 de marzo de 1995, a las 8.00 horas, con el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 4/8 Nº 93.680 v. 10/8/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1994 se decretó la quiebra de ZALCWAS MARCELO MANUEL, con domicilio comercial en Besares 2060, Capital Federal en autos caratulados ZALCWAS, MARCELO MANUEL s/Quiebra expte. Nº 20.436, siendo el síndico designado Averhan Clara Susana con domicilio constituido en Viamonte 1453, 10º 66, fijándose el día 18/11/94, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 12/12/94 y 1/2/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/2/95 a las 8,00 horas para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/8 Nº 1957 v. 9/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 1994, se decretó la quiebra de JOAQUIN Y CO S. R. L., con domicilio comercial en Padilla 664, piso 7º B, Capital Federal, en autos caratulados JOAQUIN Y CO. S. R. L. s/Quiebra Exte.: 19.935, siendo el síndico designado Jorge Alberto Bueri con domicilio constituido en Viamonte 454, 3º 6. Fijándose el día 10/11/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1/12/94 y 23/12/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14/2/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de la ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/8 Nº 1958 v. 9/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1994 se decretó la quiebra de ROBERTO ANTONIO CORIGLIANO, en autos caratulados "CORIGLIANO, ROBERTO ANTONIO s/Quiebra", siendo el síndico designado Ana María Meirovich de Aguinis, con domicilio constituido en Uruguay 750 7º "B". Fijándose el día 12 de octubre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3 de noviembre de 1994 y 24 de noviembre de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 15 de diciembre de 1994 a las 8:30 hs. para celebrarse la junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.550, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/8 Nº 1992 v. 12/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados AMAT S. A. s/Concurso Preventivo se ha resuelto postergar hasta el 5 de octubre de 1994, a las 10,00 hs., el reinicio de las deliberaciones de la junta de acreedores de AMAT S. A., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1362, PB, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Raúl A. Taillade, juez.
e. 3/8 Nº 93.521 v. 9/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico Carreró, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "RASORE S.A.C.I.F.I.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de octubre de 1963 bajo el Nº 2.026, al Folio Nº 57, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, cuya sede social se encuentra ubicada en la calle Ituzaingó 946/948, de esta Capital Federal. En carácter de Síndico se designó a la Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en la calle Lavalle 1145, piso 4º "C", de esta Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 16 de junio del corriente año, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado hasta el 21 de octubre de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva el día 27 de diciembre de 1994, a las 10:30 horas, la cual se llevará a cabo en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 28 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 8/8 Nº 93.923 v. 12/8/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que por el término de cinco días, que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de CONFECCIONES JUBERS S. A. , dispuesta el 28 de junio de 1994; se ha señalado el día 11 de octubre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Cont. Pedro Angel Cádiz, con domicilio en Uruguay 618, piso 4º G, de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el 13 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs., en la sede del Juzgado; para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Para ser publicado por 5 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/8 Nº 92.181 v. 9/8/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, Secretaría número 46, sito en Talcahuano 550, piso 8, de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MUNDELCA S. A., habiéndose designado síndico al Contador Carlos Alberto Rivas ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 21/10/94 en su domicilio sito en Uruguay 239, piso 8º, oficina C, de Capital Federal. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 6/2/95 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores justificar personería a partir de las 9 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/8 Nº 93.501 v. 9/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de TEXTIL SANTOS DUMONT S.A., inscripta en la Inspección de Justicia el 30 de noviembre de 1987, al tomo 9552, Folio del libro 104 A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de octubre de 1994 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita con domicilio en Cerrito 228 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de diciembre de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 L.C.; entregue al síndico dentro de las 24 hs sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Máximo Peralta, Mónica Susana Rozen. Asimismo, se ha decretado la prohibición de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados TEXTIL SANTOS DUMONT S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/8 Nº 1993 v. 12/8/94

Llámase a licitación pública, desde el 1º de agosto de 1994 y hasta el 30 de agosto de 1994, en autos "ESTEXA S.A. s/Quiebra s/inc. de liquidación", para la venta de la planta industrial, (entre Nantes, Víctor Mercante y el arroyo Ludueña de la ciudad de Rosario), con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación. Establécese las fechas durante las cuales se presentarán las ofertas los días 25, 26 y 29 de agosto de 1994, de 07,30 a 13;30 horas y 30 de agosto de 1994, hasta las 10:00 horas, ya que se fija audiencia de apertura de sobres el 30 de agosto de 1994, a las 11:00 horas. Las ofertas deben ser presentadas en la sede del Tribunal de Comercio Nº 23 Secretaría "ad-hoc", sito en la calle Talcahuano 550-P.8º, Capital Federal. La base de la licitación es de $ 12.000.000.-, pudiendo ser pagado el 30 % a la adjudicación y el resto en cuotas semestrales consecutivas, con interés a la tasa pasiva del B.C.R.A., sobre saldos. El valor de cada pliego es de quinientos pesos ($ 500.-), encontrándose para su venta en las oficinas del síndico Dr. Rómulo L. Forchieri, calle Montevideo 666 - P.7º, Capital Federal, o en la calle Sarmiento 991-p.6º, Rosario, Provincia de Santa Fe (Dr. Ernesto Luezas). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/8 Nº 1994 v. 12/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos PIZZONI DE POLLACCHI NORMA ALBERTINA s/Concurso Preventivo que se ha abierto con fecha 7 de junio de 1994 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a lo señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Marcos Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, hasta el día 14 de setiembre de 1994. Se fijan los días 5 de octubre y 27 de octubre de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de noviembre de 1994 a las 10,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria
e. 3/8 Nº 93.465 v. 9/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de CUTELLO JORGE s/Quiebra, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Ricardo Fernández, con domicilio en la calle Fco. Acuña de Figueroa 296, 4º C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 25 de octubre de 1994, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 3/8 Nº 1959 v. 9/8/94

EDICTO ACLARATORIO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS LASER S.A., aclarándose que la firma es una S.A. (Sociedad Anónima) y no una S.R.L. (Soc. Responsabilidad Limitada) como se publicara oportunamente. El presente se ordena en los autos caratulados "ASTILLEROS LASER S.A. s/Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/8 Nº 1995 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de NICEWORD S.A., 22.857 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña: Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199..., a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán

ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/8 Nº 1996 v. 12/8/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de DAMEZ S. R. L., siendo el síndico designado en autos el Sr. Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio constituido en calle Córdoba 1367, 8º piso, 39, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 4 de noviembre de 1994, y el del art. 40 LC el día 25 de noviembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 19 de diciembre de 1994 a las 9,30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquella a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 hs., los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido dentro de los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de julio de 1994.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/8 Nº 1960 v. 9/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p., comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de CAPAYAN S.A. El síndico es la contadora Mariana Nadales con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4º p. B. Los acreedores presentarán sus acreencias ante la misma hasta el día 18 de octubre de 1994. El funcionario sindical presentará los días 8 de noviembre y 29 de noviembre del corriente año los informes a los que se refiere el art. 35 y el art. 40 de la ley 19.551 respectivamente. Se señala la audiencia del día 21 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización. Se intima a los integrantes de la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la L.C. Se le hace saber que deberán entregar al síndico libros, papeles y bienes pertenecientes a la fallida que tuvieran en su poder en el plazo de 24 hs. Se intima a terceros tenedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días y se abstengan de realizar pago a la fallida bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 8/8 Nº 1997 v. 12/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/8/94 - Vence: 9/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	27.07.94	GENTILE, YOLANDA	93.676
11	UNICA	María Isabel Benavente	07.07.94	ALFONSO TOMAS RAIMUNDO Y MARIA DORA HUALPA VIUDA DE RAIMUNDO	92.295
11	UNICA	María Isabel Benavente	28.07.94	SARA ALICIA HOP	92.288
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26.07.94	MANUEL LOPEZ	92.324
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07.07.94	CARLOS ALBERTO LIPPIELLO	92.284
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08.07.94	CASIMIRO SEGURA	92.314
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07.07.94	DORINDA JAÑEZ RAMON DE ALVAREZ	92.313
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27.07.94	CARMEN CUMBO NACHELI DE ALMADA Y LUIS ANGEL ALMADA	92.291
27		Roberto Parrilli	25.07.94	LUIS MIRARCHI	92.301
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08.07.94	MARTA KUCINSKAITE o KUCIUSKAS VDA. DE KAVALIAUSKAS	93.648
31		Ricardo Adolfo Leyba	05.04.94	NORBERTO EDUARDO VERNA	93.640
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	07.07.94	ERNESTO RUBEN TERRES	92.236
34		José María Pérez	04.07.94	ELENA LOPEZ	92.323
44		Fernando O. Galán	26.07.94	VOLPATO, RICARDO JUAN	93.699
47		Silvia R. Rey	30.10.92	ANGELA TERESA CORDONE	92.300
49	79	Virginia Simari de Landó	27.04.94	JUSTA PEREZ DE CONDE	92.299
49	69	Virginia Simari de Landó	09.06.94	ERNESTO CITERA	92.241
49	79	Virginia Simari de Landó	08.07.94	LUCIANO CHIERICHETTI	92.255
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25.07.94	MODESTO ROMANO	92.242
50		Juan C. Insúa	05.07.94	ROSA SESANO	92.322
50	UNICA	Juan C. Insúa	08.07.94	HECTOR AYERZA	93.600
52		Silvia N. de Pinto	28.06.94	FORTUNATO JOSE CARULLI	92.274
55		Olga María Schelotto	07.07.94	SYLVIA ELENA DURAN	92.279
55	85	Olga María Schelotto	28.07.94	HOEVEL, MARIA ELENA	92.280
59	UNICA	Fernando Cesari	08.07.94	MARIA ELENA ALBARRACIN	93.674
59		Fernando Cesari	08.07.94	FERNANDEZ, RAQUEL ANA MARIA	92.287
59	UNICA	Fernando Cesari	08.07.94	MARIO ORTEGA	93.675
60	UNICA	María Delia E. de Osores	17.06.94	MARIA TERESA MAZZEO	92.260
60		María Delia E. de Osores	17.06.94	ANGEL MADDONNI	92.334
60	UNICA	María Delia E. de Osores	25.07.94	JOSEFA MANTELLO	92.290
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28.06.94	JOSEFA GOMEZ Y AMERICO RODRIGUEZ	93.687
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25.07.94	LUISA DELIA MARCUS	92.272
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	29.06.94	MABEL GLADYS CARBALLES	92.247
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	26.07.94	ANA PATALAGOITY o PATALAGOITI	93.645
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26.07.94	ARGENTINA ZENOVIA RODRIGUEZ Y VICTOR HIPOLITO CISNEROS	92.298
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29.07.94	MAGNANO JORGE	93.641
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27.07.94	ERNESTO JUAN PARELLADA	92.282
68	UNICA	Patricia Barbieri	28.07.94	MANCINI FEBO	93.613
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01.07.94	SARA LIBERTARIA ARTIGAS	92.333
70		Julio Alfredo Auliel	27.07.94	MARIA ELENA HONORIA LEDESMA o MARIA ELENA HONORIA LEDESMA AROCENA DE GONZALEZ GOWLAND	92.261
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	29.07.94	SARA NOVOA	93.692
72		Daniel H. Russo	08.07.94	NELLY RABINOVICH	92.250
74		Juan A. Casas	16.02.94	CARRERAS, FRANCISCO CRISTOBAL	92.318
74	UNICA	Juan A. Casas	27.05.94	JOSE SOLER	92.244
74	UNICA	Juan A. Casas	05.07.94	OLIMPIA MARADEI	92.302
74	UNICA	Juan A. Casas	05.07.94	JUAN BAUTISTA FALVO	92.303
75	UNICA	María Inés Lezama	17.05.94	JUAN SANTIAGO GOMES	92.245
75	UNICA	María Inés Lezama	21.06.94	EGIDIO PEDRO FERRARI	92.258
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30.06.94	ERMELINDA ROBLEDO	92.238
79		José Luis López Castiñeira	24.05.94	SALVIO PEDRO PLASENCIA	92.246
94		Eduardo Parody	08.07.94	ARDUINA CINGOLANETTI	92.289
96	UNICA	Ricardo A. Busto	30.06.94	JOSE RAIDO MENDEZ Y PRESENTACION MENDOZA	92.283
97		Guillermo C. Mercado	06.07.94	PIAZZA RENATO RICARDO, PIAZZA CATALINA MARIA AIDA Y PIAZZA ELISA FORTUNATA ADELIA	92.237
98		José Luis González	25.07.94	MARIA ANGELINA ALVAREZ DE FARRE	93.689
99		Marta N. Coccia	27.07.94	GRACIELA BEATRIZ CAMACHO	92.259
101		Eduardo A. Caruso	17.06.94	HUGO ALBERTO FRANCO	92.268
103	39	Luis José Carballido	28.06.94	HORACIO HUMBERTO GODOY Y CANDIDA MARIA ELENA PEREZ	92.269
104		Adrián H. Elcuj Miranda	26.07.94	PILAR VELASCO	92.281
105	UNICA	Daniel Ricardo López	27.07.94	ALEJANDRO OSCAR SARMIENTO	92.309
105	UNICA	Daniel Ricardo López	27.07.94	ZORZANO, JULIO RAUL Y GUTIERREZ MANUELA	93.691
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	29.06.94	NICOLAS TACCONE	92.320
107		Eduardo A. Maggiora	25.07.94	OLGA ETELVINA AVILA	92.321
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	25.07.94	RENE HENRY SARMIENTO	92.312

e. 5/8 Nº 139 v. 9/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/8/94 - Vence: 10/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	08-07-94	IRENE MARIA MAINETTI	92.162
3	5	Marcela L. Alessandro	02-06-94	NOEMI ADELA SOMOZA DE SORDIAN	92.195
11		María Isabel Benavente	30-03-94	SERAFINA ISOLA DE RODRIGUEZ	92.193
15	29	Beatriz E. Scaravonati	08-07-94	ROQUE ANGEL DEGREGORIO	93.481
27	UNICA	Roberto Parrilli	27-07-94	BLANCA DORA ARGENTO	92.217
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08-07-94	GLADYS ANGELA MONTEFERRARIO DE LEITNER	92.137
28	55	Mónica C. Fernández	26-07-94	DAVID GUZ	92.145
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08-07-94	CARMEN YAÑEZ	93.462
31		Ricardo Adolfo Leyba	24-06-94	JOSE BELLEGGIA Y JOSEFA ANTONIA DARDANO	92.215
31		Ricardo Adolfo Leyba	04-07-94	JOSE MARIA ANTONIO GONZALEZ	92.153
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26-11-92	ALFIO SCIUTO	92.133
32		Omar Luis Díaz Solimine	06-07-94	EMILIA BALDOMIR	92.143
32		Omar Luis Díaz Solimine	08-07-94	ENRIQUE ATILIO MARGARITA	92.127
34	UNICA	José María Pérez	08-07-94	ADA LUDOVICA BALBINA DAMIL	92.128
36	UNICA	Guillermo Valentini	25-07-94	MARIA CARMEN ISABEL IPPOLITO	93.469
37		Gustavo Daniele	24-06-94	LUIS IURISSEVICH	92.160
37	UNICA	Gustavo Daniele	04-07-94	PAZ GUERRERO Y CARMEN LEPEZ	92.156
44		Fernando O. Galán	06-07-94	JOSE MARTIN DE PEDRO Y LAURA LOPEZ FERNANDEZ	92.126
49		Virginia Simari de Landó	05-07-94	DANIEL HUGO NOLE	93.464
50		Juan C. Insúa	04-07-94	SEGUNDO ARTURO AGUILERA	92.221
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13-11-93	MARTINEZ PITA, RAUL JORGE	92.190
57		Carlos Roberto Garibaldi	29-06-94	JOSE MARIA PADILLA	92.196
59		Fernando Cesari	29-06-94	RAFAEL DIAZ Y ESTRELLA DOMINGUEZ	93.548
63	UNICA	Eduardo José Gorris	24-05-94	NARCISO NERCES TANTANIAN	92.164
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05-07-94	ROBERTO JUAN FIGUEIRAS	92.146
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08-07-94	ANIBAL PASCUAL ALESSANDRO	92.161
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	26-07-94	MARIA DEL PILAR REAL	92.147
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	04-07-94	GLORIA ARGENTINA ESPINO	93.563
70	100	Julio Alfredo Auliel	26-07-94	MARIA ESTHER GARIBALDI	93.535
72	UNICA	Daniel H. Russo	05-07-94	MARIA AMALIA DRAGO	92.194
74	UNICA	Juan A. Casas	08-07-94	ANTONIO PERICOLA	92.139
80		María Elena Ucar	04-07-94	ALEJANDRO PUJOL	92.212
89		Damián Ignacio Font	14-06-94	WILMA ANGELA FARABOLLINI	92.132
94		Eduardo Parody	20-05-94	LEONI, JOSE LUIS	92.186
95	UNICA	Fernando P. Christello	08-07-94	GENEROSA LOPEZ	92.214
96	UNICA	Ricardo A. Busto	04-07-94	JOSE MACERI	92.131
96		Ricardo A. Busto	08-07-94	MARIA MARGARITA VASSIA	92.210
99	UNICA	Marta N. Coccia	29-04-94	MANUEL EMILIANO SERRANO	93.470
100	UNICA	María Cristina Battaini	26-07-94	SANTUCCI RAMONA	93.498
100		María Cristina Battaini	26-07-94	MARIA TERESA FERNANDEZ	92.135
103	UNICA	Luis José Carballido	28-06-94	TOCHI, ARMANDO	92.178
103	UNICA	Luis José Carballido	26-07-94	SAMUEL ALTER TENCER O SAMUEL TENCER	92.129
104	42	Ramiro E. Rodríguez	20/11/91	MARIA CATALINA MIGUEZ	92.150
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	09/06/94	OSCAR ANIBAL MOLINELLI Y ITALIA EUGENIA FRATERNALI LEDESMA	92.180
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27/06/94	JORGE SALVADOR SBEZZI	92.134
108	56	Daniel Rubén Tachella	07/07/94	EDUARDO HUMBERTO RUSSO Y MARIA JOSEFA BISURGI	92.213
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07/07/94	ABRAMOVSKY HERMAN	92.157

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 y 5/8/94.

e. 8/8 Nº 138 v. 10/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

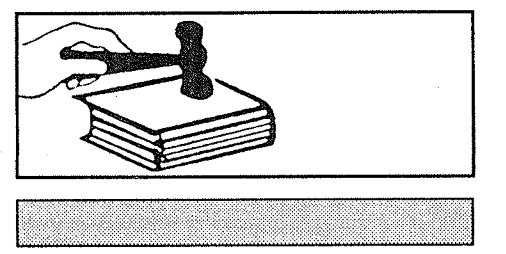
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

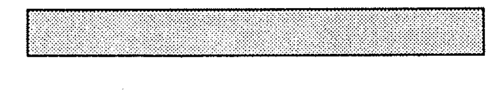
Publicación: Comienza: 8/8/94 - Vence: 10/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30/06/94	CECILIA ELIDA FERRARI DE RODRIGUEZ	52.055
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/07/94	ANUNCIACION ANGELA ROSA	52.071
2		Gustavo Enrique Toledo	26/07/94	DOLORES JOSEFA GALLEGO	52.068
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26/04/94	MAIOLO GERARDO HUGO	52.028
6		Juan Luis Arito	24/03/94	DOMINGO SANTIAGO GAMALLO	52.067
6	UNICA	Juan Luis Arito	28/07/94	JESUS MARTINEZ GARCIA	52.066
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/06/94	MARIO MOSCHELLA	93.785
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/07/94	LUIS BOTTA Y AMERICA VICTORIA LOZANO	52.004
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05/07/94	PILAR JOSEFA CARDENAS DE VAAMONDE	52.064
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	27/07/94	ROLANDO JOSE TESTARDINI	52.003
18		Iris A. Pini de Fusoni	08/07/94	PEDRO DANIEL LABANDAL	52.046
18		Iris A. Pini de Fusoni	25/07/94	MANUEL VILLAVERDE	52.023
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/03/94	NICOLAS MILONE	52.008
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/07/94	ANGEL JUAN BENVENUTO	52.045
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/07/94	JUAN LEON DAMONTE	52.042
32		Omar Luis Díaz Solimine	23/06/94	EDUARDO DURANTI	52.021
34		Ricardo Adolfo Leyba	28/07/94	ROSA FOSARO, ANTONIO SPOSARO, ONOFRIO SPOSARO, ORLANDO SPOSARO	52.065
36		Guillermo Valentini	18/02/94	RANDONE ELENA	52.031
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	07/06/94	GEREMIAS ROQUE MANGANIELLO	52.050
40		Carlos E. Antonelli	30/06/94	JESUSA VAZQUEZ	52.014
43		M. C. Espinosa de Benincasa	10/05/94	LUIS ALBERTO MON	52.026
44		Fernando O. Galán	04/02/94	APOLINARIO FANDIÑO	93.757
44	UNICA	Fernando O. Galán	30/06/94	ALDO ZUCCHI	52.051
47		Silvia R. Rey	28/06/94	JOSE CALVIÑO	52.015
47	UNICA	Silvia R. Rey	07/07/94	ADELA DUER	93.771

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
49		Virginia Simari de Landó	27/07/94	JOSE CHIAPPETTI	52.070
51		Jorge A. Cebeiro	21/06/94	ANIBAL CAPRIN	52.058
51		Jorge A. Cebeiro	06/07/94	JULIO ARGENTINO SIVORI	93.806
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27/07/94	ILDA ESTHER LUCIANI	52.016
52		Silvia N. de Pinto	04/07/94	JOSE RAMON ROZAS FERNANDEZ	52.044
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/07/94	ADELINA MARIA FICOSECO	52.043
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/07/94	ALFREDO TISCORNIA BIAUS	52.011
55	UNICA	Olga María Schelotto	29/07/94	AMANDA COMESAÑA	52.034
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/07/94	PIRO ANTONIO	52.006
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/07/94	NICOLAS TOMAS BORRESCIO	52.013
65		Rubén D. Orlandi	26/07/94	ELSA ROSA JOSEFINA CAIERO	52.040
66	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/06/94	VIRGINIO ARGENTINO SOBRERO	93.760
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26/07/94	JAIME VICTOR ABULAFIA	52.019
70		Julio Alfredo Auliel	27/07/94	ADELINA IRMA RODRIGUEZ Y OSVALDO ROVEDA	52.037
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15/06/94	JOSE EUDORO BESTANI	52.052
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05/07/94	ALICIA CARRIZO	52.074
72		Daniel H. Russo	04/07/94	DICHIANO FELICITAS CONCEPCION	52.032
73	UNICA	Mariana G. Callegari	26/07/94	AMADO ALFREDO DIOMEDI	52.029
75		María Inés Lezama	05/07/94	PEREZ OSCAR MANUEL	52.030
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	27/07/94	RAMON FELIX GUTIERREZ	52.007
80	UNICA	María Elena Ucar	06/07/94	JUAN LORENZO CONTE	52.073
80	UNICA	María Elena Ucar	06/07/94	HILDA IRMA TERESA MAURE	93.753
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26/07/94	MARTA NOEMI LOREA	52.005
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/06/94	AIDA STEIN	52.038
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/06/94	MIGUEL PORTNOY	52.039
94	UNICA	Eduardo Parody	29/06/94	CATALINA MORELLO	52.049
98		José Luis González	01/07/94	ROQUE MERCADO	52.017
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/07/94	SANTIAGO CERVANDO VEGA	93.709
103	39	Luis José Carballido	06/07/94	ANTONIO NEPOMUCENO ALTUNA	93.717
104		Adrián H. Elcuj Miranda	27/07/94	BELLA NELDA MOSCHES	52.060
109	UNICA	José Luis Bournissen	26/07/94	SANCHEZ PASCUAL Y LUGANI ANGELA	52.033
110	UNICA	María Clara Lagache	25/07/94	EDUARDO CRUZ	52.072
110		María Clara Lagache	27/07/94	SIMON KUJMAN	52.012

e. 8/8 Nº 140 v. 10/8/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LIBERTAD 1063/65/67 c/SIRI DE SAUNIER, ENRIQUETA y Otros s/Expensas", Expte. Reservado Nº 5456/92, que el Martillero don Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 12 de agosto de 1994 a las 11 horas en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº 2042, Cap. Federal, la Unidad Funcional Nº 2, piso 1º del inmueble en Prop. Horizontal ubicado en Cap. Federal, calle Libertad 1063/65/67, con ingreso principal por el Nº 1065, entre Avda. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, que posee una Sup. cubierta de 142,22 m² ; semi-cubierta de 3,30 m²; descubierta de 36,71 m² y balcón 6,26 m² lo que suma un total de la Sup. de la Unidad 188,49 m² y un porcentual del 9,17%, con una unidad complementaria I, ubicada en el subsuelo con una Sup. total de 1,90 m². Se trata de todo un piso por unidad, con balcón corrido al frente, amplio living-comedor de 8 x 6 mts. aprox., ascensor principal con palier privado, corredor que da a sala de estar y a tres amplios dormitorios con placares, un patio, un baño principal y dos toilettes, posee una línea telefónica y amplia cocina con acceso al ascensor secundario. Un lavadero, dependencias de servicio y amplio patio, agua caliente y calefacción central. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación, libre de ocupantes y amoblamiento al 17/3/94, fecha de constatación. Nom. Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Parcela 13, Matrícula 20-97/2, Deudas: O. Sanit. a fs. 78 al 31/8/93 $ 986,43; M.C.B.A. a fs. 76/2 al 12/8/93 $ 3.626,41; Expensas al 10/6/94 $ 13.313,70 con más los intereses correspondientes; importe mes mayo 94: $ 466.- Venta al contado y mejor postor. Base U$S 40.202,85. Seña 30%. comisión 3%. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Exhibición del departamento: días 9, 10 y 11 de agosto de 15 a 17 horas. Hácese saber que el saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago.

Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 8/8 Nº 93.859 v. 9/8/94

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Daniele; comunica por dos días en los autos: "CITRONAS B. V. c/GUZZO Y CIA. S. A. s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 20.073/94; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 12 de agosto de 1994 a las 11 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, la fracción de campo con todo lo en ella edificado, clavado, construido y anexo ubicada en el Distrito de Yerua, Departamento de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, que cuenta según títulos obrantes en autos con una superficie de Cuatrocientos cuatro hectáreas, cuarenta y cinco áreas, cuarenta y tres centiáreas. Se encuentra ocupado por la demandada y el personal de la misma a cargo de la explotación cítrica principalmente, naranjas, mandarinas, pomelos, limones, de distintas variedades. Posee riego por asperción para aproximadamente 240 hectáreas con cinco grandes tanques con sus correspondientes equipos de bombeo. La finca se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 14, 25 kms. antes de llegar a Concordia, y se denomina "Santa María". En autos se encuentran reservadas fotografías tomadas en ocasión de la constatación para una mejor ilustración. La fracción reconoce una servidumbre Administrativa de Electroducto en favor de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, de 15 ha., 28 a., 81 cta. del 9/11/83 (fs. 212). Adeuda Impuesto Inmobiliario por $ 925.82 al 29/7/94 (fs. 206 vta.). Condiciones de venta: Base: $ 4.371.705.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien será exhibido todos los días hábiles de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 8/8 Nº 94.060 v. 9/8/94

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, con sede en la calle Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en los autos "FEVRE, FERMIN BELTRAN y Otros c/CERBELLI, FRANCISCO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.516/93), que el martillero Cristian Pablo Ramón Valda, rematará el día 17 de agosto de 1994, a las 12,30 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, una casa habitación en la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, ubicada en la calle Balcarce 2772/74, entre las de Pasteur y Pirovano. Designación catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 177, Parcela 9b. Matrícula 28.150. Pda. 37.032, del Partido de San Isidro. Adeuda en concepto de Aguas Argentinas al 21/10/93, $ 881,74; Impuesto Municipal al 30/9/93 $ 1.342,57, por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 20/9/93 $ 2.429,46, los mismos se hallan sujetos a reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Se trata de un inmueble de P.B. y 2 pisos, con una superficie cubierta de 348,42 m², sobre un lote de 470,95 m². Se desarrolla en P.B.: Living, comedor, toilette, cocina y comedor diario, guardacoche para 2 autos, terraza, pileta, habitación con parrilla y un toilette para la pileta, el jardín es de 293 m², con césped y árboles jóvenes. Primer piso: 3 dormitorios, baño y toilette, amplia terraza sobre el jardín, cuarto de vestir y habitación y baño de servicio. El acceso a esta planta es posible por 2 escaleras. Segundo piso: 1 habitación con balcón sobre jardín. La casa se encuentra en perfecto estado, habitada por el demandado y sus 3 hijos. Cuenta con la línea telefónica 792-1412. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de U$S 157.500 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%, Sellado 0,5%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de que medie notificación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, sucursal Tribunales. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Durante los días 11, 12 y 13 de agosto de 14 a 17 hs. mayores informes 40-3059 y 40-5396.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 8/8 Nº 93.932 v. 9/8/94

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "VOLPINI, ROBERTO MARIO c/LUCA, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Atilio Claudio Goano, rematará el día 12 de agosto de 1994 a las 14 horas en el salón de remate de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. 8 entre Paseo 107 y 108, con el Nº 813, de la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 1983, Villa Gesell, Nomenclatura Catastral, Circ. VI, Secc. A, Manz. 183, Parc. 2. El inmueble destinado a vivienda familiar tiene una superficie de 861,69 m² (según título) consta según constatación de 3 ambientes, cocina y dependencia en estado regular. Según consta en autos a fs. 58 tiene deudas de Rentas. Impuesto Inmobiliario: $ 220,11; a fs. 64 deudas de Obras Sanitarias al 6/9/93 $ 206,79; a fs. 70 deudas Municipales al 30/9/93 $ 1.669,37. Las deudas que surjan de autos, al igual que todo otro gasto que pesare sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Según constatación realizada por el martillero se encuentra aparentemente desocupada. Base Dólares Estadounidenses 10.860,36 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. Para el caso de resultar comprador el peticionante (actor), autorízaselo a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito (capital reconocido en la sentencia) fs. 112 vta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas. Ministerio de Ley (art. 133 del C.P.C.C.) visitar martes y viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 5/8 Nº 52.063 v. 9/8/94

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos caratulados: "CASANOVAS, NORMA BEATRIZ c/FONTENLA, GABRIEL ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.689/92, que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 17 de agosto de 1994 a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed. Un depto. de 3 amb., baño, cocina, lav., con Tel., externo, contrafrente, en buen estado de conservación, de aprox. 50 m², con frente a la Av. Olazábal Nº 3624/76, Unidad Funcional Nº 155, piso 13, Depto "J". Nom. Cat.: Cir. 16, Sec. 39, Mza. 5, Parc. 3, Matrícula FR-16-7830/155. Adeuda imp. Mun. $ 948,24 al 24/5/93, O.S.N. $ 173,82 al 8/7/93. Condiciones de venta: Base $ 15.551,62. Seña 30%. Comisión 3%, en dinero en efectivo al mejor postor. El comprador deberá constituir dmicilio en Cap. Fed. El importe del saldo se deberá depositar en el Banco Nación, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado dentro del 5º día de apro-

bada la subasta. Según constatación se encuentra ocupado por el demandado y flia. Se podrá visitar el 16/8/94 de 15 a 17 horas. Informes: Tel. 206-1039. El presente se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 8/8 Nº 93.925 v. 9/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge Fargas, comunica por dos días en autos: "ADAMO, ADO AUSILIO c/SUCESORES DE HERNAN ENRIQUE REYNAL s/Ordinario" (Reservado), Exp. Nº 17.034/92, que el Martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y al mejor postor —con una base mínima de las dos terceras partes de la valuación fiscal—, el día 12 de agosto de 1994, a las 10.30 horas en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, una finca ubicada en Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle hoy 106 -Witcomb, Nº 1964 (hoy Nº 1958) entre las calles 41 -Bahía Blanca y 43-Rosario, que según plano 47 - 95 - 79, está edificada en el lote 33a. En la manzana 37 y mide: 17.66 m. de frente al N.O. por 30 m. de fondo. Lindando por su frente al N.O. con la calle 106-Witcomb, costado N.E. con lote 35, costado S.E. con parte de los lotes 2 y 28a. Superficie: 529,80 m² nomenclatura catastral: circ. II, sección K, manzana 37, parcela 33 a. Partida Nº 21.988. Título de propiedad agregado en autos a fs. 393/396. Deuda: Municipalidad de General San Martín, fs. 400, al 18.1.94, $ 4.776,06. Dirección Provincial de Rentas, fs. 404 vta., al 25.4.94, $ 6.152,84. Aguas Argentinas: fs. 412, al 18.5.94, sin deudas. Según constatación obrante en autos, se trata de un moderno inmueble industrial en impecables condiciones de mantenimiento. Dispone de entrada para camiones, recepción, despacho privado y depósito de mercaderías. Hacia la derecha, oficinas divididas por cerramientos de vidrio y aluminio. En el fondo del pulmón, donde está construida amplia cocina, baños y vestuarios. Tiene un gran entrepiso en forma de "U", con acceso por escaleras y montacargas. Los techos son parabólicos de gran altura, sin columnas intermedias. La planta dispone de F.M., gas industrial, calefacción y cuenta con una línea telefónica. La misma se encuentra ocupada por la Empresa Olimpia Internacional S.A. en calidad de propietaria. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de agosto de 1994, de 9 a 11 horas. Base: $ 88.190,66 (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 402. seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 8/8 Nº 94.067 v. 9/8/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días en autos caratulados: "GARCIA PIÑAN, EDUARDO PEDRO; LAURENCENA, LUIS H.; GARCIA, EDUARDO Y LAURENCENA, HECTOR R. A. - PAQUILANDIA SOC. DE HECHO s/Quiebra s/Liquidación de Bienes", Expte. 29.878, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella y Gustavo V. L. Lauria, rematarán el día 19 de agosto de 1994, a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Carlos Calvo 1301/05/07/09 esquina Santiago del Estero 989/91, Unidad Funcional 55, piso 13 de Capital, Catastro Circ. 12, Secc. 14, Manz. 41, Parc. 37 A, Matrícula 12-4021/055. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio, balcón. Posee línea telefónica. Sup. cub. 66,85 m², balcón 3,15 m². Sup. total 70 m² Porc. 1,79%. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Héctor R. A. Laurencena en carácter de propietario. Esta venta comprende los siguientes bienes muebles: Un turboventilador, Un televisor color y Un equipo de música. Base: $ 43.000. 2) San José 1009/1015 esquina Carlos Calvo 1402/12, Unidad Funcional 1, Planta Baja, 1º, 2º y 3º piso, Capital. Catastro: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 32, Parc. 1 A, Matrícula Nº 12-02960/1. En planta baja y primer piso consta de entrada y paso respectivamente, en piso 2º consta de dos departamentos, que a su vez cada uno consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. En el piso 3º se encuentra la terraza, lavadero común, dos salones y deps. de servicio. Posee línea telefónica. Registra las siguientes superficies: Planta Baja: Cubierta 8,82 m²; superpuestas exteriores, escalera a unidad 2, 6,83 m² y común 16 dm². Total planta baja 15,81 m². Planta piso 1º: Cubierta y total 1,86 m². Planta piso 2º: Cubierta 242,56 m²; Semicubierta 7,86 m², Descubierta 32,90 m²; balcón 4,96 m², total para el piso 288,20 m². Y en planta azotea: Cubierta 5,51 m². Descubierta 234,39 m² total para el piso 239,90 m². Se descuenta 6,83 m² de vano escalera. Total para la Unidad Funcional 545,86 m². Porc. 36,10%. La propiedad se encuentra ocupada por los Sres. Eduardo García Piñan y flia., y el Sr. Luis Laurencena y flia. Esta venta comprende los siguientes bienes muebles: Una araña con seis lámparas; Un ventilador de techo; Un juego de jardín c/mesa y sillas; Una parrilla; Una mesa y seis tacos de billar y Un televisor (este último bien se exhibe en Humberto I 2042, Capital). Base $ 102.000 3) Cullen 4883/85 entre Alvarez Thomas y Pacheco, Unidad Funcional 1, planta baja, Capital. Catastro: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 15, Parc. 13B, Matrícula 16-194/1. Consta de hall de entrada, living-comedor, cocina y office, baño, lavadero cubierto y patio, todo ello en planta baja, por escalera interna se accede a planta piso 1º que consta de tres dormitorios y un baño, dos de ellos ventilan a la calle mediante puertas a ventanas a balcón, mientras que el tercero lo hace al patio interno, por otra escalera de esta planta se accede a la terraza. Posee línea telefónica. Sup. total 110,50 m². Porc. 55,77 m². La propiedad se encuadra ocupada por el Sr. Eduardo García y flia. en calidad de propietario. Consta de línea telefónica. Esta venta comprende los siguientes bienes muebles: Un ventilador de techo y Un televisor color. Base: $ 60.000. 4) Dos lotes en el partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral Circ. 5, Secc. E, Chacra 1, Manz. 1 aa, Parcelas 4 y 5. Partidas 151.657 y 151.658. Superficies 250,44 y 287,60 m² respectivamente. Se trata de dos lotes baldíos. Bases: Lote Parcela 4 $ 1.403,98; Lote Parcela 5 $ 1.211,28. Condiciones Generales: Las ventas son al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. IVA sobre media comisión. Efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; más en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Los bienes serán exhibidos los días 16, 17 y 18 de agosto en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 5/8 Nº 1971 v. 11/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en los autos "CHACABUCO CIA. ARG. SEGUROS s/Liquidación Judicial" Exp. Nº 25.005, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 16 de agosto de 1994 a partir de las 12,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble y los bienes muebles que se detallan a continuación: a) Inmueble sito en la calle Sarmiento 761/63/67 Unidad 4 P.B., entre Esmeralda y Maipú, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 12, Parcela 17, Matrícula FR 14-1323/4, Partida 1860869, Superficie total 487,60 m², Porcentual 9,98 %, desocupado. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" Base $ 332.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo, al aprobarse la subasta el 30 % y el resto en dos cuotas semestrales del 30 % cada una, debiendo abonar los intereses por semestre vencido conjuntamente con cada cuota de acuerdo equivalente a la que cobra el Banco de la Nación Argentina, por el descuento de documentos comerciales, durante el semestre vencido. Se cobrará como interés punitorio un 50 % de los intereses fijados precedentemente. Asimismo deberá garantizar el saldo de precio con hipoteca o prenda, garantías que deberán estar otorgadas al momento de hacerse efectiva la posesión, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en Comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión el boleto que se extienda. Deudas: O.S.N. fs. 2736/41, Municipalidad fs. 2623, Expensas $ 26.547,22 al mes de agosto de 1993 fs. 2509. b) Bienes Muebles: lotes de muebles y máquinas de oficina, preponderando escritorios, armarios, ficheros, sillas, máquinas de escribir, etc., conforme catálogos puestos a disposición de los interesados. Condiciones de Venta: En el estado en que se encuentran y exhiben, Sin Base, al contado y al mejor postor, IVA incluido en el precio de venta. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. Los bienes deberán ser retirados por cada comprador en los días y horarios a determinar por el martillero. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de agosto de 1994 de 9 a 12 hs. Los catálogos se podrán requerir durante la exhibición o en Talcahuano 479, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 5/8 Nº 2017 v. 11/8/94